



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 180

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ

Sesión celebrada el jueves, 31 de mayo de 1984

Orden del día

Comparecencias en relación con el Plan Energético Nacional (final):

- Don Juan Manuel Kindelán, Director General de Minas (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, y por el Grupo Socialista).
- Don Juan Tesoro, Presidente de Hunosa (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don Efreel Cires, Vicepresidente de Carbunión (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, y por el Grupo Parlamentario Popular).
- Don Manuel Nevado, Secretario General de CC.OO. de la Minería (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Mixto).
- Don José Antonio Saavedra, Secretario General de UGT de la Minería del Carbón (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don Alfonso Lamuño, Presidente de Minas de Figaredo (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don José Niño Olález, Presidente de ADARO (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular).
- Doña Concepción Sáenz Laín, Directora del Medio Ambiente (solicitada por el Grupo Parlamentario Popular).

- Don Juan José Damborenea, de la Coordinadora Ecologista de Madrid (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don Rolf Tarrach, Catedrático de Física Teórica de la Universidad de Barcelona (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Don Antonio Lloret, Profesor de Física Teórica (solicitada por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).
- Doña María Teresa Esteban Bolea, miembro del Consejo Superior de Industria (solicitada por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana).
- Doña Carmen Mestre, Directora General de la Energía (solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Centrista y por el señor Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, buenos días. Vamos a iniciar la sesión del día de hoy de acuerdo con el orden del día previsto. Es decir, en primer lugar, comparece y se encuentra presente en la Comisión don Julián Kindelán, Director General de Minas, cuya presencia fue requerida por el Grupo Parlamentario Mixto, concretamente por el señor Fernández Inguanzo, así como por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por consiguiente, y de acuerdo con las normas que hemos ido siguiendo durante el transcurso de estas comparecencias, vamos a conceder la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Mixto, y en su nombre al señor Fernández Inguanzo, para que formule al señor Kindelán las preguntas que estime convenientes en relación al Plan Energético Nacional.

Señor Fernández Inguanzo, tiene usted la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Gracias, señor Presidente y muchas gracias señor Kindelán por haber correspondido a nuestro deseo y sin más preámbulos, puesto que el significado de su presencia es obvio, paso a formularle una serie de preguntas relacionadas con problemas que nos plantea el PEN.

En primer lugar, quiero señalar que en el PEN se proclama la intención de reducir nuestras dependencias energéticas y de potenciar los recursos energéticos propios. En algunos capítulos se lee esa manifestación. Ahora bien, teniendo en cuenta la crisis industrial y la situación económica del país, aun pareciendo muy loable este intento, lo consideramos tímido. El carbón, como energía, en realidad no crece: se mantiene.

La primera pregunta es la siguiente: ¿qué razones existen para no exigir al carbón un mayor protagonismo en el campo energético, puesto que es un recurso propio, con lo que se reduciría obviamente nuestra dependencia energética? Y derivada de esta pregunta y considerando el índice de paro en nuestro país, nosotros estimamos que el empleo para el año 1992 no aumenta sustancialmente; teniendo en cuenta la pérdida del empleo que se produce por bajas, etcétera. ¿No cree el señor Director

General de Minas que un sector tan fundamental para la vida económica española debiera incrementar en mayor volumen la demanda de empleo?

Se prevé un incremento de producción a cielo abierto en el periodo del PEN del orden del 40 por ciento. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de explotar al máximo nuestras posibilidades de carbón, eso es indudable, pero haciendo una valoración de los daños que ello puede producir y después de esa valoración, hay que compulsar si, efectivamente, corresponde o no en todos los casos, indiscriminadamente, hacer esa explotación de cielo abierto. Pero teniendo en cuenta los daños que está produciendo, ya que hurta grandes extensiones de terreno a la agricultura, a los pastos y a lo agropecuario; teniendo en cuenta también las experiencias de este periodo en las explotaciones que se han venido haciendo, que en muchos sitios arrasa con especies arbóreas que en todo el mundo están protegidas, que cambia, inclusive, como existe, por ejemplo, en Puerto Ventana, el régimen de los vientos y el régimen de las aguas y anula, por tanto, amplias extensiones arbóreas y agropecuarias; teniendo en cuenta el arbitrario desplazamiento de los terrenos, ya que no se acumulan los estériles en función de una racionalidad técnica, sino, fundamentalmente, por razones económicas, ocasionando esto grandes peligros para los pueblos; teniendo en cuenta que las inundaciones muchas veces producen, por las razones que he mencionado anteriormente, una desviación de las aguas y surgen fuentes que en otros sitios desaparecen, etcétera, produciéndose explotaciones del orden de 4.000 kilos de goma-2 que es una convulsión tremenda en las zonas, teniendo en cuenta todo esto, repito, ¿es que no se piensa, como se ha hecho, por ejemplo, en Alemania, tomar medidas que racionalicen mucho mejor que las que existen ahora en estas explotaciones?

Nuestra inquietud la hemos manifestado en diferentes ocasiones presentando mociones o interpelaciones, y realmente no hemos sido escuchados, por lo que crece la resistencia en los pueblos a la práctica de esta explotación, aun considerando la necesidad de explotar al máximo nuestras posibilidades energéticas.

En el PEN existe un capítulo de casi 25.000 millones de pesetas para investigación tecnológica y me parece

que 17.200 para investigaciones geológico-mineras, ¿cuál sería, a juicio del señor Director General, el desarrollo de ambas durante el cumplimiento del PEN?

En el capítulo de parques, de mezclas y distribución de carbones, en el que aparece una inversión de 900 millones de pesetas, se apunta, por primera vez, una preocupación por ese tema, puesto que hasta la fecha ese tipo de parques no venía cumpliendo el papel de mejora de nuestra calidad de carbones, en general: con honrosas excepciones, se le viene asignando un papel meramente residual. Por ejemplo, en el caso de Aboño, está al 50 por ciento. ¿Existe resistencia a potenciar este tipo de mezclas, con olvido del impacto medio ambiental y de la contaminación que la quema de estos carbones de mejor calidad produce? ¿Quiere decirse que se van a tomar medidas para que la quema de carbones reduzca el nivel de contaminación, potenciando el papel de los parques?

Por último, señor Director General, en algunos sitios, sobre todo teniendo en cuenta el incremento que se produjo en la producción debido, a veces, a la financiación de «stocks», etcétera, ¿puede determinarse que se vuelva a aquel período anterior, cuando se hicieron las explotaciones muchas veces de una forma irracional, dedicándose únicamente a explotar los yacimientos más fáciles, las capas más fáciles, las más anchas, inutilizando todo el resto y originando hoy grandes esfuerzos financieros para explotar las mismas? ¿Se va a tomar alguna medida en orden a vigilar la racional explotación de nuestros yacimientos?

Nada más.

El señor PRESIDENTE: No he querido interrumpir antes al señor Fernández Inguanzo, ya que no es nada especial lo que voy a decir; simplemente quisiera hacer una aclaración. Hoy tenemos un día muy apretado en lo que se refiere a comparecencias y agradecería, por consiguiente, a los señores Diputados que tengan que intervenir que formulen las preguntas escuetas, sin amplificar el contenido o la toma de posición respecto a las mismas, porque de lo contrario no terminaremos. Si con este ruego llevamos la jornada de la mañana aceptablemente en cuanto al tiempo, seguiremos con la tónica que hemos empleado hasta ahora. De no ser así, esta tarde la Presidencia se vería obligada a agrupar todas las preguntas de los señores Diputados, de tal suerte que la persona que comparezca conteste a todos los Grupos de una sola vez y de esta forma íntegra, a su buen juicio, la respuesta para que se pueda reducir el tiempo de la exposición.

Esto es una cuestión simplemente formal, pero como no lo he manifestado anteriormente, ni le he quitado el uso de la palabra al señor Fernández Inguanzo, quiero que sirva para todos los Grupos, en el bien entendido de que es una norma para el buen funcionamiento del día de hoy, que es mucho más apretado en el calendario.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Me parece correcto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Señor Kindelán, tiene usted la palabra para contestar al señor Fernández Inguanzo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): Creo que el señor Diputado me ha planteado, si lo he anotado bien, seis temas, algunos conectados entre sí, que procuraré contestar lo más breve y rápidamente posible, de modo que pueda darle satisfacción.

En primer lugar, el señor Fernández Inguanzo nos dice que quizá se podía haber dado un mayor protagonismo al carbón en el PEN, y que se podían haber previsto mayores producciones y consumos de ese elemento combustible. Yo dudo que esto sea posible. Creo que en el PEN se ha hecho un esfuerzo grande, como en él se repite, para contemplar el uso del carbón tanto como sea posible en condiciones económicas razonables. Esto quiere decir que hay que ver cuánto carbón se produce en este país —también se puede importar, por cierto— y cuánto se puede producir, siempre que no sea aberrante su coste de producción.

Como el señor Fernández Inguanzo sabe perfectamente, una mina no es un lugar geológico en el que hay un yacimiento mineral, sino que es un lugar que contiene algo que se puede explotar en condiciones económicas que tengan un sentido con relación a los precios que están en estos momentos vigentes, respecto a aquellas otras cosas que se puedan reemplazar por uno u otro mineral que se encuentra en la naturaleza.

Me parece que es muy difícil decir en concreto que existe la posibilidad de producir más carbón razonablemente de lo que en el PEN contemplamos. En el PEN se ha estudiado cuenca a cuenca lo que ahora se conoce y, efectivamente (que duda cabe que el futuro está abierto), es posible que dentro de 15 años podamos producir más carbón que el que se contempla en el PEN para el año 1992. ¿Por qué? Porque seguiremos —y luego lo comentaré al responder otra pregunta del señor Diputado— investigando, buscando y mejorando los métodos, de modo que reservas que ahora no lo son, se conviertan en ellas, y se aprovechen mejor otras cosas que ahora no conocemos.

Es decir, ¿podemos ser optimistas hacia un futuro más lejano? Es bastante difícil pensar que en el año 1992 se puedan producir en el país más toneladas de carbón de las que el PEN contempla. Creemos honestamente —y podemos equivocarnos— que se han contemplado todas las posibilidades razonables de explotación máxima que existen en cada cuenca, siempre con la limitación de que su coste de producción sea asumible —es el adjetivo que utiliza el Plan— por la economía del país.

Enlazando esta primera afirmación con la segunda pregunta del señor Diputado, yo querría decir que tampoco entiendo muy bien esta especie de petición o de queja razonable de que el PEN podía contemplar mayor número de empleo en la minería de carbón. Diría que el PEN aquí contempla —lo afirmo rotundamente— tanto empleo como es razonable. Quiere decirse que la Minería de carbón y la economía española lo que necesitan es

producir tanto como sea posible por persona empleada, y este Gobierno, desde su posición —lo afirmo ahora—, pretende aumentar en todo lo posible la productividad de las minas.

No escatimaremos ningún esfuerzo para ahorrar mano de obra, porque creemos que esto es lo que crea empleo en una economía moderna. Queremos emplear tantas personas como sea posible en la minería de carbón, pero siempre aumentando al máximo la productividad de cada persona. Es decir, el PEN contempla un aumento, aproximadamente, del 10 por ciento del empleo en la minería de carbón en los próximos años, porque prevé un incremento sustancial de la producción, pero al mismo tiempo que aumenta el empleo, aumenta la productividad. Por tanto, yo desafío a cualquier persona, a cualquier técnico que me explique cómo se puede aumentar el empleo en la minería de carbón más de lo que aquí se expone, a no ser que, como en los tiempos de Girón, se emplee a gente que no produzca. Ciertamente tenemos que aumentar el empleo tanto como sea compatible con una eficiencia en la producción de carbón. Esto es lo que el PEN pretende hacer.

Hay un tema sobre el que me ha preguntado el señor Diputado y que es importante, que es todo lo que se refiere a la producción de carbón a cielo abierto, técnica que es relativamente reciente en nuestro país. Yo diría que hace diez años apenas se producía carbón a cielo abierto; ahora se producen cantidades muy importantes en tonelaje, debido a las grandes explotaciones de lignito, y en todo caso también es sustancial en lo que se refiere a poder calorífico total. Aquí puedo, de algún modo, tranquilizar a los señores Diputados en la medida de que, sin ninguna pretensión de vanidad, el Gobierno está haciendo todo lo que puede para encauzar, económica y ecológicamente, las consecuencias de la producción a cielo abierto.

Contestaría a lo que plantea el señor Diputado separando el problema en dos. En primer lugar, como él ha mencionado después, existe en este momento un «stock» de carbón excesivo; se ha producido demasiado carbón en los años pasados. Me atrevería ahora a acusar a los Gobiernos anteriores de absoluta incoherencia e imprevisión en este campo. Movidos por presiones de las empresas y también por presiones —por qué no decirlo si es preciso— regionales de todo tipo de intereses económicos, se ha fomentado el uso del carbón un poco indiscriminadamente, sin saber exactamente dónde se iba a quemar. Juntado esto con la imprevisión energética, que ha hecho que la producción de energía eléctrica haya sido mucho menor también de la que se preveía, ha provocado que hayamos acumulado «stocks» de carbón considerables que hay que financiar, siendo un coste absurdo para el país, cuando precisamente en los próximos años llegará un momento en que nos faltará carbón nacional.

Es una pena que hayamos arrancado carbón del monte y lo hayamos colocado en las campas de las centrales eléctricas. Esto es lo que hemos hecho exactamente, y es lo que de algún modo hay que evitar para este año y el que viene, en que la demanda de carbón puede ser un

poquito inferior a la capacidad de producción de las minas españolas.

El problema está en que las minas con estabilidad económica, las que emplean a la gente, no son las minas a cielo abierto. Pero desde el punto de vista puramente económico, y no ya ecológico, es de buen sentido, es de buena guerra, como se diría, intentar detener la producción de cielo abierto para mantener la estabilidad económica en el sector y conservar almacenadas en el fondo, en las cortas de los montes el carbón que fácilmente podrá extraerse el día que la demanda —que será pronto— exija que incrementemos la producción todo lo que sea posible, como antes decía el señor Diputado.

De algún modo es preciso reducir, ahora que nos sobra carbón en estos años por el exceso del parque nuclear, por el exceso que se ha producido debido a la escasez de la demanda eléctrica, y atemperar la producción de carbón a cielo abierto, que es lo que hemos intentado el año pasado con ciertas medidas y lo que continuamos intentando este año. De modo que este año se ha hecho un plan con todas las minas y centrales para los años 1984-85 que de alguna forma limita la producción de carbón a cielo abierto a aquellas grandes minas que están ya abiertas, que tienen inversiones importantes, como es el caso de Puentes de García Rodríguez, de Meirama, de Encasur en Ciudad Real, como es el caso de algunas minas más pequeñas en León y Asturias, que necesitan para sobrevivir una cierta cantidad de explotación de carbón barato que atempere las necesidades de producción a cielo abierto a aquello que realmente necesitará el país en estos años. Esto es lo que repite el PEN y lo que razonablemente se ha planeado en lo que se refiere a lo económico.

Hay otro aspecto importante, que desborda lo económico aunque naturalmente lo subsume, que es el aspecto ecológico. En este tema tengo poco que decir porque lo han dicho ya repetidas veces mis colegas parlamentarios del Partido del Gobierno. Estamos decididos, a toda costa, a impedir los males ecológicos que pueda producir la explotación de carbón a cielo abierto. Es muy sencillo hacerlo —soy optimista—, porque es tan barata la explotación de carbón a cielo abierto que perfectamente puede asumir los costes necesarios para prever que no se cause daño al medio ambiente, y allí donde se cause, habrá que evitarlo.

De hecho, a petición del Grupo Comunista y del Grupo Socialista, el año pasado se pidió que el Gobierno regulase esta situación. Nos ha costado tiempo porque esto plantea muchos problemas ante la carencia todavía de la Ley de bases de régimen minero y mucho más con la competencia de las autonomías, pero como ustedes saben, el 9 de mayo se aprobó, por fin, el decreto que, en nuestra opinión, regula con precisión y obliga a impedir los daños ecológicos del medio ambiente en la obtención de carbón a cielo abierto. Este Decreto ha sido aprobado el 9 de mayo y su filosofía es muy sencilla: trata de garantizar al país que el que va a explotar carbón a cielo abierto, pone el dinero que costaría reparar el daño que pueda hacer. Se obliga, por tanto, a la empresa que ex-

plote, a un plan de labores y a una estimación del coste que tiene previamente que depositar, a medida que extrae el carbón, para garantizar, precisamente, que no haya abusos y que estén disponibles para quien sea —en último extremo en manos de la Administración— los recursos económicos que son necesarios para que se pueda remediar el daño que haya podido causarse al medio ambiente.

También me preguntaba el señor Diputado, haciendo alusión a las inversiones que prevé el PEN, sobre qué sentido tiene lo que se propone para investigación tecnológica y para prospección minera del carbón, y cómo iba a aplicarse. En el PEN se dice bastante claramente que creemos que este país ha sido muy torpe en los últimos veinte o treinta años en el uso de recursos para el desarrollo tecnológico; lo han hecho francamente mal. Hemos gastado poco, pero sobre todo hemos gastado mal. Estamos convencidos de esto y lo repetimos mucho; hace ya diez o veinte años que lo estamos repitiendo.

El objetivo actual es no tanto incrementar los recursos —aunque algo se piensan incrementar—, como intentar, por fin, hacer un uso civilizado del dinero que se emplea en este campo. Nuestro deseo —así lo dice el PEN— es que el Estado no programe ni una sola creación de nuevos entes, de nuevos organismos, de nuevos laboratorios, de nuevos edificios que se dediquen a investigar en el campo de la energía y en el campo del carbón en particular. Lo que queremos es intentar coordinar los esfuerzos que en este campo se hacen, apoyar a todo aquel que tenga ideas sanas e intentar controlar cómo se invierten realmente en investigación y en el desarrollo tecnológico los recursos de que se dispone.

En este sentido, lo que prevé el Plan Energético —y espero que estas Cortes permitan al Gobierno sacarlo adelante— es la creación de fondos de investigación que canalicen una cierta cantidad de dinero anual hacia el campo del carbón, al igual que va al campo de los hidrocarburos o al campo de la energía eléctrica, a base de financiaciones para proyectos concretos que pueden ser anuales, y que son los que ejecutarán centros de investigación, empresas, grupos de empresas, o cualquier agente económico para llevar adelante esta tarea. En este sentido se prevén los 25.000 millones en diez años que decía el señor Fernández Inguanzo, que representa actualmente empezar con una cifra de 1.500 millones, que pensamos suba poco a poco hasta 2.000 millones para el año 1986. Repito que lo importante no es tanto el gasto como garantizar que éste se hace de un modo adecuado, de un modo que realmente fomente el desarrollo tecnológico en el campo del carbón, tanto en la minería, tanto en las condiciones de carbón, como también en lo que se refiere a sus trabajadores. Recuerdo al señor Fernández Inguanzo el problema que se plantea en este país con el contenido en azufre de muchos carbones, que es dramático en la zona de Aragón y contra el que tenemos que luchar. Estamos convencidos de que con eficacia, en pocos años y con un cierto costo totalmente asumible, resolveremos el problema, que permitirá explotar a fondo

todas nuestras cuencas al máximo de sus recursos, como pedía el señor Fernández Inguanzo.

También ha hablado de los parques de distribución. De nuevo aquí lo que pretende el PEN es intentar optimizar el consumo global del carbón en España. Como sabe muy bien el señor Diputado, nos encontramos con que las previsiones bastante defectuosas del pasado, hacen que en unas cuencas, en una central térmica falte carbón y en otras sobre. Hay que mover mucho los carbones en el país hasta que poco a poco esto se racionalice, hasta que, por ejemplo, dentro de siete años empiece ya a escasear la energía eléctrica con las centrales actuales y haya que hacer nuevas inversiones, como prevé el PEN, entonces habrá que hacer transferencias de carbón de unas cuencas a las otras. Esto requiere ya de por sí que el carbón sea lavado para evitar transportar cenizas a un coste elevado. Esto requiere una logística del movimiento del carbón que necesita mezclas, parques, que de algún modo fomenten que se maneje el carbón del modo más económico posible, y las inversiones que se prevén precisamente son para conseguir esto.

Finalmente —en parte ya lo he contestado antes y por eso seré breve— me pregunta el señor Diputado qué se va a hacer para impedir lo que llamamos los mineros la rapiña en el carbón, es decir, el explotar las capas mejores y el que venga detrás que arree, como dice el refrán. Yo creo que precisamente uno de nuestros objetivos fundamentales, que he comentado antes, es impedir que ahora, que en cierto modo sobra carbón, se exploten sobre todo las capas a cielo abierto de un modo anárquico, que no respete no ya sólo el paisaje, sino tampoco la necesidad de explotar después el carbón que haya debajo en condiciones económicas admisibles. En este sentido, habrá una normativa que acompañará a este Decreto, una orden ministerial muy detallada que aún no ha sido publicada pero que se publicará a raíz del Decreto aprobado el 9 de mayo, que regulará con cuidado las condiciones en las que es preciso autorizar la minería de carbón. Tengo que añadir, sin embargo, que aunque es competencia del Estado central establecer esta normativa, va a ser competencia de los gobiernos autonómicos el que esta normativa se aplique. Son éstos los que, según la nueva Ley de bases de régimen minero, tendrán la obligación de inspeccionar y de controlar a los agentes económicos para comprobar que realmente se cumple la Ley y las normas que nosotros emitiremos desde el centro.

Creo que nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Kinde-lán.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular desean hacer alguna pregunta?

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente. Según el orden del día, teníamos entendido que también había solicitado la comparecencia del señor Director General el Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Naturalmente.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Pensaba que los grupos que no habían solicitado la comparecencia eran los que intervenían al final.

El señor PRESIDENTE: Le recuerdo a S. S. que fue acuerdo de la Mesa, que hemos ido practicando, que cuando hay más de un Grupo que ha pedido la comparecencia, se procede de menor a mayor. Es simplemente para que esta Presidencia no tenga que discriminar cuál de los grupos es más importante.

Tiene la palabra, señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Muchas gracias por la aclaración, señor Presidente.

Señor Director General, una sola pregunta, y bastante concreta, al paio de lo que acaba de decir sobre el tema ecológico y ese Decreto de 9 de mayo. ¿Considera una explotación racional de las reservas carboníferas, en el caso de los lignitos pardos, las explotaciones actuales que se están efectuando en Puentes de García Rodríguez y en Meirama?

En caso negativo, ¿cómo consideraría que se deberían de hacer esas labores, puesto que creo que el Director General no es ajeno a los problemas que se están planteando en ambas explotaciones, desde el punto de vista de explotación estrictamente? Si quiere, luego hablamos del tema ecológico, aunque ya veo que, por lo menos, por vía de este Decreto están tratando de corregirlo.

El señor PRESIDENTE: Señor Corte Mier, tiene usted la palabra.

El señor CORTE MIER: Gracias, señor Presidente y también gracias al señor Kindelán por su presencia en Comisión.

Señor Kindelán, me voy a referir concretamente al sector del carbón contemplado en el PEN. Doy por sentado que la planificación de la oferta del carbón es difícil en nuestro país, evidentemente, dadas las complejidades de los diversos yacimientos de nuestras cuencas carboníferas. En el cuadro 3.4-2 del PEN se prevén, para el período 1982-92 —y voy a abreviar para ahorrar tiempo—, unos incrementos de producción que de hulla y antracita son de 5,9 millones de toneladas y de 5,6 millones de toneladas para el total de hulla y lignitos pardos y negros.

No voy a hacer ninguna política regionalista, a pesar de ser Diputado por Asturias, porque aquí tenemos el deber de actuar con carácter general y con mucha realidad. Sobre el tema de estos incrementos de producción le formularé tres preguntas, la primera de las cuales es: de los incrementos de hulla y antracita que figuran en el PEN, ¿cuántos corresponden a Hunosa? En caso de no tenerlos previstos, ¿por qué motivos? Ese es un tema.

Por otra parte, y fuera de la problemática extractiva asturiana, el PEN parece confiarse en las posibilidades de aumentar notablemente la producción en la cuenca de Puertollano. En este sentido nosotros también creemos que es obligado preguntar: ¿Qué producción se prevé en

esta cuenca en los horizontes mencionados de 1986-90? ¿A qué mercados y dónde destinarán su producción?

Al mismo tiempo, en coherencia con estas dos preguntas, ¿cuál es el coste del transporte desde Puertollano hasta las centrales de Almería y Algeciras?

En el caso de que mayor o menor cuantía de la producción de tal cuenca se destinan a estas centrales, hay otras preguntas obligadas, por ejemplo, si se venderá a precios internacionales este carbón en la central y por cuenta de quién correrá el coste del transporte.

También en el cuadro 34-3 del PEN se prevé un aumento del consumo de 0,5 millones de toneladas de lignito negro. A este respecto se nos ocurre preguntar, ¿cómo se va a conjugar esta previsión con los efectos medioambientales que los altos contenidos de azufre de estos combustibles sólidos producen en los humos de la central usuaria, y que sobrepasan los índices de emisión permitidos? Al hilo de esto, también preguntamos si se va a seguir manteniendo la situación actual de permisividad en este aspecto contaminante.

También nos interesaría conocer con carácter general, las consecuencias del avance social que representa la entrada en vigor del Estatuto del Minero, que en orden a jornada laboral todos sabemos que va a pasar muy pronto, para el año 1986, a treinta y cinco horas de las cuarenta que actualmente hay. Efecto que, sin duda, conllevará, a nuestro juicio, una elevación de costes extractivos de todos los combustibles. A este respecto preguntamos si podría informar la Administración que usted representa sobre el coste que supone la producción de jornada para el sector del carbón, tanto en valores totales como incluso en el coste de la termia.

Igualmente, señor Director, el PEN basa su política de precios del carbón en un mantenimiento constante en términos reales a lo largo del período, señalando con ello que se cubrirán los costes de producción de la mayoría de las cuencas mineras, a excepción de la cuenca central asturiana y de algunas explotaciones de Teruel y Córdoba.

En este sentido, también preguntamos si piensa recoger en precios la elevación de los costos de producción, que son ajenos a las empresas mineras, como los derivados de la aplicación del Estatuto del Minero, y los que sean consecuencia de nuevas reglamentaciones medioambientales que aún no están vigentes.

Otra pregunta es si han de ser asumidos estos sobrecostos por las empresas, o piensa la Administración que podrán ser compensados con un fuerte incremento de la productividad.

En cuanto a la importación de carbón, parece que el Ministerio de Industria está estudiando las posibilidades de que la industria cementera pueda consumir carbón nacional. En 1984 parece que este consumo va a ser del orden de los 3/5 millones de toneladas, y nosotros preguntamos cuáles son los criterios de que parte este Ministerio para tal suposición. Y preguntamos también: ¿Cón precios interiores iguales a los internacionales? ¿En qué porcentaje espera el señor Director General de Minas

que se rebaje esa cantidad de 3/5 millones de toneladas de consumo en las industrias cementeras?

Se dice también en el PEN que se piensa implantar una nueva fórmula de precios que incentive el lavado de carbón. Ello con objeto de reducir el coste efectivo de su consumo, como es natural, en las centrales.

También preguntamos, en este orden, si se conoce cuál puede ser el balance por termia entre el costo medio que supone la mejora de calidad por lavado, y la elevación de precios de venta resultante. La nueva fórmula, ¿va a suponer una práctica elevación de los precios del carbón? ¿Se va a modificar el actual coeficiente de penalización por los bajos volátiles para pagar así más, quizá, la antracita? La nueva fórmula, ¿va a tener una aplicación periódica automática para la utilización de precios, o se va a seguir la misma tramitación actual de precios autorizados a través de la Junta Superior de Precios?

Volviendo a Hunosa, ¿piensa el señor Director General de Minas que resultará factible reestructurar Hunosa para disminuir los costos y pérdidas? ¿Cree que llegarán a cerrarse las explotaciones o pozos más costosos?

Llevada a cabo la reestructuración, ¿en qué términos podría quedar el costo por tonelada vendible producida y que reducción supondría respecto al costo de 1983? ¿Qué tratamiento piensa la Administración, en este caso, dar a la posible plantilla sobrante?

Por otra parte, el Instituto Geológico y Minero de España, que es un instrumento de la Administración que, junto con Adaro, desarrolla con cargo a los Presupuestos Generales del Estado la investigación de los recursos del carbón, usted como ex Presidente de la Comisión Permanente de este organismo, me parece... *(El señor KINDELAN GOMEZ DE BONILLA: Vicepresidente.)* Bien. En este orden, conocemos los créditos conseguidos de los Presupuestos Generales del Estado para la referida investigación de 1982, 1983 y 1984, pero nos interesaría saber en ese sentido de las inversiones reales efectuadas en 1982-1983 con cargo a los referidos Presupuestos.

Y también saber, de las reservas totales de carbón bruto vendible, económicamente explotables, naturalmente, que se estiman en la actualidad en el inventario de recursos de carbón.

Asimismo, ¿qué previsiones tiene la Dirección General de Minas para lavar el carbón, clasificarlo y mezclarlo adecuadamente? Esta pregunta es coherente con otra que he hecho anteriormente, señor Director.

Y hay otra sobre medio ambiental que no hago porque, evidentemente, ya está contestada a otro Grupo Parlamentario y nos damos por satisfechos con la contestación a la misma.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corte Mier. Yo sugeriría a los señores Diputados que se hiciesen a su vez, y a sí mismos, una pregunta, y es en qué medida las preguntas que hacen afectan al Plan Energético, porque yo reconozco que hay preguntas que son importantes, bajo un punto de vista de política del carbón o de otro tipo de política sectorial, pero que afecten a una política

global, tal vez no lo sean tanto. Esta Presidencia no quisiera valorarlo, esto debe corresponder a los señores Diputados, pero, por favor, restrinjan las preguntas limitándolas a los aspectos que realmente puedan afectar a una política energética, no a una política de carbón, o a una política de petróleos, si estuviéramos en el día de ayer, o a una política, por ejemplo, de investigación, etcétera.

Por favor, señor Kindelan, le agradecería también que hiciese un esfuerzo para simplificar las respuestas y agruparlas en la medida de lo posible, porque, de lo contrario, no acabaremos la sesión en el día de hoy y, desde luego, si no acabamos la sesión en el día de hoy, se interrumpirá donde éste, sin que haya más comparencias, porque es que no hay más plazo.

Señor Kindelan, tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): Yo quería pedir perdón a la Presidencia y a la Comisión, porque me parece muy difícil contestar de un modo sucinto a tantas preguntas y tan complicadas. Haré el esfuerzo que pueda, pero no creo que mi amabilidad lo consiga. Si contesto a todo, va a ser largo. *(El señor Trillo y López-Mancisidor pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Cabría la posibilidad, si el señor Director General no ha podido tomar nota, o bien no tiene datos delante para podernos contestar con toda la amplitud que requieren las preguntas que se han hecho, de darle fotocopia de las preguntas y recibir, por vía de esta Presidencia, las contestaciones adecuadas.

El señor PRESIDENTE: A mí me da igual, señorías. Comprendan la cuestión. Yo trato de no cortar a nadie. Lo que sucede es que pueden arbitrarse comparencias que traten sólo de la política del carbón, pero es que estamos hablando sobre un Plan Energético, no de una política en el tiempo, en el futuro, de amplias directrices, y estamos cayendo en cuestiones reglamentarias; que pueden ser importantes, pero que me parece que no pueden serlo tanto.

En este caso, señor Corte Mier, ¿quiere usted simplificar entonces o hacer la propuesta? No quisiera ser esta Presidencia la que lo hiciera.

El señor CORTE MIER: No, yo entiendo que el Plan Energético, incluso en el preámbulo, aborda condiciones técnicas, económicas, financieras, monetarias, prácticamente todo. No declinamos ninguna, pero en lo que sí estamos es en que el tiempo avanza de una forma efectiva, y esperamos incluso que se nos haga alguna respuesta por escrito; más no podemos hacer, en el fondo. Y creo que damos satisfacción a toda la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Bien, señor Corte Mier. Señor Kindelan, conteste usted globalmente y las cuestiones

concretas las reserva para, en todo caso, hacerlas por escrito.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): Yo puedo contestar lo más rápidamente posible, con mucho gusto, a aquello que no esté del todo completo, por escrito. Luego ustedes me dirán qué precisiones quieren en algún punto determinado.

Hay, en primer lugar, una pregunta del señor Trillo que con mucho gusto contesto y se lo puedo decir de un modo sencillo. Económicamente tanto Puentes como Meirama son un modelo de explotación. Es asombroso lo que han aprendido nuestros técnicos de algo de lo que no sabían nada hace diez años, y en este momento yo afirmo que tenemos técnicos que se pueden equiparar a los mejores técnicos europeos en explotaciones de cielo abierto, en condiciones materiales muy difíciles; hay problemas de aguas, de desprendimientos, y de hecho Puentes, desde un punto de vista económico, está llevado de un modo excelente, y no acabo de entender cuáles son estos problemas, que los hay, pero que se van resolviendo uno detrás de otro, porque, repito, en ocho años que yo conozco la mina, es asombrosa la maestría con la que los técnicos de Puentes, y también de Meirama, que tiene menos problemas que Puentes, han conseguido dominar las adversas condiciones que les plantea la naturaleza. Yo soy optimista, al respecto.

En las demás preguntas que me hace el señor Diputado por Asturias, también contestaré del modo más sucinto y rápido posible.

En primer lugar, se plantea el problema de Hunosa, de qué prevé el PEN sobre Hunosa, se lo dice claramente en algún párrafo. El PEN contempla en Hunosa dos aspectos distintos. A nivel, digamos, puramente material, se ha previsto un aumento de la producción anual del 2,6 por ciento de la empresa. Incremento global de producción que creemos que es alcanzable en condiciones económicas razonables y en condiciones, digamos, de relaciones sociales también razonables.

Lo que dice el PEN, sin embargo, es que esto es lo que en este momento sabemos de Hunosa, y lo que en este momento se ha pactado entre el comité de empresa y Hunosa. Precisamente el PEN afirma que el futuro, a largo plazo, de Hunosa, técnicamente hablando, es aún confuso, porque no sabemos exactamente qué debe ser la Hunosa —digamos— del año 2000; qué pozos, como apunta el señor Diputado, hay que potenciar; qué pozos habrá que atenuar, en parte porque en alguno se han acabado las reservas, en otros por tener condiciones económicas difíciles, etcétera. Entonces lo que promete el plan es que, habiendo llegado a un acuerdo de tres años con los sindicatos, de modo que hay una cierta posibilidad de paz social y una cierta estabilidad, el futuro a corto plazo de tres años de Hunosa, es que en este tiempo tenemos que diseñar la Hunosa del futuro, en la cual —contesto mejor al señor Diputado— qué pozos hay que cerrar, si alguno hay que cerrar, qué pozos hay que potenciar y cómo conservamos el empleo de Hunosa, que es

lo importante, en condiciones económicas lo más ventajosas posible.

Puedo afirmar que, en los cuatro años próximos, en que sí existen estudios integrados del INI, en el cuarto año, es decir, en el año 1987, se prevé llegar a un descenso de las pérdidas anuales en pesetas de este año, de 16.000 millones, de las que este año probablemente llegarán a ser 26.000 y que han sido 24.000 el año pasado.

Por tanto, aún en las condiciones actuales, en que los planes son relativamente a corto plazo y no representan ningún trauma, ningún cambio radical en la estructura de la empresa, se prevé una baja de pérdidas sustancial si hacemos todas las cosas bien.

En lo que a Puertollano se refiere —también voy a ser muy breve— es una mina realmente magnífica, como no existe casi ninguna en Europa, como sólo existen algunas en América, en la que se produce el carbón a precios realmente baratos de coste y, por tanto, en todo caso tendrá un futuro económico próspero. Quiero decir que, al margen de todas las consideraciones que ha hecho el señor Diputado sobre los costes de transporte, sobre quién los paga y financia, el hecho objetivo es que es un carbón extraordinariamente barato que a coste podrá ponerse en cualquier punto de España tan barato como el mejor carbón que se pueda importar. Esto, de algún modo, garantiza el futuro económico de la cuenca, sin meterme ahora a analizar el otro aspecto interesante de la pregunta sobre cómo se va a financiar, cuánto va a pagarse por el carbón aquí y allí, etcétera.

Para ser concreto le diré que creo recordar que a Algeciras el transporte puede costar unas 730 pesetas por tonelada; a Almería unas 900 o 1.000 pesetas y a Teruel —porque también puede ir a Teruel— unas 1.100 pesetas por tonelada, el carbón de Encasur que se envía a estas zonas.

En cuanto a previsiones, lo cierto es que ahora estamos en el orden del millón de toneladas y se puede pasar en pocos años a los dos millones, pero contemplamos que en la cuenca, con una o dos minas —porque hay estudios que prevén empezar por el otro lado—, puede llegarse perfectamente a cinco millones de toneladas de producción, lo que es importante y una magnífica operación económica para el país y que requerirá, en su día, el quemar el carbón también en la zona, una vez que, pasados los años, haya que hacer nuevas centrales térmicas, hacer alguna central térmica en la zona misma donde se quemé el carbón.

En cuanto al lignito negro, es evidente lo que plantea el señor Diputado. En Teruel existen importantes reservas de carbón a cielo abierto y subterráneas; las subterráneas son más caras pero, entre ellas, las hay caras y más baratas. Se podría explotar una cantidad importante de carbón subterráneo en ciertas condiciones económicas, sin subvenciones; no todo el que ahora se explota, pero parte de él y algún otro que se expandiera; se puede sacar mucho carbón a cielo abierto, aunque el problema es el azufre, como ha planteado el señor Diputado, y la contaminación que éste produce. Rechazo, en primer lugar, la acusación de que en estos momentos se está pa-

sando el límite de emisión. Esto no es cierto. En estos momentos lo que ocurre en algunas zonas —son acusaciones aún no probadas— es que la emisión, es decir, el azufre que cae en un sitio, es dañino para el medio ambiente, es posible, pero esto ocurre a pesar de que se respeten los límites de emisión. ¿Por qué ocurre esto? Porque quizá los límites de emisión haya que revisarlos a la baja o porque, por razones climatológicas especiales, se concentre el azufre que se echa a la atmósfera en alguna zona determinada. El hecho —no voy a alagarme ahora— es que es una preocupación sustancial para la Administración en este momento, como lo era para la pasada, el remediar este aspecto. Este es uno de los desafíos tecnológicos más importantes que tiene la economía carbonífera de este país. Estoy convencido de que lo conseguiremos. Si lo conseguimos habrá una prosperidad grande para la economía carbonífera de Teruel; si no lo conseguimos, la economía carbonífera de Teruel estará condenada a largo plazo, porque es un hecho evidente que, poco a poco, cada vez seremos más exigentes en cuanto a lo que el medio ambiente pide al azufre.

En lo que se refiere al Estatuto del minero, seré muy breve en mi respuesta. El señor Diputado ha exagerado un poco, porque no pasaremos de cuarenta horas este año a treinta y cinco en el año 1987, sino que partimos de treinta y ocho el año pasado para el interior y este año, con la aplicación paulatina del Estatuto, estaremos ya prácticamente en 36,5 horas; es decir, que entre 1984 y 1987 lo que va a bajar el trabajo es 1,5 horas de las 36,5. Evidentemente, esta baja de trabajo encarece, de algún modo, la producción de carbón. En nuestros cálculos, creemos que es asumible, que la productividad, como ha dicho el señor Diputado, aumentará aún más, mucho más que esta baja y es el deber de todos, sindicatos, empresa y Administración pública, el conseguirlo. Lo que sí quiero decir es que, en cuanto a compensaciones, este año está previsto un ligero aumento del precio del carbón a medio año, que estamos estudiando ahora, para compensar parte del incremento que esto ha supuesto para las empresas, porque no olvidemos que sería un grave error económico compensarlo todo, en cuyo caso esto se convertiría en una perfecta burocracia y no conseguiríamos lo que buscamos, que es un aumento de la productividad.

En cuanto a las importaciones de carbón —también seré muy breve—, en este país importaremos tan poco carbón como sea posible. Algo hay que importar, ¿por qué? Porque en algunos casos nos falta carbón; en la costa sería muy caro transportarlo desde el interior y además porque en casos como en Teruel, precisamente para potenciar la actividad local, hace falta aportar un carbón sin azufre que compense un poco este problema, yo diría dramático —por qué no decirlo— que nos plantea el azufre de Teruel.

Luego queda —lo ha señalado muy bien el señor Diputado— el problema del carbón para cemento. La política aplicada en el pasado y que hemos respetado hasta ahora, ha sido que no se podía dañar a un sector exportador, como el de cementos y además próspero y eficaz obligán-

dole a utilizar una energía cara ya que se le ha fomentado que dejase el fuel-oil para pasar al carbón.

La política del Gobierno actual es que no vamos a aplicar ninguna imposición al sector cementero para consumir carbón que le represente un encarecimiento de los costes. En cambio estamos negociando con él que tenemos carbones de los «stocks» excedentarios de estos años que permiten su uso al cemento si es preciso con un apoyo económico, porque estos carbones está costando al Estado a través del crédito oficial y a las empresas un cierto coste manual por su financiación. Sería en muchos casos más ventajoso acabar con ese coste financiero y que ese coste financiero fuera traspasado a una baja de precio que permitiera a los cementos consumirlo sin que encareciese, en absoluto. En muchas cementeras que no están en la costa, los cálculos son bastante optimistas y permiten pensar que el año que viene, en 1985, se consuma del orden de un millón de toneladas de las que tenemos en «stock» y nos permita acabar con el problema de los «stocks» prácticamente a fin del año que viene, en vez de en 1986, como de otra manera se plantearía, si no desviásemos una parte al consumo de cementos.

Cuando el señor Diputado habla de tres a cinco millones, creo que ha querido decir 3,5 millones, porque precisamente 3,5 millones es la cifra razonable que se está importando y cuyo objetivo sería reducirlo a dos sin coste para el sector.

En cuanto a la fórmula de precios también seré muy rápido. Ello es muy complejo, no sólo en este país, sino en todos. No se puede pensar que los precios no estén intervenidos. Estamos en un sector energético en que está intervenido todo, los precios de la producción, los precios de todo tipo, los del kilovatio, etcétera, y además es muy difícil pensar en un mercado libre en el precio de la electricidad. Por tanto habrá que intervenir siempre en los precios. El objetivo de intervenir del modo más racional posible es lo que se intenta —no tiene ningún perjuicio, ni más volátiles, ni menos volátiles, ni antracita, ni hulla—. No sé el resultado final, lo que sé es que es posible calcular cuál es el precio óptimo para el conjunto minas, sistema minero, sistema central eléctrico. Entonces esto habrá que aplicarlo con la calma y el tiempo que haga falta para no complicar la vida a las empresas que puedan tener dificultades en su programación económica. Hemos hecho un breve estudio, puramente teórico, y tenemos para seis meses y hay estudios experimentales de Alemania y de Estados Unidos, con cadenas experimentales para encontrar una fórmula de precios que se adapten a nuestros carbones que puedan aplicarse racionalmente. No sé a quién beneficiará, pero cuando lo sepamos pondremos las medidas suficientes para que perjudique o beneficie con la calma que haga falta para que no perturbe el sistema económico en que estamos. Es algo, yo diría, tecnocrático, que no tiene mucha carga política, a mi juicio, nada más que lo que incide en un sector o empresas del país, que es lo que hará políticamente el compensar adecuadamente a las mismas para evitar traumas.

Efectivamente, como he dicho ya antes, Hunosa se pue-

de reestructurar, aún no sabemos cómo, a largo plazo. Lo que sabemos es lo que hacer en estos años para remediar y parchear el desastre que es Hunosa. Esto es lo que hemos programado para tres años con un acuerdo que se ha firmado y, como he dicho antes y no insisto más, el objetivo es que los tres años se conviertan en quince o veinte, de modo que se pueda mejorar Hunosa, para que aunque no sea rentable sea, como digo, siempre perfectamente asumible por la economía del país, teniendo en cuenta las economías extras que provoca en Asturias, que convivan de algún modo, con la Comunidad nacional.

En cuanto al INI-ADARO con mucho gusto daré al señor Diputado por escrito toda clase de datos económicos sobre lo que se ha gastado. Muy brevemente de memoria le diré —no tengo aquí los datos— que el año pasado el IGME ha debido invertir en todas las labores de geología en general 3.800 millones y que este año 1984 tiene previsto invertir 3.600. En los Presupuestos que estamos empezando a hacer para 1985 me parece que queda reducido a 3.500 en pesetas de este año. Es decir, estamos manteniendo y reduciendo suavemente las inversiones en pesetas corrientes, porque el IGME está mal gerenciado, como le pasa a ADARO, y estaba malgastando en algún momento; es decir, antes de aumentar el gasto, racionalizar el mismo.

El inventario de recursos no está aún terminado, pero en el PEN existe ya un cuadro de reservas, perfectamente detallado en el anexo, que con mucho gusto suministramos a los señores Diputados, en el que se ven las reservas que en este momento prevemos en cada cuenca. En el propio PEN hay un cuadro general.

El señor CORTE MIER: Sí, un cuadro general.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): Hay un anexo, que yo creía que había sido ya repartido a los señores Diputados, pero que el Ministerio facilitará a ustedes en los próximos días, donde están detallados, cuenca por cuenca, las reservas y los recursos que prevemos, y con mucho gusto se les enviará.

En cuanto al lavado y mezcla de carbones, creo que lo he contestado ya antes. De algún molo lo que queremos es hacer óptima la logística del movimiento del carbón en el país, para no mover cenizas de un lado a otro en la medida en que haya que mover carbón, y esto ocurrirá en tanto la demanda eléctrica no nos exija construir más centrales y hacer una adecuación como es debido entre la producción y el consumo del carbón termoeléctrico.

Pido perdón a la Presidencia, porque no sé si he contestado con toda la rapidez debida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Kindelán.

Las preguntas que hayan quedado sin respuesta, si es que ha habido algunas, se contestarán.

El señor CORTE MIER: Falta la de las reservas por cuenca.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): Se puede proporcionar una fotocopia.

El señor PRESIDENTE: En este caso, como ha dicho el señor Kindelán, el Ministerio se encargará de suministrar unos anexos a nivel informativo para los Grupos Parlamentarios para que puedan ser consultados por cada uno de los señores Diputados.

Por parte del Grupo Socialista, intervendrán los señores Sáenz Lorenzo y el señor González García.

Tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a intentar ser breves, pero, lógicamente, queremos que el Director General de Minas nos dé bastante información sobre el tema del carbón. Nuestro Grupo ha solicitado pocas comparecencias, y sentimos que, aunque intentemos ser breves, tengamos que formularle bastantes preguntas al señor Kindelán.

La primera de ellas sería una pregunta de carácter general sobre el papel del carbón en el Plan Energético (oferta y demanda, rentabilidad) y, particularmente, qué posibilidades hay de sustituir a otros combustibles, y especialmente al fuel.

La segunda pregunta se refiere a un tema que ha salido en estas comparecencias y que nos gustaría saber cuál es la verdad, porque las afirmaciones que aquí se han hecho no estamos seguros de que compagin en bien con la realidad. ¿Se tienen diseños propios en la construcción de centrales térmicas de carbón? Aquí se ha afirmado que no se tienen diseños propio. ¿Cuánto tiempo se tarda en construir una central de carbón? Porque, si, efectivamente, hay diferencias entre las previsiones y la realidad de la demanda, hay que saber cuáles son las centrales que pueden tener mayor agilidad, para ser construidas con eficacia y con rapidez en el tiempo.

La tercera pregunta sería que nos hiciera un breve comentario sobre la situación del mercado internacional del carbón y las perspectivas que hay en el mismo. ¿Hay problemas de abastecimiento a medio y largo plazo; cuál es la situación de los precios?

Por último, le preguntaría cuántas centrales de carbón proyectadas e iniciadas han tenido que pararse, como consecuencia de no cumplirse las previsiones de aumento de la demanda, que estaban en el Plan anterior, porque, no solamente parece ser que se pretenden parar algunas centrales nucleares, ya que, con anterioridad, se habían parado algunas centrales de carbón que estaban, incluso, bastante avanzadas en su construcción.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sáenz. Tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZALEZ GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, asimismo, al Director General de Minas, señor Kindelán.

Las preguntas son también cortas, atendiendo a la Presidencia, pero varias.

La primera pregunta es, qué opinión tiene el señor Director General sobre la economía del uso del carbón en el PEN.

La segunda pregunta es, que confirme si, efectivamente, a una contestación anterior, ha dicho que se buscan unas fórmulas más ágiles para marcar los precios al carbón, en una palabra, evitando el complicado proceso administrativo actual.

La tercera pregunta es: dentro del PEN se contempla un proceso de investigación determinado, que es en la cuenca occidental asturiana. ¿Cómo está la situación actual de cara a garantizar esas posibles reservas, a buscar, de alguna manera, ratificar que efectivamente hay reservas; en qué proceso estamos?

Por último, en comparecencias anteriores, por otros comparecientes, se ha dicho que el techo de producción nacional al que podría aspirar este país sería de 50 millones de toneladas, ¿cuál es la opinión que tiene el señor Director General al respecto no ya sólo en este PEN del 92, sino como techo absoluto de futuro?

Otras preguntas han sido parcialmente contestadas y espero que más adelante se amplíen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González García.

El señor Kindelán, tiene usted la palabra para contestar a todas las preguntas.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): Quizás, ambos señores Diputados me han hecho una pregunta inicial, que es prácticamente la misma, sobre un juicio de la economía del carbón, en general, y cómo la contempla el Plan Energético Nacional. Por tanto, contestaré primeramente a ésta que es más de fondo, en cierto modo.

Primero, como dice el mismo Plan, es evidente que el carbón es uno de los pocos recursos energéticos que tiene este país, por lo que ésta es ya una razón importante para intentar potenciarlo en la medida de lo posible, puesto que, qué duda cabe, es interesante desarrollar los recursos energéticos que posee el país. Esto ha de hacerse, por tanto, y el PEN así lo hace, con toda la fuerza posible y con no más limitación que la que impone una racionalidad económica, de modo que se use el carbón que sea rentable y competitivo y no que se fomente el uso de recursos autóctonos, pero caros o absurdos. De algún modo, sobre este tema el Plan dice que el coste medio del carbón debe mantenerse en términos reales, condición esencial para que sigamos utilizando el carbón en todo lo que nos permitan nuestras reservas. Por otra parte, además, el aumento del consumo debe ser coherente con el aumento de su uso principal, que es el uso termoeléctrico, y, efectivamente, esto es lo que, como he dicho antes, en estos años limita el uso del carbón, pero que, poco a poco, una vez que los desastres de una mala administración anterior sean absorbibles por el paso del tiempo se podrá, ciertamente, utilizar todo el carbón nacional que podamos producir racionalmente en las centrales termoeléctricas.

Como también dice el Plan, yo creo que se puede afirmar algo importante, y es que la mayoría del carbón español, exactamente, algo así como el 76 por ciento de la producción que contemplamos para dentro de dos años, se produce actualmente en condiciones económicas competitivas, no necesita subvenciones para su producción, y aquéllos que lo explotan ganan dinero con ello. Hay, en cambio, un poco menos del cuarto de la producción que necesita ayudas económicas para poder ser puesto en el mercado a precios razonables. Esta parte, fundamentalmente, de la cuenca central asturiana, aunque hay también, como dice el Plan, minas de Teruel y algunas de Córdoba que son más pequeñas, está en proceso lento de agotamiento que requieren ayudas para poder ser puestas en el mercado en condiciones económicas competitivas.

Por tanto, a nivel macroeconómico, el carbón presenta condiciones optimistas en este país, con la excepción palpable e importante de la cuenca central asturiana, que aunque no me refiero en este momento a ella tenemos que ocuparnos de ella con cuidado para intentar sacarle todo lo posible y hacer que en el futuro también sea competitiva o, al menos, tenga un coste perfectamente asumible, como he dicho antes.

Esquemáticamente hablando, tenemos una economía carbonífera relativamente optimista y estable hacia el futuro; esto, en lo que se refiere a las minas subterráneas. También antes he dicho tangencialmente que existen en el país unas posibilidades de uso de carbón a cielo abierto en condiciones económicas muy favorables, que aun hacen algo más optimista la contemplación a largo plazo de esta economía carbonífera.

Evidentemente, como he dicho, estas explotaciones a cielo abierto se verán encarecidas por la aplicación estricta de las nuevas normas que acaban de promulgarse, que exigirán que no se haga daño al medio ambiente por estas explotaciones, pero que, por el gran margen económico que tienen pueden perfectamente asumir los costes que esta explotación les traiga consigo.

Quisiera decir una cosa importante, y es que ya se ha repetido en algún caso, y creo que los señores Diputados deben tenerlo en cuenta. El Plan Energético que se ha elaborado no se ha hecho, contra lo que se ha dicho tanto en la Prensa por parte de los señores Diputados de la oposición, con prejuicios políticos de ningún tipo.

Cuando se han hecho los estudios económicos complejos para empezar a estudiar el parque generador de energía eléctrica que nos hacía falta, se han considerado quince alternativas, que son bastantes, y se ha escogido de ellas la que parecía óptima, desde el punto de vista económico.

El parque de centrales térmicas de carbón que surge del Plan Energético que ustedes ven es el producto de un análisis de optimización económica de quince alternativas distintas; análisis que puede estar mal o bien hecho, pero que no está cargado de ideología. Lo que ocurre es que este parque tiene en cuenta, desgraciadamente, los desastres inversores anteriores en centrales nucleares. Y lo que yo creo, y se puede afirmar, es que si «ex novo»

hiciéramos un Plan Energético, si el país estuviese vacío, habría aún más centrales de carbón que las que el Plan contempla. Porque yo afirmo rotundamente que todos nuestros cálculos nos permiten decir que en este momento y en este país el coste marginal de la producción de un kilowatio-hora producido por el carbón, sea estimado en 5,40 pesetas, frente a 5,80 pesetas el coste de producción de un kilowatio-hora en una central nuclear, repito, bien construida ahora. El carbón produce energía más barata.

Naturalmente que otros autores con otros cálculos pueden llegar a consecuencias distintas, pero lo que afirmo es que no hay ideología en estos cálculos. Puede haber error o hipótesis distintas, que están a disposición de todos los técnicos y Diputados del país, pero es rotundo lo que afirmo. Aquí no hay un plan ideológico. El plan óptimo de carbón es el que contempla el PEN en quince alternativas que han tenido que asumir, desgraciadamente, los costes de una serie de centrales en marcha, y que no ha parecido prudente cerrar, puesto que el famoso parón nuclear es un tímido parón que se ha limitado a cerrar aquello que parecía necesario hacer, económicamente, porque era más ventajoso cerrarlo que continuarlo y esto lo afirmo rotundamente.

Hay, además, un tema de importancia radical en la pregunta que me hacen los señores Diputados sobre la economía del carbón, que enlaza con la pregunta que me ha hecho el señor Sáenz. Hay un aspecto en toda planificación del sector energético que es el problema de los tiempos de construcción y de la puesta en marcha de los nuevos elementos de producción.

Cuando nos encontramos con que una central nuclear tarda entre tres y cuatro veces más en construirse que una central de carbón y es, por lo menos, el doble o quizá el triple de tamaño en potencia que una central de carbón, pone de manifiesto las rigideces que introduce en toda planificación de un sector productor de energía. Y nos encontramos con que los errores que se cometan son mucho más difíciles de corregir, que los que se cometen al programar una serie de módulos de producción mucho más pequeños en tamaño.

Es decir, el plan que hemos hecho y que ustedes tienen no es un plan dogmático. Las acusaciones continuas que se han hecho de que va a faltar potencia eléctrica, que va a haber escasez las consideramos una tontería demagógica, porque esto no puede ocurrir nunca. Lo que puede ocurrir es que haya que revisar el plan, porque no es dogmático. No pretendemos tener razón en lo que decimos aquí. Lo que afirmamos es que hay que excluir que vaya a haber escasez de producción de energía eléctrica en el país.

Porque llegará un momento en que puede ser que aumente el consumo, como dice mucha gente de la oposición. Perfectamente. Pero, en ese momento se corregirá adecuadamente el objetivo, adelantando una central de carbón unos años y no habrá problema alguno y se usarán menos eficientemente —no estamos engañando a nadie— las centrales en marcha. Pero lo que no hay es riesgo alguno de escasez en la producción de energía eléctrica porque hayamos cerrado una central nuclear

más o menos, que era lo que nos parecía conveniente, desde el punto de vista económico.

La economía del carbón en este país puede ser ventajosa, no sólo porque usa recursos nacionales, sino porque puede ser económicamente más favorable que otros usos energéticos. Desde luego lo es mucho más que el fuel, por el que me preguntaba concretamente el señor Diputado. Es evidente que hay, incluso, un uso del carbón, del que estamos iniciando su aprovechamiento, que es el uso del carbón en todo lo que son calderas no termoeléctricas, que apenas se está utilizando en el país y que puede competir fuertemente con el fuel, para lo que hace falta montar servicios, distribución y los parques, a que antes me refería, para que el carbón llegue en condiciones razonables y cómodas al usuario, porque aquí no hay sólo un problema de coste, sino un problema de comodidad para el pequeño usuario industrial.

Quiero recordar al respecto que en la ciudad de Londres, una de las ciudades más limpias de Europa, y era de las más sucias, se usa el carbón en las calderas domésticas, porque se han diseñado las calderas adecuadas para poder usar el carbón sin contaminación ambiente alguna. Y como aquí, afortunadamente, el precio no es tan exigente, como lo es producir kilovatios-hora, se puede conseguir en este país un desarrollo grande en el consumo doméstico del carbón en la calefacción de las ciudades, siempre que hagamos los montajes empresariales adecuados para que el usuario tenga carbón en las condiciones adecuadas y se invierta en calderas que permitan usar el carbón en condiciones adecuadas también.

Para no alargarme demasiado enlazo con la segunda pregunta del señor Diputado que me hablaba de diseños propios para centrales térmicas, que he tocado tengencialmente en lo que eran calderas no termoeléctricas.

Creo que se puede afirmar que este país tiene la tecnología suficiente para el diseño autóctono de toda clase de centrales termoeléctricas, cosa que es importante. En cambio haría una crítica a la industria de bienes de equipo de este país que, a la hora de suministrar la caldera básica, una vez diseñada la central por las ingenierías, no tiene autonomía absoluta en la confección técnica de las calderas. Después de treinta y cuarenta años de construir calderas en este país, las empresas de bienes de equipo no son totalmente independientes de sus licencias extranjeras para la construcción de las calderas.

En este sentido, ahora que estamos investigando el problema del azufre, que requerirá quizá la experimentación de calderas de un tipo distinto, es esencial que esto se haga, aunque sea colaborando con empresas extranjeras mucho más desarrolladas y con mucha más potencia económica y comercial que la nuestra; que se haga, por lo menos, con la garantía de que se aprende a fondo la tecnología, para tener en el futuro las tecnologías suficientes para construir la caldera que el día de mañana se utilice, por ejemplo, para carbones azufrados.

En cambio, sí quiero decirlo, y lo he señalado antes, aparte de las calderas termoeléctricas, hay un tipo de calderas mucho más pequeñas, que tendríamos que desarrollar, que pueden quemar carbón sin contaminar el

ambiente, de un modo cómodo, ya que se cargan las calderas y se usan como una caldera de fuel. Esto está ya desarrollado en el extranjero, tenemos que adaptarlo a nuestro país y ponerlo en el mercado español con facilidad.

En cuanto al tiempo de construcción, ya me he referido antes muy brevemente y paso ahora muy deprisa sobre ello. En este momento es seguro que en cuatro años se construye una caldera, desde que se empieza hasta que se termina. Creo que puede hacerse en tres, algunas se han hecho ya en tres y medio.

Sobre las centrales nucleares, Dios me libre de pontificar, casi me da risa decirlo, pueden tardar doce, catorce, quince años. Los franceses presumen de que lo hacen en estos momentos en ocho años, que es un mínimo aceptable. Creo que puede hacerse, pero un planificador debería pensar en diez años para una central nuclear, aunque, repito, que pueden ser doce, catorce y quince años.

Sobre el mercado internacional del carbón diré con brevedad, aunque el tema me permitiría alargarme mucho, que carbón hay mucho en el mundo. Las reservas conocidas y en condiciones económicas potables se estiman en doscientos veinte años de consumo a nivel actual. Es decir, carbón hay tanto como se quiera para tantos años como un economista racional puede programar.

El otro problema es que el carbón está muy difundido en muchos países, aunque hay media docena que controlan la mayor parte de las reservas más económicas. Son países, muchos de ellos de economía de mercado, países estables, como es el caso de Australia, Estados Unidos. De algún modo diría que el mercado internacional presenta perspectivas muy favorables.

Actualmente, al haber mucha capacidad de producción barata (el precio del carbón es relativamente barato), es dudoso predecir el futuro, aunque hay que hacerlo. Es probable que el precio del carbón suba mucho al final del siglo; depende de cómo evolucione la demanda y el precio del petróleo. Vivimos en una economía histórica, ya que hay un «stress» de demanda y de subidas. En estos momentos no se encuentra carbón para importar en los próximos meses salvo el procedente de algunos países de América o de Australia; no hay carbón sudafricano a precios baratos. Las cementeras tienen problemas en estos momentos por dedicarse a la compra de carbón de «spot» al precio más barato posible. No hay carbón, porque hay una demanda creciente y, como nadie conserva stocks debido al «stress» que he dicho antes, resulta que a corto plazo no hay carbón para importar. Sin embargo, esto es coyuntural, ya que hay carbón a precios mayores, sobre todo americano, todo el que se quiera, me refiero al carbón ultrabarato como el que se importaba hace pocos meses.

Por tanto, creo que las perspectivas con respecto al carbón son optimistas y que no va a haber problemas. Subirá su precio lentamente de aquí a diez años y se aproximará a los precios del carbón internacional que estamos manejando en el interior. Para información de los señores Diputados, les diré que hasta ahora se podía

importar carbón a unos precios del orden del 15 o el 18 por ciento más baratos que los que están pagando por la termia oficial con precios intervenidos las centrales térmicas españolas respecto del carbón nacional. Actualmente, el carbón americano, que se puede importar el mes que viene, cuesta prácticamente lo mismo puesto en el interior de España que la termia que paga el sistema eléctrico nacional. No sabemos cuál será el margen en los próximos meses, pero creemos que el precio del carbón tenderá al alza en los próximos años.

Respecto al número de centrales que se han parado, no puedo contestar al señor Diputado con exactitud, porque en este momento no recuerdo ninguna central de carbón que se haya parado.

El señor SAENZ LORENZO: La de Carboneras.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán Gómez de Bonilla): La central de importación. Sí, perdón. En el país se han aprobado una serie de centrales de carbón (creo que es esto lo que sus señorías me han pedido) y se ha señalado su periodo de puesta en marcha, pero lo que sí está claro es que su utilización se ha programado de una forma inadecuada. Es muy cómodo decir cuál es la economía de las centrales de carbón, porque en los próximos años, de 1984 a 1986, habrá que utilizar menos horas de las que habría sido razonable si no hubiese existido la producción nuclear. Lo que ocurre es que la economía de las centrales nucleares es tan desastrosa, estas centrales son tan incapaces de ponerse en marcha que todavía este año los carboneros están contentos porque en las centrales de carbón se están invirtiendo más horas de las que preveíamos el año pasado, ya que es evidente que las centrales nucleares nunca terminan de llegar a su capacidad de producción. Por tanto, aunque este derroche de recursos no sea beneficioso para el país, desde el punto de vista carbonero este año se están utilizando más horas de las que serían precisas si, por ejemplo, ASCO se hubiese puesto en marcha de un modo razonable. En 1985 y 1986 habrá una mala utilización del parque de carbón. Esto se habrá remediado en 1987. De ahí que cuando el Grupo Popular nos pide que, por favor, hagamos una central nuclear más, no encontremos para quién es beneficioso,...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Kindelán, aténgase a las preguntas que le han formulado y no abra debate, porque éste no es un turno de debate, y usted no es ni un representante del Gobierno en este momento, ni un diputado para hacer un debate de ese tipo. Lo siento mucho, pero me veo obligado a llamarle la atención.

El señor DIRECTOR GENERAL DE MINAS (Kindelán): Acepto la crítica, señor Presidente. Creo que esta afirmación estaba al hilo de lo que me preguntaban, pero acepto la crítica con mucho gusto.

En cuanto a la pregunta que me ha formulado el señor Diputado por Asturias, creo que se refería al incremento de los precios, diría que queremos prever unos incremen-

tos de precios que sean lo más objetivos posible en el futuro. Como sabe el señor Diputado, el Plan prevé un aumento de precios del crudo y del carbón atemperado al incremento de costes del IPC. Creemos que esto es suficiente para mantener la economía de la producción de energía eléctrica en el mismo tono y para mantener la producción de todo el carbón, con excepción de alguna central, del país. El Plan prevé este incremento de precios atemperado al IPC.

En el Plan se pretende que, sin automatismos, a final de cada año, con tiempo (se va a intentar conseguirlo a finales de año, casi hemos logrado el objetivo este año, pero hemos tenido que atrasarlo precisamente por los acuerdos que en el Plan se preveían con el sector eléctrico para la subida de las tarifas eléctricas), se pueda prever la subida de los precios del carbón de un modo objetivo teniendo en cuenta esta alarma general.

El señor Diputado ha hecho referencia a un punto importante. Voy a ser lo más breve posible. Me refiero a las previsiones de reservas de producción de la cuenca central asturiana. Considero que la pregunta es muy acertada porque, como he dicho antes, conocemos suficientemente las reservas de carbón para explotar en los próximos años y, aunque todavía hay que hacer muchos esfuerzos para completar con detalle el conocimiento de estas reservas y saber lo que cada mina tiene, es cierto que tenemos suficiente conocimiento de la medida de las cuencas, lo que nos permite prever el futuro a diez o quince años vista sin grandes preocupaciones y con conocimiento de causa, pero no es éste el caso en la cuenca occidental asturiana. Esta cuenca es importante, porque produce carbón en condiciones económicas ventajosas, y afortunadamente se gana dinero. Hay una central térmica que se pone en marcha en Narcea, pero nos preocupa enormemente, porque todo esto se ha hecho con una gran imprevisión y no está del todo claro el futuro de las reservas para los veinticinco años que requería esta central. Hemos llegado a acuerdos con las empresas. Vamos a financiar los medios para llegar a un mejor conocimiento de esta cuenca. Tenemos los indicios suficientes para no temblar en el sentido de que no estamos muy preocupados por la posibilidad de que en esta zona no se encuentre carbón, pero es gravísimo que se haya hecho esta inversión sin conocer a fondo los recursos de la cuenca para tener una garantía y estar todos tranquilos. Ahora estamos tranquilos sin garantía. Vamos a hacer todo el esfuerzo posible para obtener esta garantía y para que en el futuro seamos más serios, planifiquemos adecuadamente las cosas y tengamos la entera tranquilidad de encontrar carbón que, repito, espero que lo consigamos sin dificultades, pero no tenemos la garantía de que exista.

Finalmente me preguntaba el señor Diputado sobre el futuro de la producción de los famosos cincuenta millones. Yo le diría que en el PEN, como su señoría puede ver en los cuadros, se programan razonablemente las cuentas con la producción actual, y se estima que dicha producción será del orden de los 42 millones de toneladas para 1992. Asimismo le señalaría que con las reservas

que hay, algunas de ellas muy ventajosas, tenemos previsiones que van más allá, no ya en el PEN, sino respecto a la minería, porque muchas minas ni siquiera se desarrollan en diez años. Las previsiones suplementarias de producción de carbón que ha estimado la Dirección General de Minas señalan que existen buenas condiciones económicas. Se prevé un millón de toneladas más en una mina del norte de León, que dará lugar a una producción termoeléctrica mayor. En Puertollano se prevén de dos a tres millones más que lo que el PEN contempla para 1992, como se verá más adelante. En la zona del Bierzo, en Villablinos, se puede abrir una nueva mina, que puede ser una gran mina, de dos millones de toneladas más para 1995. Queda la incógnita de Teruel, a la que ya se ha hecho referencia y sobre la que no me voy a extender. En Teruel se cubre una producción que casi duplica la actual, ya que dicha producción supone 4 millones de toneladas más que los cinco actuales, si resolvemos el problema del azufre.

Por tanto, esto suma unos ocho millones más que, efectivamente, coinciden con la cifra de los cincuenta millones que decía el señor Diputado, pero seríamos malos planificadores, incluso malos ingenieros de minas como en mi caso, si pensásemos que esto es el techo. Esto es el techo que conocemos ahora y el techo que se puede prever para 1995 como producción razonable con las reservas que conocemos. Seríamos pedantes si dijésemos que éste es el límite para los años 2000 ó 2010, porque no sabemos lo que pasará entonces. Sabemos que desgraciadamente el yacimiento de Puentes se acabará hacia el año 2005, 2007 ó 2010, porque las posibilidades son bien conocidas y es poco probable encontrar otras nuevas en la zona, aunque se está hallando algo de pequeña importancia; en cambio, no sabemos las muchas oportunidades que todavía nos ofrecen otras cuencas del país que he citado y que, aunque no en condiciones tan brillantes económicamente, tal vez puedan reemplazar a Puentes para el próximo siglo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Kindelán, por la información facilitada a la Comisión y por sus respuestas a las preguntas que le han formulado cada uno de los señores Diputados. En nombre de la Comisión, le agradezco el que se haya dignado venir a la misma. Muchas gracias.

Señorías, se encuentra con nosotros don Juan Tesoro, Presidente de Hunosa, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Mixto. Por tanto, voy a conceder la palabra al señor Fernández Inguanzo, para que se sirva formular las preguntas que crea más pertinentes y, por favor, que sean lo más escuetas posible.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al señor Presidente de Hunosa por su presencia entre nosotros.

En nombre de los Diputados comunistas, quiero decir que el ser Hunosa la empresa más grande en la producción de carbón y el ser empresa pública, qué duda cabe

que le confiere un papel raro en toda política energética de nuestro país, y que por esta razón nosotros consideramos que es muy importante, a la hora de estudiar cómo reducimos nuestra dependencia de otras energías foráneas, es muy importante, repito, analizar las posibilidades potenciales de Hunosa e incluso su propia imagen.

En esta dirección hemos solicitado nosotros la comparecencia del señor Presidente y en esta dirección van nuestras preguntas.

En primer lugar, y escuetamente: ¿No cree el señor Presidente de Hunosa que los yacimientos asturianos están infrautilizados? y, teniendo en cuenta esto, ¿no cree que mediante la apertura de nuevos pozos se podría explotar, a través de Hunosa, el yacimiento que existe en Asturias y que no se explota, por diferentes razones? ¿Necesariamente el incremento de la producción significaría, como generalmente se alega, un aumento de las pérdidas de la empresa? ¿Cuáles son, a juicio del señor Presidente de Hunosa, las razones de la paralización de las térmicas de Riaño, teniendo en cuenta que se ha dicho muchas veces que una de las claves de Hunosa es alargar el proceso productivo? ¿Cree que el PEN viene a favorecer con su contenido el futuro de Hunosa o, por el contrario, puede agravar más la precaria situación de esa empresa pública? ¿Cuáles son las principales dificultades que puede plantear el PEN a Hunosa para su correcto cumplimiento y cómo vencerlas? ¿Existe justificación, como también en muchas ocasiones se plantea, para producir cierre de puestos de Hunosa? ¿A la vista de pasadas experiencias, muy positivas, no prevé el señor Tesoro una mayor presencia de los trabajadores en el desarrollo de la empresa? En cuanto a la participación, por ejemplo, se ha planteado muchas veces el problema de su presencia en los Consejos de administración. ¿Piensa negociar un plan futuro para la duración del PEN o piensa agotar el actual plan de tres años? ¿Qué aumento de la producción subterránea y a cielo abierto prevé Hunosa para el trienio 1984/1986? ¿Cuál sería la evolución del coste medio por tonelada subterránea en dicho período?

Es sabido, señor Tesoro, que las cargas financieras que tiene Hunosa gravan tremendamente la tonelada de carbón. Sería interesante, en mi opinión, y por ello la considero una pregunta pertinente, que ustedes nos explicasen en qué medida se producen y cuál es el origen real de esas cargas financieras. Creo que muchas veces olvidamos la herencia de Hunosa, olvidamos los retrasos en las subvenciones y olvidamos la falta de una política carbonífera clara a nivel industrial, que ha determinado muchas veces el nombramiento de gerencias no consecuentes con planes anteriores, como pasa con medidas y planes que luego desaparecen, por considerarlos incorrectos. Pienso en obras ingentes que se hacen allí, como en la mina «Modesta» y las inversiones en «Nicolasa», «La Moral», etcétera.

También querría preguntarle si cree posible, como prevé el PEN, un aumento de la producción, tanto subterránea como a cielo abierto, con un mantenimiento del coste medio por tonelada producida.

Por último, a nuestro juicio, el PEN prevé un incre-

mento muy moderado del empleo. ¿Qué perspectivas existen, en ese sentido, en Hunosa?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Inguanzo.

El señor Presidente de Hunosa tiene la palabra para contestar al señor Fernández Inguanzo.

El señor PRESIDENTE DE HUNOSA (Tesoro): Muchas gracias, señor Presidente.

Ruego a S. S. que si en alguna cosa, por la rapidez, no he tomado exactamente nota de lo que pregunta, me lo indique en el momento de contestar.

La primera pregunta se refiere a si los yacimientos asturianos están infrautilizados y podría ser explotada más cantidad de carbón en producción anual. Hay que matizar la respuesta, indicando a que coste. Naturalmente, cuando se busca optimizar el coste aparece una limitación en las posibilidades de intensidad de explotación. Hunosa tiene en curso, en relación con el Ministerio de Industria, un estudio de viabilidad técnica del yacimiento, buscando su optimización. Es un estudio que, por su naturaleza, es complejo, que lleva ya bastantes meses de elaboración y que va a seguir, por lo menos, todo este año. Al mismo tiempo, Hunosa va a avanzar en el aumento del conocimiento geológico de las zonas que no son conocidas, que son las zonas marginales donde todavía no se han hecho labores de explotación importantes, porque las zonas que se están explotando sí se conocen bien geológicamente.

Como consecuencia de estos estudios, estamos abiertos —y muy deseosos— a la posibilidad de poder ampliar las producciones, la tasa de explotación, pero siempre con el condicionante de mantener los costes, de no dispararlos. De momento, el plan que Hunosa tiene elaborado (y así ha firmado el convenio con una parte de la representación de los trabajadores) refleja el máximo tope de explotación que, desde la dirección de la empresa, se considera para el yacimiento que tiene concedido.

Preguntaba también el señor Inguanzo por qué la paralización del proyecto de la Nalona. Respecto a toda la producción de Hunosa, está previsto su consumo dentro de su área de implantación y como, además, existe un exceso de capacidad de oferta de producción energética, dentro de los planes de contención del desarrollo de la capacidad de generación eléctrica entra, transitoriamente, lo de aplazar la decisión sobre «La Nalona». Desde ese punto de vista, existen argumentos para este aplazamiento.

Sin embargo, le manifiesto al señor Diputado que la dirección de Hunosa está reelaborando este proyecto sobre la base de planteamientos de diferentes calidades de carbón, cuyo aprovechamiento sería difícil en otras aplicaciones, para subrayar cualitativamente su conveniencia y, en el momento en que volviera a estirarse la demanda energética en este país, replantear el proyecto de «La Nalona» bajo una perspectiva aún más favorable a su realización.

En cuanto a si el PEN favorece a Hunosa o la agrava, un PEN que pone el énfasis, y cualitativamente lo define así, en dar prioridad al carbón nacional, obviamente la favorece. Pero como se entiende que eso es una conveniencia desde la óptica de la economía nacional, desde la economía nacional ni la favorece ni la perjudica, la pone en el sitio que debe estar.

¿Está justificado cerrar pozos de Hunosa? La infraestructura productiva de Hunosa es el resultado, en este momento, de la simple agregación de empresas privadas más pequeñas, que se unieron entre 1967 y 1969 para formar Hunosa. Naturalmente, el óptimo de cada empresa en explotación no es el óptimo del conjunto, y la agregación hay que pasarla a una integración técnica y de explotación. Eso conlleva el cerrar unos pozos, el establecer unas galerías para extraer el carbón simultáneo de varios pozos por una galería determinada y, en ese sentido, sí que se han cerrado, se van a cerrar y se están abriendo. Recuerdo al Diputado el pozo «Yuniego», que en este momento está reabriéndose y que esperamos que a principios del año que viene empiece a producir, o la galería de «Modesta», con el plano correspondiente, y quedan pozos de servicio y pozos de extracción. El problema es una evolución desde una simple agregación a una integración de la explotación del yacimiento.

En cuanto a que dejen de explotarse macizos que hoy están en explotación, eso lo determinaría obviamente el coste. Efectivamente, hay pozos y se están agotando en las reservas explotables y van a dejar de explotarse pronto. En este sentido, es normal en la evolución de esta empresa y de cualquier empresa minera el ir pensando en cerrar pozos y en abrir pozos.

Se ha referido también en sus preguntas el señor Diputado a la mayor participación de los trabajadores. Esa mayor participación es una conveniencia para Hunosa, siempre que sea efectiva; es decir, que se consiga una forma de participación en la que se puedan repartir responsabilidades y asumirlas. En ese sentido, Hunosa está haciendo bastante, y justamente uno de los defectos que tuvo el plan trienal que terminó, el llamado Plan de Reconversión 1981-1983, fue que las Comisiones de seguimiento del Plan no fueron efectivas. En este nuevo plan trienal se ha reforzado el papel de las Comisiones de seguimiento, pero como no todas las partes, no todas las fuerzas sociales han firmado el convenio, hay partes que están al margen de esa Comisión y de su compromiso de seguimiento y control de los acuerdos. Desde el punto de vista de la Dirección de la empresa, esto es lamentable.

En cuanto a la posibilidad de que los trabajadores aparezcan integrados en el Consejo de Administración, existe una Ley en curso para el Instituto Nacional de Industria en la que tengo entendido que esto se va a contemplar, y la Dirección de la empresa vería con buenos ojos que esta Ley se aprobara, aunque de cualquier manera tendría que seguir el dictado de la Ley, le gustara o no le gustara, pero me gusta a mí subrayar que la Dirección verá con buenos ojos y como positivo para la empresa el que esta Ley se aprobara.

A la pregunta de si Hunosa tiene un plan de futuro a

más largo plazo que los tres años del plan trienal que se ha firmado como Convenio colectivo, le diré que naturalmente que sí. Queda contestada la pregunta con lo que ya he dicho en el sentido de que está en curso un extenso estudio técnico de viabilidad y desarrollo del yacimiento hacia su mayor beneficio para la economía nacional. Aquí se contemplan muchos más años. Queremos llegar al horizonte de 1995, e incluso, con todo lo que eso tiene de utópico en estos momentos, perfilar el techo de final de siglo, pensando a dónde puede llegar Hunosa y en cuánto tiempo, y qué supone desde todos los puntos de vista de interés económico, social, etcétera. Eso está en curso y todas las fuerzas sociales y todos los intereses implicados en Hunosa van a intervenir en la discusión, lo que pasa es que está todavía en fase de borrador técnico.

Los aumentos de producción en el trienio en minería subterránea son del orden del 15 por ciento. Es un aumento que es el máximo dentro de las coordenadas de mantener la economicidad, que ha parecido conveniente desde la planificación que se ha hecho.

En cuanto a la minería a cielo abierto, la minería a cielo abierto de la cuenca central asturiana tiene un problema específico, y es que se trata de un yacimiento de capas verticales que ha sido explotado en superficie durante muchísimos años de una manera anárquica. Así pues, las posibilidades de explotación a cielo abierto tropiezan con la sorpresa de que están ya parcialmente explotadas por procedimientos antiguos, algunos de más de un siglo, y en parte también con el inconveniente de que las capas enseguida se sumergen en el terreno. Tampoco es muy afortunada la naturaleza con la cuenca central asturiana en cuanto a posibilidades de cielo abierto, puesto que lo que aparece es una gran variedad, una gran cantidad de explotaciones diferentes de poco volumen cada una; pequeñas cortas en un gran número de cortas, y no es posible incrementar esta producción a cielo abierto de una manera sensible; está ya en el tope de las posibilidades técnico-económicas.

En cuanto a la evolución del coste medio de la tonelada en este período, conviene decir que, para entender los resultados a los que se llega con referencia homogénea en la comparación, hay que tener en cuenta que a finales del año pasado, en el segundo semestre, se aprobó la Ley de Jornada Máxima y el Estatuto del Minero, que ha tenido una incidencia muy grande en los costes de la minería, no sólo para Hunosa, sino en todo el sector.

En el Plan de Hunosa se contempla en los tres años un aumento de la productividad del 40 por ciento, que sólo se traduce en una disminución de costes del 16 por ciento, después de absorber los extracostes que origina la Ley de Jornada Máxima y el Estatuto del Minero. Hablando, por ejemplo, del carbón térmico, pensamos pasar de 2,40 pesetas la termia, que es como actualmente se produce, a dos pesetas la termia; hablo a precios y costes y moneda constante de este año. Creemos que es posible alcanzar un techo de cuatro millones de toneladas, con una subvención, también en precios, costes y pesetas constantes de este año, del orden de 16.000 millones de pesetas.

En cuanto a la evolución de los costes financieros de

Hunosa, sí hay costes de cargas del pasado no resueltas todavía, pero fundamentalmente hay dos factores que están generando continuamente costes financieros en Hunosa. Uno de ellos es la inversión. El nivel de inversión de Hunosa está en este momento en torno a los 7.000 millones de pesetas al año, incluido toda clase de inversiones, la mayoría de las cuales son de acompañamiento o reposición de la explotación del yacimiento, y vía amortizaciones, Hunosa sólo genera 3.500 millones cada año, de forma que hay un agujero de 3.500 millones que hay que irse financiando y que va acumulándose como una bola de nieve año a año. Este es uno de los factores principales que se generan continuamente.

Otro factor es el retraso que se tiene en las subvenciones, entre que son necesarias a cuando se perciben, el retraso administrativo, lógico en estos momentos de crisis y de dificultades económicas que atraviesa el país, y también la financiación de las pérdidas que se van acumulando, pérdidas extraordinarias no subvencionadas.

Por parte de la Dirección de la empresa, hemos solicitado que haya un aumento del capital social por parte del socio universal, que es el Instituto Nacional de Industria, en tres años alternos, el 85, 87 y 89, con 2.700, 2.800 y 2.900 millones de pesetas respectivamente. De esta manera pensamos que se disminuirán los costes financieros, que en este momento son del orden de los 4.000 millones de pesetas cada año.

¿Es posible un aumento de la producción, manteniendo el coste medio tal y como dice el PEN? Creo que está contestado en lo que he dicho antes. Estamos aumentando la producción, reduciendo el coste medio, además de absorber los extracostes que la Ley de Jornada Máxima y el Estatuto del Minero han originado.

En cuanto al crecimiento moderado del empleo en el PEN Y las perspectivas en HUNOSA, tengo que decir que las perspectivas en HUNOSA son de doble naturaleza. Por un lado, el exceso de puestos no directamente productivos con respecto a otras industrias del sector, lo que podíamos llamar una plantilla distorsionada, que de manera muy considerable es debida a la herencia del pasado, a la agregación de empresas con plantillas con una estructura de dimensión más pequeña, hace que todavía HUNOSA tenga un exceso de puestos no directamente productivos, y esto es una inquietud continua que se van resolviendo mejorando la estructura de la plantilla en la medida en que es posible por las Leyes laborales y por la propia dinámica de las necesidades de los planes de producción de la empresa. Esto lleva, y así está pactado con los trabajadores en el último Convenio colectivo, a reajustes en la plantilla no directamente productiva, que se traducen en incrementos relativos y absolutos de la plantilla directamente productiva, pero con un decrecimiento lento del total, como saldo y balance final.

En el horizonte del plan, y para los años 1986-1987, nos situamos en 20.000 de plantilla, contra 21.100 que hay en estos momentos; pero lo sustantivo es la mejora de la estructura de la plantilla, que es lo que permite aumentar la producción a pesar de disminuir el volumen

de plantillas, y de esta manera la productividad gana en un 40 por ciento.

No sé si he contestado a todas las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tesoro. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Corte Mier.

El señor CORTE MIER: Gracias, señor Presidente, y gracias también por la presencia del señor Tesoro entre nosotros en Comisión y aquí en Madrid, que creo que por unos momentos le liberará de los tremendos problemas y responsabilidades que tiene en la empresa que está dirigiendo.

Señor Tesoro, usted sabe que toda la sociedad española es consciente de los desastrosos resultados de Hunosa, y digo esto como una apreciación muy acorde con el enjuiciamiento del Plan Energético, porque Asturias tiene aproximadamente el 50 por ciento de la energía del subsector del carbón que contempla el PEN. Y no descubro nada tampoco al decir que la empresa, hablando ya concretamente de Hunosa, se va deteriorando de año en año. A nosotros nos asusta ver que desde el año 1967, en que perdió 390 millones, hasta hace muy pocos días —publicado en toda la Prensa española—, el INI asumía 24.000 millones, y hace muy pocos momentos ha dicho aquí el señor Director General de Minas que este año se perderían 26.000 millones, esperando llegar a un tope de 10.000 millones que podrían ser asumibles. Esto es tremendo y, evidentemente, como Diputado asturiano soy el primero en lamentarlo, porque lo experimentamos en nuestra propia carne, aunque tampoco esta apreciación pueda implicarme para hacer cualquier observación o matiz sobre el problema del carbón asturiano.

Evidentemente, los resultados contrastan con la marcha de la producción subterránea, en la que el rendimiento, el absentismo, los conflictos laborales y, como consecuencia, los costes de explotación, dieron lugar sin duda a resultados sensiblemente peores que en ejercicios anteriores a 1983 y lo que va de 1984. Sabemos que las causas de tales resultados son muy complejas...

El señor PRESIDENTE: Señor Corte Mier, por favor, haga sus preguntas.

El señor CORTE MIER: Voy directamente a las preguntas, señor Presidente.

En este orden de cosas, preguntaría al señor Tesoro, que preside Hunosa, si nos puede resumir las causas que arrastran a la sociedad a tan gravísima situación. Evidentemente no serán todas, pero, por lo menos, las más importantes.

Por otra parte, cuál ha sido la marcha de la sociedad en el primer cuatrimestre de 1984, en lo que se refiere a los costos de producción subterránea en pesetas/tonelada, comparamos con los años 1981, 1982 y 1983.

Igualmente, señor Tesoro, nos interesaría saber cuáles han sido las entregas de carbón de Hunosa a las siderurgias en 1983 y cuáles son las previsiones para 1984, así

como cuál es la política de Hunosa en cuanto al destino de su producción, ¿el envío máximo posible de carbón coquizable a la siderurgia o su suministro parcial al sector eléctrico?

¿Cuáles son los criterios de Hunosa y de su Presidente en relación con el posible lavado de carbones destinados a usos termoeléctricos?

Por otra parte, ¿está o ha estado Hunosa interesada en la importación de carbón para proceder a su mezcla con la producción propia?, y, en caso afirmativo, nos surge otra pregunta: ¿Con qué objeto y a qué precios se podría vender ese carbón en el mercado nacional?

En el orden social de plantilla, nos interesaría saber cuál es la estructura de plantilla de picadores, de restos de personal interior, lo cual da la suma de total de interior, y del total exterior, porque en una estadística estamos observando que Hunosa tiene del orden, por lo menos en el año 1982, del 7 por ciento más de personal exterior que el resto de las minas privadas de Asturias, y esto, naturalmente, afecta a los costos de hulla extraída. Y, desde luego, sobre esta estructura de plantilla que hubo en el año 1982, quisiéramos saber si se piensa modificar y en qué forma.

También haría un ruego, ya no es una pregunta, al señor Tesoro, en el sentido de que a los Diputados del Grupo Popular —yo no sé a los demás Grupos Parlamentarios— se nos envíe la documentación pertinente de Hunosa, porque no la recibimos y quizá se podrían obviar muchas de las preguntas que estamos haciendo aquí. Esto lo he dicho sobre la marcha, y como he ocupado unos segundos, los descontaré a continuación.

Quizá en el año 1986 podremos tener esa documentación por casa, pero de momento, hasta esa fecha, la pedimos. Lo digo con un espíritu de esperanza, porque si hay que tener esperanza en el PEN y en la reconversión, hay que tenerla en todo en este mundo.

El señor PRESIDENTE: Esta Presidencia tiene la esperanza de que usted termine pronto, señor Diputado.

El señor CORTE MIER: Voy a terminar.

Creo haberle entendido, señor Tesoro, que las reivindicaciones derivadas del Estatuto del Trabajador, la reducción de jornada muy especialmente, influían sobre los costos de Ensidesa. Es curioso, porque hace unos momentos el Director General de Minas acaba de decir que apenas tenían influencia. Por supuesto, queremos darle la satisfacción de que estamos de acuerdo con usted y a esto no necesitamos ninguna contestación.

El señor PRESIDENTE: Señor Tesoro, tiene usted la palabra para contestar lo más brevemente posible a las preguntas que ha formulado el señor Diputado.

El señor PRESIDENTE DE HUNOSA (Tesoro Oliver): De la misma manera que el señor Diputado me agradeció y señaló el esfuerzo y el trabajo que supone el estar sosteniendo una empresa de cara a la opinión pública, en esa misma línea y con toda confianza, quiero decirle que

uno de los principales problemas con que se tropieza la Presidencia de Hunosa y, en general, su dirección y cuantas personas se ocupan de Hunosa, es la cantidad de tópicos indebidos y de poco fundamento que circulan por el país sobre Hunosa. Se lo digo con toda sinceridad y con dolor, porque es muy difícil levantar esa losa de tópicos.

Entrando en materia de las preguntas que usted hizo, la primera es: ¿Cuáles son las causas de las pérdidas de Hunosa? Vamos a entender por pérdidas, porque éste es un concepto que a veces se maneja desde distintas matizaciones, el desequilibrio de la cuenta de resultados, es decir, la totalidad de lo que falta para tener equilibrada la cuenta de resultados, aunque ahí estén luego compensadas, y van a estarlo siempre, como en el resto de las economías occidentales donde hay carbones difíciles de explotación, por razones de interés vario, que no vamos a señalar ahora, subvenciones o compensaciones, que yo las considero muy incluidas. Cuando hablo de pérdidas, hablo antes de compensaciones o antes de subvenciones.

El desequilibrio de la cuenta de resultados total de Hunosa tiene estructuras distintas, que es importante señalar. Por un lado, están las dificultades del yacimiento, estuviera donde estuviera y con la historia y precedentes que fueran. La naturaleza física del yacimiento es una fuente continua de desequilibrio en la cuenta de resultados. Hay otras razones, que son transitorias, o podrían serlo, que vienen de la historia, de la génesis de Hunosa, de cómo se configuró. He dicho hace un momento, por citarlas de una manera global, que no es lo mismo agregar empresas mineras que integrarlas en una sola empresa con una explotación óptima de integración. Como la minería subterránea tiene una gran inercia en transformaciones, hay todavía pendientes muchísimos de estos procesos de integración que abaratarían los costes, y por eso son transitorios.

Hay una gran cantidad de cargas o de atenciones sociales que son legales, que están en las Leyes, pero que, en el caso de Hunosa, son excesivas con respecto al sector, también en razón de su origen, Hunosa tuvo una política de jubilaciones anticipadas y, en este momento, tiene 30.000 pasivos contra 21.000 activos, y cualquier aplicación de un reglamento, por ejemplo, según la Ordenanza Minera, suministrarles carbón, supone una diferencia muy notable respecto al resto del sector. Esta situación es a extinguir, de forma que hay procesos que podríamos llamar a extinguir o transitorios y procesos físicos estables, que es un reto a la técnica y a la capacidad de disminuir costes mediante innovaciones o mediante procesos de explotación.

Existe otro factor que también es muy importante que se sepa. Cuando en Hunosa se tiene un día de trabajo normal, y entiendo por normal el que no exista una conflictividad generalizada, excesiva, una conflictividad motivada por causas ajenas a los intereses de la empresa, no una conflictividad sindical localizada en Hunosa, cuando existe un día normal, se cumplen las previsiones, alcanzan las subvenciones y no se acumulan pérdidas. Este es un hecho que la experiencia es tozuda en mostrar continuamente. De forma que podríamos ver como dos Huno-

sas: la Hunosa de los días normales y la Hunosa de las tormentas conflictivas.

Para situarnos ahora en la época que estamos conviene que SS. SS. retengan en la memoria que en los últimos nueve meses ha habido una serie de acontecimientos que podíamos llamar anómalos, en el sentido de que no es previsible que se repitan, que han incidido muy gravemente en Hunosa. Primero, la Ley de jornada máxima. La gestación, la aplicación de la Ley de jornada máxima dio lugar a una movilización sindical asociada, que se produjo con motivo de esta ley. Segundo, el Estatuto del Minero, cuya elaboración ocupó el otoño del año pasado. En el primer trimestre de este año en Hunosa se ha negociado el convenio colectivo a tres años porque había caducado el anterior. Ese también es un hecho que no va a ocurrir hasta dentro de tres años.

La acumulación de estos tres acontecimientos importantísimos, pero que, con realismo, pensamos que no han de repetirse en los próximos tiempos, hacen que hayamos pasado una punta considerable de incremento de pérdidas por lo vulnerable que es la cuenta de resultados de Hunosa a la conflictividad, pero no conviene cargar todo este efecto a la conflictividad, sino separar lo que es de los días anómalos y lo que es de los días normales, si entendemos por pérdidas el desequilibrio global de la cuenta de resultados. Si entendemos por pérdidas las no previstas, entonces prácticamente hay que contarlas en la cuenta de conflictividad excesiva.

Si venimos a la cuenta de resultados de este año, una vez que se habían retocado las previsiones que se hicieron el año pasado, antes de la Ley de jornada máxima y antes del Estatuto, que para nosotros ha supuesto diecisiete días menos de trabajo este año —diecisiete días menos de trabajo por 14.000 toneladas, y la tonelada tiene precio de venta y subvención, ahí está lo que eso supone—, que hizo que a final del año pasado se hiciera una previsión para el año, que llevaba a un desequilibrio en la cuenta de resultados de 25.380 millones de pesetas. En este momento, a 1.º de mayo y habiendo ya absorbido las pérdidas que han representado la negociación del convenio colectivo, que ha desencadenado una conflictividad en Hunosa que hay que volver a la transición democrática, al año 1976, para encontrar algo parecido (la conflictividad desencadenada por el convenio colectivo de Hunosa ha sido de una virulencia que hay que volver al año 1976 para encontrar algo semejante), ha supuesto un extracoste que, según se valoren las pérdidas directas, que son fáciles de valorar, y se estimen las indirectas, podemos evaluar entre 1.000 ó 1.600 millones de pesetas que, sumados a los 25.380, que era la previsión, hacen que en este momento estemos hablando de una previsión de 27.000 millones de desequilibrio en la cuenta de resultados, que no es una diferencia muy considerable con respecto a la previsión que ya se había hecho a finales del año pasado, cuando se tuvo en cuenta la Ley de jornada máxima y el Estatuto.

Si nosotros acumulamos el desequilibrio que va en el primer cuatrimestre, resultan 10.000 millones de pesetas, pero es un cuatrimestre que no es previsible que vaya a

repetirse, puesto que el convenio colectivo se ha negociado en el primer cuatrimestre de este año y la conflictividad desatada ha sido en ese primer cuatrimestre. De hecho, la tradición muestra que el segundo cuatrimestre del año es tranquilo en cuanto a conflictividad porque son los meses previos a las vacaciones, que es cuando consolidan el promedio para la retribución de vacaciones, y son las propias vacaciones de verano.

La duda que hay, dentro de las probabilidades de la dirección de Hunosa, es qué va a pasar en el otoño; si el tercer cuatrimestre va a ser conflictivo; si va a haber o no un otoño caliente. Sin duda, si lo hay o no, no será por algo que omita o haga mal la dirección de Hunosa, sino por unos motivos que serán ajenos a los intereses de la empresa.

En cuanto a la estrategia de carbón a la siderurgia, que enlaza con la siderúrgica o térmica, nosotros, como empresa pública, estamos claramente al servicio de la política que, a través del INI, nos marca el Ministerio de Industria. Si el Ministerio de Industria dice: más siderúrgico, más térmico, nosotros cumplimos las instrucciones a rajatabla y con una escrupulosidad exquisita.

Si usted lo que me pregunta —según se desprende de otras preguntas posteriores— es mi opinión como Presidente y como técnico —porque me gusta y me ha gustado el tema del carbón desde hace años—, yo estoy manteniendo una idea técnica que se basa en algo que me parece evidente, que es que si uno suministra a un cliente el carbón homogéneo, uniforme y de la calidad nominal establecida en el contrato, el rendimiento de ese carbón tiene que ser el mismo, cualquiera que sea su origen. Si el origen es como carbón bruto, que ya ha salido con esas características, o si el origen es como carbón lavado, que ya tiene esas características, o si el origen es como mezcla de carbones, siempre que se obtenga el mismo producto final que se entrega al consumo del cliente, técnicamente no hay ninguna objeción que hacer a este principio.

Esto supone, desde la óptica de Hunosa, que en aquellas partidas de carbones que se destinen a uso térmico, las calidades comerciales del suministro podrían ser conseguidas sin necesidad de lavarlo, simplemente mezclándolo con calidades de carbones importados y dándoles la misma calidad y el mismo precio. ¿Qué significa esto? El compromiso de Hunosa de entregar al Fondo de Compensación de Ofico, o a donde estime el Ministerio, el beneficio que se obtiene con la importación de carbón en relación con el precio de importación y el precio interior. Es decir, Hunosa no quiere especular con la importación del carbón, sino que dice al Ministerio: si yo mezclo en vez de lavar, al cliente le doy exactamente la misma calidad de carbón. Pero, ¿qué he ganado yo? Pues he ganado que abarato los costes en cuanto que no lavo. Mezclar es mucho más barato que lavar. De paso, poluciona menos, y, otra cosa que es muy importante, retengo como materia energética el carbón que de otra manera desecho en el estéril del lavadero y en las aguas del propio lavado. Esta es una ventaja que obtiene Hunosa y que no defrauda a nadie. Y, ¿en qué se basa? Se basa en el hecho extraordi-

nariamente favorable, creo yo, de que en el mundo existen grandes cantidades de carbón de magnífica calidad y a bajo precio. Eso puede ser favorable para la producción nacional, si es un complemento que estimula la cantidad y calidad de la producción nacional, y puede ser desfavorable si es una alternativa que compite con el carbón nacional.

La política que se quiere desarrollar desde Hunosa, y que está empezando a hacerla, es que el carbón importado no haga la competencia al nacional, sino su complementariedad. Desde este punto de vista, Hemos entrado en contacto con el Ministerio de Industria para que nos dejara traer una importación a prueba para ver que la mezcla, siempre que dé el mismo producto final, es lo mismo que el lavado. Este es todo el planteamiento que hay en torno a este tema.

En cuanto a la estructura de la plantilla de picadores, aduce usted unos datos concretos y luego dice que por qué no le damos la información, en general. Le pido disculpas. Estoy encantado de mandarle toda la información —se la voy a enviar—, pero quisiera llevar a su conocimiento —que a lo mejor lo ignora— que en representación del Grupo Popular existe un consejero en el Consejo de Administración de Hunosa, don Angel Abad, que tiene toda la información y la recibe cumplidamente. Como usted sabe, en el Estatuto de Autonomía de Asturias figura que el Parlamento asturiano puede nombrar tres consejeros en el Consejo de Administración. Hay dos por el PSOE y uno por el Grupo Popular. Además, es un excelente compañero, con el que tengo un entendimiento muy abierto, y tiene toda la información y el conocimiento de todos los estados de Hunosa.

El señor PRESIDENTE: Señor Tesoro, le agradecería que se circunscribiera a las preguntas, porque este debate se alarga demasiado y, a ser posible, redujera las preguntas a lo más general y más vinculado con el Plan Energético, dejando las otras incluso, a ser posible, para su contestación por escrito o por algún otro procedimiento para facilitar el que puedan intervenir también otros Grupos y acabar el trámite que teníamos previsto esta mañana.

El señor PRESIDENTE DE HUNOSA (Tesoro Oliver): De acuerdo, señor Presidente. Los números exactos que usted pregunta sobre evolución de la plantilla —se los puedo leer o adelantar— los vamos a publicar en la Memoria de Hunosa correspondiente al ejercicio de 1983. Está con gráficos y con números. Si no le importa, se lo doy después o cuando le mande la Memoria. Evidentemente, estamos mejorando la estructura de la plantilla.

Creo que he contestado a todas las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tesoro.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZALEZ GARCIA: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, asimismo, al señor Tesoro por

comparecer ante esta Comisión. Voy a ir directamente a las preguntas para abreviar el trámite, tal como viene insistiendo la Presidencia. Me temo que aunque las preguntas son cortas en su formulación, pueden ser extensas en la contestación.

En principio, se están planteando las dificultades de Hunosa y toda su gravísima problemática. Yo, en base a esto, quisiera preguntarle al señor Presidente: ¿Qué razones ve usted, señor Presidente, para que Hunosa continúe? Aquí da la impresión que, ante un panorama tan negativo, no hay ninguna; y quisiera saber cuáles son las razones para que Hunosa continúe su andadura como aporte energético nacional. Esa es la primera pregunta.

La segunda sería: ¿Cuáles son las posibilidades de mejora de la situación de cara a la rentabilidad de la empresa?

La tercera sería: ¿Cómo valora usted los objetivos del acuerdo a tres años, recientemente firmado, de cara a la producción y qué condiciones requiere para su cumplimiento? Es decir, ¿cómo cree usted que va a cumplirse?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González García.

Señor Tesoro, tiene usted la palabra para contestar, también con el ruego de brevedad.

El señor PRESIDENTE DE HUNOSA (Tesoro Oliver): Gracias, señor Presidente. La primera pregunta lleva a una síntesis difícil. Hay tantas razones que justifican la permanencia de Hunosa que temo olvidarme alguna. Las he visto bastante bien referidas en el PEN. Están en el PEN; pero me estoy acordando de las principales. Destacaríamos una razón de tipo económico. Cualquier grado de dependencia energética del abastecimiento español del extranjero se paga muy caro, tarde o temprano. Lo hemos visto en el sector del petróleo. Las alegrías de los años sesenta y setenta al poner centrales de fuel y refinerías las hemos pagado ciento por uno.

El PEN destaca como primer objetivo el disminuir la vulnerabilidad del abastecimiento energético nacional. Esa es una razón de tipo económico muy importante. Lo que pasa es que eso no puede ser a cualquier coste.

Hay una razón, también muy importante, de tipo estratégico. La mayoría de la hulla coquizable que hay y se produce en España la extrae Hunosa. Es una razón estratégica de mucho peso.

Pero hay también, y a mí me gusta destacarlo, una razón material enorme. Hunosa es el principio de una cadena de actividad económica, es la fuente primaria de renta de un proceso sucesivo de actividades económicas que son el medio material de vida de una comarca natural donde hay 150.000 españoles. A mí me parece una razón material de primera línea.

Hay otras razones, que también el PEN las señala bien, como el ahorro de divisas y la generación de empleo. Lo que pasa es que lo que no es justificable, lo que no es razonable es que el carbón de Hunosa cueste más de lo que debería costar porque haya un coste ahí artificial,

precioso, me atrevería a decir, en parte por la historia de Hunosa y en parte por la geografía humana de Hunosa.

¿Mejoras de la situación? Yo creo que he contestado antes, cuando he dicho que se mejora en el trienio en 40 por ciento la productividad, disminuyendo la plantilla y aumentando la producción y que se reducen los costes un 16 por ciento después de absorber los extracostes que generan el Estatuto del Minero y la Ley de jornada máxima, que globalmente, y valorando la producción y los menores ingresos que a menor producción se perciben, suponen 2.600 a 2.800 millones de pesetas para Hunosa.

Naturalmente, en el borrador de estudio de carácter técnico previo que se está haciendo, con el Ministerio de Industria, para llegar al óptimo del yacimiento de Hunosa y ver qué horizontes tiene esta empresa, se contemplan posibilidades todavía de mejora adicionales. Hunosa puede mejorar más y debe hacerlo.

Esto empalma con la última pregunta, y es qué condiciones hay para que se cumpla. Yo creo que también lo he contestado antes. Todos los planes recientes que yo he visto en Hunosa se cumplen cada día según las previsiones, y llegan las subvenciones, si la conflictividad no es una conflictividad generalizada, excesiva, muy «sui generis», que existe en Hunosa, y que, repito, es por razones o por intereses ajenos a la empresa. Esos son los que lamentamos. Porque los sindicales, los internos, que dan lugar a una conflictividad más dispersa, más localizada, están ya previstos en la cuenta de resultados de la empresa, son típicos del sector carbón en todo el mundo y están bajo márgenes normales, en nuestra opinión.

No sé si con esto he contestado a las preguntas del señor Diputado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Tesoro, por haber estado con nosotros y haber complacido los requerimientos y las preguntas formuladas por cada uno de los Grupos Parlamentarios. Le agradezco una vez más su amabilidad e interés en prestar esta información al Congreso de los Diputados y concretamente a esta Comisión. *(Pausa.)*

Vamos a seguir el trámite de comparecencias, y esta Presidencia va a introducir una serie de innovaciones. *(Rumores.)*

Por favor, si algún Diputado desea hablar, puede salir a los pasillos, que no molesta a la Comisión.

Vamos a introducir una serie de reformas en la tramitación. Comoquiera que los portavoces de los Grupos Parlamentarios se extienden demasiado en las preguntas, y además esto es legítimo, vamos a introducir las reformas siguientes:

Primero, limitar a cinco minutos como máximo —normalmente no suele pasar— el tiempo de cada uno de los Diputados o Grupos Parlamentarios para hacer las preguntas.

Segundo, intervendrá un Grupo detrás de otro y habrá un solo turno de contestación por parte de la persona que está compareciendo con nosotros, y vamos a limitar el tiempo de contestación también entre diez y quince minutos.

Sólo así podemos despachar las cinco comparecencias que tenemos para esta mañana, teniendo en cuenta que son las doce del mediodía. *(El señor Trillo y López-Mancisidor pide la palabra.)*

Sí, señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Muchas gracias. Respetando, como siempre es habitual en nuestro Grupo Parlamentario, las disposiciones de Presidencia, queremos dejar constancia de nuestra más enérgica protesta por el procedimiento. Entendemos que estamos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. El señor Secretario tomará nota en acta de su protesta. Ya sabe usted que esta Presidencia tiene la facultad de ordenar el debate.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: No he terminado, señor Presidente. Si me quita la palabra lo acepto, con respecto a que me obliga, pero si no...

El señor PRESIDENTE: Siga, siga.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Muchas gracias. Entendemos que estamos debatiendo el Plan Energético Nacional, intentando iniciar el debate. Ese debate pasa por un turno previo de comparecencias negociadas, aceptadas, solicitadas, y normalmente, primero, entiende este Grupo que limitar el número de preguntas en función de dar un número de minutos, aun en el supuesto de que se prescindiera de toda clase de exposiciones, parece que es una práctica que no procede cuando tenemos por delante días como mañana y pasado.

En segundo lugar, entiende este Grupo que limitar además el tiempo de contestación a los señores comparecientes, muchos de los cuales se desplazan desde lugares lejanos a Madrid, es una práctica que, por lo menos, roza la descortesía. Este Grupo Parlamentario desearía que, al menos, al compareciente se le permitiera expresarse lo necesario, rogándole, eso sí, brevedad, en cuanto él considerara conveniente, a efectos de contestar adecuadamente a todas y a cada una de las preguntas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, esta Presidencia va a ser flexible, sobre todo en lo que se refiere al trámite de contestación por parte de la persona que comparece, aunque le va a requerir también el tiempo, por una cuestión obvia de tramitación.

Si los Grupos Parlamentarios hubieran restringido sus preguntas a los aspectos relacionados con el Plan Energético, no hubiéramos tenido ningún problema de tramitación. Esta Presidencia, evidentemente, no tiene interés en establecer criterios que puedan ser considerados subjetivos en lo que se refiere a preguntas que tienen o no tienen que ver con la tramitación del Plan Energético. Por consiguiente, tengo que establecer un baremo que pueda ser más o menos igual para todos, aunque, evidentemente,

te, no guste a algunos Grupos Parlamentarios, como es lógico.

El trámite, por consiguiente, se establece así. Su señoría sabe que la Presidencia tiene derecho a establecerlo, y así lo hace.

Vamos a comenzar con la comparecencia del señor Cires, Presidente de Carbuniión, solicita por el señor Fernández Inguanzo y por el Grupo Popular.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, señor Fernández Inguanzo, tiene usted la palabra para iniciar el turno de preguntas en los términos indicados.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias. Trataré de ajustarme a ello. Muchas gracias al señor Cires por su presencia entre nosotros, que estoy seguro va a ser interesante.

La antracita es uno de los sectores más dinámicos, particularmente en la cuenca asturiana, con una evolución que puede considerarse, en los últimos años, espectacular. Nosotros consideramos que, dado el nivel alcanzado, dado el grado de industrialización que existe, sobre todo en la cuenca asturiana y en la cuenca leonesa, existen posibilidades de elevar la producción por encima del 5 por ciento que señala el PEN. En este orden voy a hacerle las siguientes preguntas, escuetamente planteadas.

¿Cree, en primer lugar, suficientes las expectativas de crecimiento de las producciones de antracita fijadas en el PEN? ¿Están suficientemente investigados los yacimientos en las cuencas potencialmente antraciteras?

Uno de los pilares del PEN es la creación de empleo. ¿Qué expectativas ofrece en este sentido el sector que usted representa? ¿Podría cuantificar con aproximación estas posibilidades? ¿Qué aumento porcentual respecto de 1982 cree posible en las producciones de antracita dentro del período vigente del PEN? ¿Qué dificultades tiene o tendrá su sector para acoplarse al consumo previsto en el PEN?

Al grupo de Soto de la Barca le asigna el PEN cinco mil horas, con lo que se va a consumir alrededor de un millón cien mil toneladas, la cuenca antracitera colindante produce alrededor de 200.000, ¿no piensan cubrir el déficit en esa cuenca? ¿Qué necesidades se exigirían si hubiera estado cubierta anteriormente? ¿Podría mantenerse el coste medio en términos reales durante el período del PEN y qué factores, a su entender, deberían corregirse... *(El orador pronuncia palabras que no se perciben.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, por favor, aproxímesese más al micrófono para que los servicios de la Cámara puedan entender sus argumentos.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Perdón. ¿Podría mantenerse el coste medio en términos reales durante el período del PEN? ¿Qué factores, a su entender, deberían corregirse para cubrir tal objetivo? ¿Cree posible la reducción de los «stocks» actuales en dos millones de toneladas para el año 1986? ¿Garantiza el PEN la adecuada financiación de los «stocks»?

Con las previsiones de consumo fijadas en el PEN y las

producciones también previstas, ¿qué niveles de «stocks» comparativos prevén para 1986?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Señor Corte Mier, tiene usted la palabra, si es que desea hacer uso de ella en nombre de su Grupo.

El señor CORTE MIER: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, también por la presencia del señor Cires entre nosotros, como dirigente de Carbuniión.

En orden a las premisas que está estableciendo la Presidencia, que creo están muy bien, porque esto se está ya alargando mucho, yo voy a ser muy escueto.

En primer lugar, señor Cires, queríamos preguntarle cuál ha de ser a su juicio, como calificado empresario privado, la forma más realista para compensar el sobre-coste originado por la aplicación del Estatuto del Minero.

Una segunda pregunta sería si será factible incrementar la productividad de las minas de forma que pueda ser el camino para compensar dicho coste.

Otra pregunta sería cuál es su opinión sobre la conveniencia y rentabilidad para los empresarios mineros delavar los carbones para su envío a las centrales térmicas.

También queríamos saber cuál es su opinión sobre la accesibilidad de las empresas mineras al crédito oficial. ¿Qué tipo de garantías acepta o cree que debe tener el Banco de Crédito Industrial para la concesión de créditos? ¿Acepta, de alguna manera, como garantía las reservas de carbón existentes en el dominio minero del solicitante? Esto en un orden general.

En otro orden, respecto a las plantillas, nos gustaría saber si nos pudiera precisar qué tanto por ciento representa la plantilla del exterior sobre la del interior en las explotaciones mineras de Carbuniión.

Y, como final, haré referencia a unos números, dado que son suficientemente conocidas, y no voy a exponer las explotaciones mineras públicas y las privadas, porque obviamente son conocidas, sí voy a entrar en la consideración de que en inversiones, por ejemplo, Hunosa, refiriéndonos a un «ratio» de inversión por trabajador, en el año 1981 estaba en 181.000 pesetas —si los datos no me fallan— y en el año 1982, en 237.000 pesetas; mientras que en las empresas privadas estaba en 165.000 en el año 1981 y 294.000 en el año 1982. Quiere esto decir que las inversiones de las empresas privadas y de Hunosa estaban bastante parejas.

En orden a estos «ratios» quisiera también hacer la observación del endeudamiento, que es la relación existente entre capital ajeno y fondos propios, en el cual, Hunosa, en el año 1981, estaba en 3,97 y, en el año 1982, en 4,92; mientras otras minas privadas estaban en 1,68 y en 0,90, casi tres y cuatro veces menos en el coeficiente de endeudamiento.

En cuanto a la rotación, que es la relación de ventas entre el activo neto, Hunosa estaba en 0,46 en el año 1981 y 0,52 en el año 1982, mientras que las minas privadas tenían una relación de casi 2. Con estos números, en

términos generales, quisiera que nos explicara si todavía en la empresa privada se pueden seguir mejorando estas diferencias que existen con la empresa pública.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corte Mier.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZALEZ GARCIA: Gracias, señor Presidente, y gracias también al señor Cires por su comparecencia en la Comisión.

Desde el concepto de Presidente de Carbuni3n es desde el que voy a preguntar muy rápida y brevemente cuestiones que son más generales que las de un sector, porque así es el PEN contemplado desde el punto de vista de Carbuni3n.

En primer lugar, ¿cuál cree usted que el PEN le asigna el sector del carb3n nacional, haciendo una valoración completa del carb3n?

En segundo lugar, como conocedor de la zona que lo es, ¿qué expectativas hay para la investigación de la cuenca antracitera occidental asturiana y qué le parece el programa que el propio PEN especifica en este terreno investigador?

Y, en tercer lugar, y por último, para centrar la pregunta quiero aclararle que en comparecencias anteriores y por otros sectores se ha dicho que el techo máximo al que puede aspirar la producción carbonera nacional son 50 millones de toneladas. En un futuro, ¿qué opina usted respecto a estas opiniones que se han vertido, como le digo, en otras comparecencias?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González García. *(El señor Corte Mier pide la palabra.)*

Señor Corte Mier, ha terminado su turno.

El señor CORTE MIER: Era para hacer simplemente una corrección sobre una cuestión dialéctica equivocada, que debe ser corregida. Antes he dicho que estaba de acuerdo con la Presidencia en cuanto al orden en que estaba llevando esta comparecencia, cuando en realidad debiera constar que acato las instrucciones de la Presidencia, en orden a como se lleva el trabajo.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, si no acatara las normas de la Presidencia, esta Presidencia se vería obligada a tomar medidas de disciplina, ya que tiene autoridad para hacerlo.

El señor CORTE MIER: Es una aclaración para ser coherente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cires para contestar. Le agradecería que limitara su tiempo, sobre todo, en las cuestiones globales, dejando aparte las cuestiones marginales. Dispone de diez minutos, que sería lo prudente, aunque esta Presidencia va a ser un poco

flexible porque comprende las dificultades que puede tener en ese sentido.

El señor VICEPRESIDENTE DE CARBUNION (Cires): Voy a intentarlo, señor Presidente. Quiero agradecer a SS. SS. que me hayan distinguido con su llamada para participar en estos debates. Habrán visto que son muchísimas preguntas y me disculparán, aunque yo prometo contestar a todas aquellas preguntas que tengan relación con el PEN desde ya, aquéllas que tengan los datos ya, aquéllas de las que no los tengo, haré a SS. SS. una comunicación para que tengan constancia de estos datos.

El señor Fernández Inguanzo ha puesto de manifiesto y recordado el dinamismo de la cuenca antracitera asturiana. El sabe que yo no soy el Presidente de Carbuni3n, sino el Vicepresidente de Carbuni3n; soy Presidente de los empresarios de antracita en España y Vicepresidente de Carbuni3n. Pregunta qué posibilidades tiene de elevar por encima del 5 por ciento del crecimiento anual acumulativo de la producción durante el período del PEN. Los cálculos y la explicitación que vienen en el PEN al crecimiento acumulativo de la producción durante el período del PEN. Los cálculos y la explicación que viene en el PEN al crecimiento acumulativo anual para todo el carb3n es del 3,2 por ciento y, efectivamente, en la antracita está un poco por encima en virtud de ese dinamismo.

Pienso que las posibilidades dependen del esfuerzo investigador que se haga en las zonas de explotación actuales y de los resultados de esa investigación. Como a continuación hay una pregunta de otro señor Diputado, aprovecharé para contestar al tema de la investigación en ese punto. Las posibilidades dependen de los esfuerzos que en la investigación se hagan y de los resultados de esa investigación.

Hay algunas cuencas que, efectivamente, tienen posibilidades de crecimiento, como ocurre todavía con la cuenca de Cangas del Narcea, aunque haya algunas dificultades particulares en algunas empresas y otras que lo tienen más problemático, pero todas ellas presentan buenas expectativas. Las cuencas, como S. S. sabe, son las tres del Bierzo, la noroccidental de León, Palencia y la cuenca occidental asturiana. En todas ellas hay posibilidades de crecimiento, pero en todas ellas también es necesario el desarrollo de un programa de investigación intensivo, serio y rápido.

Respecto a si creo que son suficientes las previsiones de crecimiento, nosotros entendemos que las previsiones de crecimiento que se han establecido en el PEN, desde el punto de vista del aprovechamiento de las oportunidades actuales de desarrollo empresarial, son suficientes, son razonables y están dentro de lo que se puede esperar de un sector como el carb3n. Entendemos que la participación del carb3n va a mantener una relevancia importante en el año objetivo. Creemos que se mantiene, aunque se hayan reducido algunas cifras sin significación con respecto al PEN de 1979. Sin embargo, las reducciones en algunos aspectos, como la potencia instalada de centrales de carb3n, que son un poco más fuertes, son

infinitamente menores que las reducciones que se han hecho en las estimaciones de la demanda que sirvieron para la elaboración de los dos planes energéticos. Por tanto, en el carbón, aunque ha sufrido una pequeña disminución, es absolutamente insignificante en comparación con la reducción que en la estimación de la demanda se ha hecho como base de partida para la elaboración del PEN.

En cuanto a que si están suficientemente investigados los yacimientos, no es una opinión personal, no es una opinión empresarial, es una opinión compartida también por la Administración, compartida —sabemos— por esta Cámara, que la investigación en España es insuficiente; es insuficiente en este campo específico de los recursos del carbón. Hay un tema muy difícil, que es la disponibilidad de los recursos y de los medios que requiere esta investigación y, respecto a la participación, quién debe asumir la responsabilidad de tal investigación. Respecto a mi opinión sobre la investigación en el PEN, luego me extenderé un poco más sobre este punto.

En cuanto a las expectativas de creación de empleo en este sector, efectivamente hay un crecimiento pequeño del empleo en el sector de antracita en los últimos años. No es la espectacularidad de la cuenca que S. S. conoce muy bien del Narcea, que ha pasado de 1.700 puestos de trabajo hasta 2.800 muy rápidamente, y cuyo origen está en una concentración de unas explotaciones muy pequeñas, que han mejorado extraordinariamente tanto la tecnificación como las productividades. Las posibilidades de crecimiento en el empleo están en el crecimiento posible de las producciones. No es tan espectacular el crecimiento en el empleo como el crecimiento en las producciones. El tema está en las mejoras de las productividades que se alcanzan con las inversiones, pero si es positivo el crecimiento, no negativo, en sus expectativas, en sus posibilidades y en los planteamientos actuales que tiene el PEN con respecto al carbón.

Respecto a las dificultades para acoplarse al consumo (que está en relación con un caso muy concreto que se refiere a la cuenca occidental asturiana, porque la central de Soto de la Barca está prevista para el consumo de 1.100.000 toneladas para las 5.000 horas de utilización anual y nuestros suministros actuales son de 900.000 toneladas) en la contemplación de las cifras aparece un déficit de 200.000 toneladas, que supone un 20 por ciento adicional de posibilidades de consumo. Yo tengo que recordar a S. S. que la central de Soto de la Barca ha tenido que arbitrar, conjuntamente con los empresarios productores del carbón, la habilitación de parques para que tenga el mayor parque privado de España de carbón térmico, con 1.500.000 toneladas de existencia actuales. Esto ha supuesto unas enormes dificultades de servicio del carbón producido, y la producción ha estado franada estos últimos años por las imposibilidades que había de meter físicamente el carbón, y usted lo sabe. Efectivamente, tenemos 200.000 toneladas. Yo le agradezco mucho al señor Fernández Inguanzo que me lo recuerde; es un recuerdo que nosotros tenemos siempre presente. Tenemos la capacidad para producir 1.100.000 toneladas

de carbón térmico. Pueden tener la garantía, tanto SS. SS. como la propia empresa que ha hecho una inversión importante, de que las 900.000 toneladas pasarán 1.100.000, y esperamos llegar antes de que termine el PEN 1.300.000 toneladas de carbón térmico en la central de Soto de la Barca.

Hay otros aspectos en los que, aunque no han salido, las posibilidades de crecimiento son mucho mayores todavía, como en la cuenca de Palencia, donde el déficit de producción actual de carbón térmico, con relación a las instalaciones generadoras de energía procedente del carbón, es infinitamente mayor que aquí. Eso requiere también una investigación y una planificación a largo plazo conjunta de las producciones y el consumo en aquella cuenca.

Me ha formulado una pregunta muy difícil y muy vi-driosa sobre nuestras posibilidades de mantener el coste medio en términos reales en el periodo del PEN y qué habría que corregir. Efectivamente, el PEN establece una hipótesis sobre la política de precios respecto a que seguirá el ritmo del índice de precios al consumo en el periodo de vigencia del PEN. Eso es verdad. Para nosotros, como empresarios, las directrices marcadas en el PEN son unos datos. Cuando en esos datos aparece este principio de mantener el incremento de los precios al ritmo del incremento de precios al consumo, nosotros tenemos que contemplar nuestras posibilidades de que los recursos que consume la industria extractiva del carbón se mantengan también dentro de los límites de crecimiento del IPC. Las diferencias en la mejora de nuestras rentabilidades para el futuro y de financiar las inversiones tienen que venir por el campo de la mejora de las productividades.

Por ser muy rápido en la contestación a este punto le diré que creemos que estamos en condiciones de mantener los costes medios dentro de los límites establecidos como objetivo en el PEN que ahora se está discutiendo. Sin embargo, tenemos unos riesgos adicionales, que no son propios de la explotación minera actual y futura, que para nosotros algunas cosas son desconocidas y en otras ya tenemos una evaluación. Pero antes de decir cuáles son nuestros riesgos, quiero dejar bien claro ante SS. SS. que no somos, yo personalmente ni los empresarios que represento, enemigos del progreso en las mejoras sociales que se establezcan para los trabajadores de un sector tan duro, tan difícil, como es la minería del carbón; ni somos enemigos de las mejoras en cuanto a seguridad, ni somos enemigos en las mejoras en cuanto a reducción de tiempo de trabajo ni en cuanto a las mejoras en el régimen de jubilaciones. Entre otras razones, porque la historia tiene un camino y, si contemplamos un año horizonte lo suficientemente largo para no vernos envueltos en él, como, por ejemplo, el año 2020, es obvio que las condiciones de trabajo serán diferentes. Lo que sí es verdad es que el salto no se va a producir de una manera dramática, sino que será una conquista progresiva de todas estas situaciones futuras. Digo todo esto porque, aunque no soy enemigo, el mayor riesgo que tenemos de mantener los costes dentro de los límites que aseguren el

abastecimiento con los criterios del PEN actual, son aquellas mejoras que no vengan por vía de la incidencia en los costes ordinarios de los recursos; es decir, que vengan como ha venido el Estatuto del Minero, que es bien acogido en general, pero que tiene unos costes que nosotros ya hemos puesto de manifiesto. Las mejoras sociales que se produzcan por estos caminos no están contempladas por nosotros porque son desconocidas. No sabemos, por ejemplo, cuál es el marco legal que va a configurar nuestra actividad y nuestras relaciones industriales en los años 1988 ó 1990. Ahí es donde vemos nosotros el mayor riesgo. Esperamos y tenemos la conciencia de que los Poderes públicos sabrán evaluar estas incidencias, para no frenar el progreso en las mejoras de las condiciones sociales y asignar los costes de estos progresos de una manera justa. Creo que con esto he contestado a su pregunta.

Respecto a si creo posible la reducción de los «stocks» en dos millones de toneladas, si garantiza el PEN la financiación de los «stocks» y cuáles son los «stocks» previstos para no me acuerdo qué año ha dicho el señor Fernández Inganzo, creo que son unas preguntas muy interesantes porque ésta es una laguna que tiene el PEN. El PEN no contempla asignación de recursos para la financiación de los «stocks». Quiero recordar que el establecimiento de una política de financiación de «stocks» era una política que favorecía a la minería del carbón, pero se arbitró a través de las compañías eléctricas que adquirirían el carbón, porque era la manera más fácil de controlar y garantizar, para el Banco de Crédito Industrial, la devolución de aquellos fondos.

Nosotros, en cuanto a la primera parte de la pregunta, entendemos que si es posible la reducción de «stocks». Entendemos que a finales de 1986 habrá una reducción más importante que los dos millones de toneladas en toda España. Actualmente creo recordar que hay catorce millones de toneladas en «stocks», lo que supone una inversión nacional en esta fuente de energía de más de 500 millones de dolares, que es una cifra realmente impresionante. Nosotros tenemos la obligación de decir aquí que no está contemplado en el PEN la línea de financiación de «stocks».

La razón es que yo tengo que reconocer ante ustedes, y ante las autoridades administrativas, que, efectivamente, los «stocks» actuales de carbón son una situación circunstancial por la que pasa todo el sistema de generación de energía, que la puesta en marcha de los grupos generará más consumo de las capacidades de producción durante los próximos años, y que por eso, a partir de aquel año, está prevista la importación de carbones. Mi contestación es positiva. Es posible la reducción de los «stocks».

En cuanto a si garantiza el PEN la financiación de «stocks», no la garantiza. Tengo que encomendar a SS. SS. este tema, porque es la financiación durante dos años nada más, ya que en el resto habrá un déficit de producción sobre consumo en algunos puntos, y los «stocks» previstos para 1986 ahora no los tengo aquí, pero creo que la contestación genérica de una reducción

posible de los «stocks» abarca esta pregunta. No obstante, a pesar de esta contestación, quedo abierto al señor Fernández Inganzo por si no he puntualizado bien algún extremo.

A don Arturo Corte, que me ha hecho también una serie de preguntas, la primera cuál va a ser la forma de compensar el coste del Estatuto del Minero, tengo que decirle que la producción de carbones, especialmente en el campo de la antracita, en que hay un porcentaje muy alto, del 80 o el 82 por ciento, que es carbón térmico, está en régimen de precios administrados. La forma de compensar el coste del Estatuto del Minero, a medida que vayan entrando en vigor durante todos estos años las distintas mejoras que el propio Estatuto contempla, es únicamente a través del sistema de precios, que establece la propia Administración; esta es la forma. La Administración ha pedido ya que se evalué esa circunstancia, y esperamos que la objetividad de la Administración esté en condiciones de dar una respuesta a esta pregunta.

¿Cuáles son los posibles incrementos de la productividad en orden a que contribuyan a compensar, efectivamente, los costes que las mejoras del Estatuto Minero introduce? Como SS. SS. saben mejor que yo, este es el camino de financiar mejoras en los progresos sociales en las condiciones de los trabajadores. Si no hubiera habido aumentos de la productividad continuos en estos sectores durante estos años anteriores, no se hubieran podido soportar ciertas cargas que son ajenas a la propia mecánica de la producción. Nosotros entendemos que este es un camino, y es tan objetivo que también entendemos que la compensación puede venir, no del todo, pero sí en una parte, por la mejora de las empresas en su productividad, y otra parte por el coste de los consumidores a través de las tarifas, tanto de precios de carbones como tarifas eléctricas. Pero sí es posible que los aumentos de productividad (y este es un objetivo nuestro) compensen en parte sólo, porque el coste del Estatuto del Minero es muy fuerte para digerirlo en un solo año, los trastornos que en las economías y en las finanzas empresariales origina la introducción del Estatuto en toda su extensión.

Respecto a la conveniencia y rentabilidad de lavar los carbones para su envío a centrales térmicas, esta pregunta tan genérica entiendo que debe estar en el contexto de las previsiones que existen de la modificación de la fórmula técnica que establece los precios a los carbones que se suministren a centrales térmicas. En este punto, yo quisiera ser bien claro para ustedes. Los empresarios del carbón, como ciudadanos, no somos, en absoluto, enemigos de que se establezcan las condiciones que mejoren las calidades de los productos nacionales. Y para ello estamos completamente de acuerdo con cualquier medida que tienda a estimular la mejora de las calidades del carbón. Pero tenemos que hacer algunas salvedades. Una de ellas es que no se debe establecer, a nuestro juicio, un cambio en la formulación de precios para que se envíen carbones de mejores calidades, encubriendo una reducción de precios en esas mejoras de calidades.

El segundo punto es que, por razones de la enorme diferencia que existe en las rentabilidades de las empre-

sas mineras, no solamente del carbón, sino incluso de los minerales metálicos, hay un enorme abanico entre situaciones financieras de unas empresas y otras, que dependen de su yacimiento, dependen de su estructura, dependen de su historia, dependen de muchas cosas; pero que no son todas iguales en el campo de la rentabilidad, y ustedes lo conocen muy bien. Hay situaciones de yacimientos que, por exigir calidades mínimas en una política de mejora de calidades, quedarían absolutamente marginados. Yo entiendo que la Administración debe conocer exactamente cuál es la incidencia que una política que, buscando la mejora de la calidad, margine una cantidad de recursos que hoy se están utilizando en este país. Es un poco contradictorio con la evolución tecnológica, que permite que las calderas quemen cada vez carbones con mejores calidades, pero entendemos que este puede ser un objetivo. Y el punto clave de si se consigue o no, es que el mecanismo de estímulo para la mejora de calidades, a través de los lavados de los carbones, sea un estímulo tal que compense las inversiones que requiere presentar al mercado carbones con mejores calidades; al mercado y a la sociedad, a través de la contaminación y del medio ambiente.

Respecto a la accesibilidad de las empresas mineras al crédito oficial y las garantías que el Banco de Crédito Industrial debe aceptar, es una larga historia. Las empresas mineras que se han acogido al régimen de convenios a medio plazo tienen accesibilidad al crédito oficial. Sin embargo, los mecanismos del crédito oficial son muy distintos a los que hay en el mercado de capitales ordinario, es a veces traumático para las empresas, y hay una resistencia, al vencer tantos trámites burocráticos, a ir a las instituciones del crédito oficial. Hemos luchado los empresarios por que se aceptasen los dominios mineros las concesiones como garantía, pero esto no ha sido aceptado por el Banco de Crédito Industrial. Yo he lamentado que no se hubiese aceptado un activo como este como garantía. Sin embargo, el propio riesgo que implica el desconocimiento de los yacimientos, en su estructura geológica y en su composición hasta química, imposibilita una evaluación de estos bienes como garantía, y entiendo la posición de los funcionarios del Banco de Crédito Industrial y los que llevan la política de crédito en los medios oficiales. Pero las garantías tienen que estar en los propios activos mineros, y así creemos que debe funcionar.

Hay una pregunta que no he entendido bien: si acepto las reservas del dominio minero. Creo que es si acepto las cifras de reserva que se dan. Las cifras de reserva están siendo actualizadas continuamente, no con la precisión que una planificación de la explotación representa, pero en este punto yo quisiera decir un par de cosas. La primera: las reservas estimadas nosotros las tenemos un poco por encima de las oficiales, pero son aceptables por nosotros en orden a la planificación que debemos establecer en nuestras propias cuentas y dentro de nuestras propias empresas. El tema de las reservas está en que, conectado con la investigación, el balance de la relación existente entre los descubrimientos y las explotaciones

dé un cociente superior a uno. Y esta es la clave. Nosotros tenemos una tranquilidad de treinta y tantos años para la explotación. Entiendo que alguien con responsabilidad social no puede conformarse con tener para treinta y tantos años, que es una generación. Creo que nuestra responsabilidad, como hombres de empresa, la suya, por supuesto, como hombres representantes del pueblo, va más allá de nuestras propias generaciones. De aquí que el control de los descubrimientos, con respecto a las explotaciones, sea un control muy necesario de llevar a cabo.

El señor PRESIDENTE: Señor Cires, le agradecería que, en lo posible, abreviara.

El señor VICEPRESIDENTE DE CARBUNION (Cires): No sé el tiempo que llevo.

El señor PRESIDENTE: Veinticinco minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DE CARBUNION (Cires): Perdóneme. Hay unas preguntas, con respecto a los resultados de las empresas públicas y privadas, que están en línea y sólo destaca enormemente la reducción del endeudamiento que existe en el sector privado, en relación con el público. Esto es debido a que el Plan Energético Nacional que se hizo en 1979, igual que el régimen de acción concertada anterior, y después el régimen de convenios a medio plazo, lo que ha promovido es una mejora de la situación financiera de las empresas que estaban tan mal como Hunosa en el campo del endeudamiento. Pero la generación de recursos lo que ha ocasionado es crear empresas más estables, más seguras para todos, tanto para los empresarios como para la comunidad y los trabajadores. Esto es verdad, y así pensamos que va a seguir siendo en el futuro. El origen está ahí, y es uno de los efectos mejores que se ha producido, a partir de 1974, con la primera acción concertada. Agradezco mucho a S. S. que lo haya recordado aquí, porque es un punto realmente muy importante. El que se pueda seguir emejorando en las empresas privadas es nuestro objetivo, es decir, mejorar y esperamos que en el marco del PEN, si de verdad se hace lo que se dice —que esa es otra historia—, se conseguirá, lo que nos satisface y su desarrollo puntual es realmente positivo. Creo haber contestado así a las preguntas que se me han hecho.

El señor González García me ha preguntado sobre el papel que el PEN asigna al sector del carbón. Voy a ser muy breve, porque entiendo que el señor Presidente esté muy urgido en que termine. Yo creo que el papel que asigna el PEN al carbón es bueno, aceptable y que garantiza su crecimiento y supervivencia a lo largo del tiempo que abarca el Plan.

En cuanto a las expectativas de investigación y sobre qué me parece el PEN en el campo de la investigación, tengo que decir que este es un tema que están contemplado de una manera muy reducida en cuanto a la asignación de recursos y muy complicada desde el punto de vista burocrático. Desde el punto de vista de la asigna-

ción de recursos, si ustedes hacen las comparaciones sobre la investigación minera del carbón y cuántos dólares se dedican en el mundo por kilómetro cuadrado verán que estamos a niveles ínfimos. La cifra de 2.480 millones de pesetas para el primer año y el total de 18.200 millones para todo el período del PEN es absolutamente insuficiente. Creo que no descubro nada, y en esto creo que debe estar también absolutamente insatisfecho el propio Director General de Minas, que me ha precedido.

En cuanto al punto 6.8 en el capítulo último del PEN, hay un tema que a nosotros sí nos preocupa mucho por lo que supone, primero, de burocratización, que puede significar ineficiencia y, segundo, por la inseguridad jurídica y económica de lo que este coste puede suponer para el empresario. El último punto se llama «La financiación de la investigación» y dice que se elaborará un programa de investigación y desarrollo tecnológico y energético y que lo primero es establecer la obligación de que las empresas de los sectores de hidrocarburos y carbón le dediquen un corto porcentaje. La palabra «corto» me da miedo. En términos olímpicos, por ejemplo, alguien que intenta batir un récord y lanza jabalina se queda corto cuando le faltan 20 centímetros para alcanzar ese récord; eso quiere decir que se ha quedado corto, aunque haya alcanzado, por ejemplo, 90 metros y hayan sido 90,2 metros. Ese calificativo de «corto» nos preocupa, no solamente por su indeterminación, sino porque no procede aplicarlo a un porcentaje. Un porcentaje el alto o bajo, pero no corto o largo. Después se establece la creación de oficinas de coordinación y la creación de una Comisión de coordinación general y oficinas de enlace con las Comunidades Autónomas. Tengo que decir con sinceridad, y no quiero que esto lo tome ningún Grupo Parlamentario como una crítica, que a los empresarios privados nos preocupa la eficiencia que este tipo de mecanismos pueda tener en el alcance de unos objetivos tan ambiciosos y tan necesarios para el país.

En cuanto a que se alcance el techo máximo de 50 millones de toneladas, del que se ha hablado aquí en otras comparecencias, tengo que decir que no se ha hablado del tiempo. Espero que no se refieran a una período determinado. Voy a decir tres cosas. En el estado natural del conocimiento nuestro, a largo plazo sí se puede conseguir el límite de los 50 millones de toneladas. El segundo punto es que el alcanzar estos 50 millones de toneladas depende de lo que ocurra en los próximos diez años en el balance descubrimientos-explotaciones. El tercer punto es que depende de la política de precios. Como decía un político francés: se puede tener tanto carbón como se esté dispuesto a pagar.

Perdone, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cires. No tengo que perdonarle nada, más bien todo lo contrario, agradecerle que haya estado con nosotros y facilitado las respuestas a las preguntas formuladas por los señores Diputados. De nuevo le ruego que disculpe que la premura del tiempo le haya forzado a reducir el tiempo de su intervención.

El señor VICEPRESIDENTE DE CARBUNION (Cires): Lo entiendo perfectamente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Vamos a pasar seguidamente a la próxima comparecencia. *(Pausa.)*

Se encuentra con nosotros el señor don Manuel Nevado, Secretario General de Comisiones Obreras de la Minería. Comparece a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, en cuyo nombre tiene la palabra el señor Fernández Inguanzo, para formular las preguntas que considere pertinentes a la persona que está con nosotros.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias al señor Nevado por su presencia entre nosotros.

Hemos solicitado la comparecencia de los representantes sindicales en este ramo de la energía, porque consideramos que la singladura en la que estamos inmersos en nuestro país es de la máxima importancia, y que sólo podremos llegar a tener éxito en la medida en que seamos capaces de conjugar el conjunto de las fuerzas sociales de este país interesada en esa singladura. En este sentido hemos solicitado la comparecencia, y voy a hacer algunas preguntas, lo más breves posibles, para que sean contestadas lo más concretamente posible.

En primer lugar, ¿qué criterio le merece al señor Navarro el PEN? En segundo lugar, ¿cree que el PEN crea empleo en la medida de sus posibilidades y teniendo en cuenta también que existen tres millones y medio de parados en nuestro país? Por otra parte, como ha salido aquí el tema, y si el señor Presidente me lo permite, porque creo que es oportuno para aclarar otras intervenciones, yo le preguntaría al señor Nevado ¿por qué su sindicato no ha firmado el convenio de Hunosa?

El señor PRESIDENTE: Esa pregunta última no se la puedo aceptar, como es lógico.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Que conste, señor Presidente, que creo que está íntimamente relacionada con los problemas que se han planteado aquí en relación al PEN. Simplemente que conste en acta.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, las razones por las que un sindicato toma decisiones no son para dar cuenta de ellas a esta Cámara, en todo caso dará cuenta a su sindicato.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Nevado, voy a hacerle una pregunta muy concreta para que la conteste con la brevedad a que nos obliga la Presidencia.

La central sindical a la que usted pertenece ¿está de acuerdo con el Plan Energético Nacional en cuanto a los aspectos carbón, productividades, rentabilidades, etcétera? Si la respuesta es negativa, le agradecería que me dijera por qué no está de acuerdo y en qué aspectos no lo

está. Si, por el contrario, la respuesta es positiva, le agradecería nos indicara si están dispuestos a colaborar en la consecución de los objetivos que marca el PEN en todos los terrenos que significa esta colaboración.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZALEZ GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias al señor Nevado Madrid por asistir a estas sesiones de comparecencias que estamos celebrando sobre el PEN.

Le voy a hacer una pregunta nada más, pero creo que, previamente, el señor Nevado Madrid debe conocer un pequeño antecedente, en cuestión de cinco segundos. El abastecimiento de carbón que prevé el PEN parece que está garantizado, y solamente incumplimientos, por razones de distinta índole, pueden llevar al traste que los objetivos que prevé el PEN se cubran. El propio Presidente del INI, en su comparecencia de anteayer, día 29, manifestó que existían fuerzas o actitudes que odian llevar al traste la consecución de estos objetivos de aportación de materia energética de carbón al conjunto. Ante la difícil situación por la que pasan algunas empresas, que pueden o no cumplir sus objetivos en función de comportamientos determinados, le pregunto al compareciente: ¿Variará su sindicato la actuación de boicot que mantiene al plan a tres años de Hunosa firmado recientemente, tal y como se ha visto en los recientes comportamientos del mes pasado o, por el contrario, está dispuesto a colaborar en la consecución de esos aportes energéticos?

El señor PRESIDENTE: Señor González García, si usted me plantea la pregunta en esos términos, voy a tener que dejar que la pregunta formulada por el señor Fernández Inguanzo sea también contestada por el interesado, de lo contrario, supondría dejarle en indefensión. *(El señor Fernández Inguanzo pide la palabra.)*

El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: No me considero indefenso porque contesten a la pregunta, porque en el fondo...

El señor PRESIDENTE: Remite a la actitud política de una organización cuyo representante se encuentra entre nosotros. Por esto, si los Grupos Parlamentarios lo que desean es conocer esta actitud, entonces adelante. Insisto en que esto no corresponde a un trámite, como éste, sobre valoración del Plan Energético.

El señor Nevado tiene la palabra para contestar a las preguntas que se hayan formulado, con el orden y criterio que estime conveniente. Simplemente, le agradeceríamos, y es un ruego de esta Presidencia, brevedad por razones de tiempo, pero que esto no suponga una limitación a sus argumentos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CC. OO. DE LA MINERIA (Nevado Madrid): Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, quería dar las gracias al señor Fernández Inguanzo y a SS. SS. por iniciar esta experiencia, que creo es interesante e importante, de conocer la opinión de un sector del PEN. Como todas las preguntas tienen similar contestación, tanto la que me hace el Grupo Parlamentario Comunista como las del Grupo Popular y del Grupo Socialista, voy a contestar a la que se me hace sobre Hunosa, ya que se deja a mi criterio el orden.

Respecto a la primera, en cuanto al criterio que tiene mi sindicato sobre el Plan Energético Nacional, especialmente en lo que se refiere al carbón, nuestro criterio general es que el PEN no se plantea en serio reducir la fuerte dependencia energética extranjera de nuestro país, lo que significa —no lo voy a explicar ahora aquí— una falta de independencia en todas las facetas nacionales; es decir, si no se tiene autonomía energética, se tiene poca autonomía en lo político, en lo económico, etcétera.

Segundo, nosotros pensamos que las inversiones se reducen —habla el PEN de ellas— en un 27,7 por ciento, lo que viene a decirnos que todo está preparado para una corta etapa de resultados globales positivos, aunque éstos estén basados en un parón del sector —y me explico—, es decir, inversiones, modernización, etcétera, de todo el sector energético y que nos puede costar caro en el futuro, teniendo experiencia, como tenemos, de otros sectores que hoy estamos pagando caro. A nuestro modo de entender, lo acumulado —dice el PEN— para reducir esas inversiones el 27,7 por ciento debía de servir precisamente para elevar la competitividad del sector y no para consumirlo. Creemos que esto va a buscar resultados a muy corto plazo. Este es nuestro modo de pensar.

El tercer punto que plantearía es que el PEN y otras Leyes, no solamente el PEN —aunque estamos hablando del PEN y a él me voy a referir— tendrían que suponer la normalización del sector del carbón, ya que es una auténtica anarquía su forma de explotación; es decir, se explota adecuadamente a base de un excesivo minifundismo. Los datos que hay son muy clarificadores y si se me permite voy a dar algunos. En la provincia de León, por ejemplo, existen solamente dos empresas de más de 1.000 trabajadores; dos empresas sólo de 751 a 999 trabajadores; una empresa de 501 a 750 trabajadores; tres empresas de 251 a 500 trabajadores; 11 empresas de 101 a 250 trabajadores; ocho empresas de 51 a 100, y con menos de 50 trabajadores hay 47 empresas —estos son datos bastante añejos y estamos seguros de que han aumentado las empresas— e infinidad de chamizos; nosotros tenemos contabilizados en León 55 chamizos, aunque no exhaustivamente. Así está aproximadamente Palencia y parte de Asturias. Como se ve, el PEN y otras Leyes tenían que combatir este minifundismo, porque una materia prima energética, como es la autóctona del carbón, se está explotando de mala manera.

El cuarto problema que quiero plantear aquí es que la propuesta programática del PSOE, hoy en el Gobierno, fue agrupar y combatir precisamente ese minifundismo, y en este tema estábamos todos de acuerdo. Pero, ¿dónde se propicia esa agrupación? ¿Acaso en el PEN? No, no se ve. ¿En otras Leyes? Tampoco. Es decir, nosotros crec-

mos que es necesaria la agrupación para conseguir empresas con la suficiente responsabilidad ante el trato incorrecto que están recibiendo nuestras reservas.

El quinto problema, y siempre respondiendo a la primera pregunta sobre el criterio general, es que el PEN habla de establecer programas específicos de incentivos a la sustitución del carbón. Creemos que es poco claro el PEN pues no dice en qué consisten; tendría que ser más claro. A nuestro entender, habría que explicar en qué van a consistir esos incentivos de que habla el PEN para ir hacia esa sustitución del carbón.

El sexto punto que plantearía es sobre el libro titulado «Alternativa energética, una solución socialista para España», de Blume Ediciones, que plantea que antes de 1990 se tendrían que poner en marcha los siguientes grupos.

El señor PRESIDENTE: Señor Nevado, los libros a que hace usted referencia pueden ser interesantes para los señores Diputados, pero simplemente nos gustaría saber las posiciones que defiende su sindicato en relación a las preguntas que se le han formulado, no el contenido de libros que no tienen nada que ver con lo que se le está preguntando.

Hay otra cuestión que desaría indicar al señor Nevado. Me parece que usted ha hablado de la sustitución de carbón que dice que está contenida en el Plan Energético. ¿Se refiere a esto o a sustitución de fuel-oil? Lo digo para ilustrar y clarificárselo a los señores Diputados, porque esta Presidencia no cree recordar una frase en la que se hable de sustitución del carbón.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CC. OO. DE LA MINERIA (Nevado Madrid): Si lo dice y lo expone así: «Establecer programas específicos a la sustitución por carbón». Lo dice así textualmente.

El señor PRESIDENTE: Eso sí, pero no del carbón, señor Nevado. Por eso le preguntaba.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE MINERIA (Nevado Madrid): Vuelvo a leer: «Establecer programas específicos de incentivos a la sustitución por carbón». Lo que nosotros decimos es que eso tendría que estar muy especificado y decir por lo menos en qué van a consistir esos incentivos, ya que no lo pone claro.

Perdonen si he hecho referencia al libro, pero es que nosotros estamos de acuerdo en que hay una programación energética y en que se daban una cantidad de grupos que había que poner en funcionamiento antes de 1990, y esto no consta en el PEN.

El siguiente problema que quiero exponer es que el PEN plantea un plan de investigación en el que se va a llevar a cabo una mecanización de las capas estrechas. Eso es muy necesario, pero se debe referir sólo a parte de esas capas, porque SS. SS. sabrán (por lo menos nosotros estamos hartos de verlo) que hay que poner medios para que esas capas puedan ser explotadas, ya que hoy se es-

tán enterrando, aunque se habla en el PEN, repito, de que se van a mecanizar. Creo que habría que fiscalizar este tema para que esas capas no se sigan enterrando.

Otro punto que también quiero plantear es el tema de las importaciones. El PEN propone unas importaciones que nosotros creemos que son preocupantes. Si no me equivoco en los números, parece que en 1986 son 6,6 millones de toneladas; en 1990, 7,8, y en 1992, 9,7 millones de toneladas.

Como ustedes saben, en Asturias, que hay un gran yacimiento, se han producido sólo en 1983, 6,7 millones de toneladas. Es decir, la primera comarca minera de España produce más que lo que piensa importar el PEN. Creemos que eso es preocupante y lo planteamos aquí porque no estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo, eso sí, en que se saque más carbón y no se vaya a importar esta cantidad de millones de toneladas.

Este último punto lo enlazo con la primera pregunta relativa a las necesidades de divisas para importar carbón. En 1982 fueron 509,1 millones de dólares. Esto se ha incrementado; en 1986 van a ser 601,4 millones, y en 1992 serán 967,5 millones de dólares. Pienso que habría que reducir estos millones de dólares que se van a importar.

El criterio general que tenemos del PEN es que a un cortísimo plazo, por reducir las inversiones (ya que conociendo aspectos del plan nacional de abastecimiento de las materias primas mineras viene a decirnos lo mismo), se buscan resultados inmediatos, casi a la desesperada. Y esto a nosotros repito que nos preocupa.

Respecto a la pregunta sobre el empleo, pensando en la dependencia energética de España, que lo plantea muy bien el PEN, las reservas que tenemos y el paro, las recientes investigaciones hechas por ADARO en Asturias, León, Puertollano, Peñarroya, Teruel y Galicia son positivas, pero la tímida política del empleo respecto al carbón supone que se quede en cifras que para nosotros no son aceptables.

Voy a dar unos datos que son del PEN. En 1982, la minería del carbón empleaba 54.312 hombres.

El señor PRESIDENTE: Señor Nevado, por favor, reduzca su intervención en lo posible, y, sobre todo, no nos repita las cifras del PEN, que los señores Diputados ya conocen.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE MINERIA (Nevado Madrid): Es que esta comparación es necesaria. Son 54.302, y para 1992 van a ser 58.911 mineros. Resulta que el PEN crea, en diez años, 5.599 puestos de trabajo. ¿Y qué es lo que ocurre? Que sólo en Hunosa se jubilan en tres años 1.500 trabajadores, es decir, que en diez años se van a jubilar aproximadamente 5.000 mineros. En toda la minería del carbón de este país, el Plan Energético Nacional no crea el empleo que se genera por jubilación, por accidentes y por invalidez de enfermedad, común o profesional. Ese es nuestro criterio. Esto supone un 7,8 por ciento de los

trabajadores del sector y un 0,17 de los parados que existen.

También vemos otro problema en el tema del empleo. Si el porcentaje de trabajadores subterráneos con relación a los del cielo abierto fue en 1982 del 9,30 por ciento, en 1992 va a pasar a ser el 12,8. Esto quiere decir que con la saturación mecanizada de estas minas, estamos sacando un carbón que produce poco empleo. Y para nosotros no es que sea una producción necesaria para evitar oscilaciones en relación con la energía hidráulica o la demanda energética, sino que se va a ello siendo conscientes de que hay que sacar carbón a cielo abierto porque se quieren resultados a muy corto plazo. Lo que estamos haciendo, en realidad, es sacar carbón que produce poco empleo.

El señor PRESIDENTE: Señor Nevado, ¿quiere usted resumir, por favor? Si no, esta Presidencia se verá obligada a hacerlo en su nombre, y eso no me gustaría.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS DE MINERÍA (Nevado Madrid): La conclusión que nosotros sacamos es que el Plan Energético Nacional no crea empleo, sino que lo destruye, porque la previsión que tiene, en relación con los que se jubilan o los que causan baja por diferentes motivos es más baja. Esa es la conclusión de la segunda pregunta.

Voy a entrar en la tercera de forma muy resumida. No hay ningún argumento en el sentido de que mi sindicato esté boicoteando ningún plan. Mi sindicato ha pasado por muchos planes que se han visto boicoteados desde otras filas. Creemos que son necesarias una serie de condiciones para firmar un plan. Nosotros firmamos el plan de reconversión de 1980 porque creíamos que era un plan a corto plazo. Los trabajadores cumplieron, ya que subió la productividad, disminuyó el absentismo e, incluso, la conflictividad. Pero no podíamos firmar un plan que es un parche.

Por tanto, mi sindicato se ha negado a firmar por las siguientes razones: En primer lugar, porque entendemos que Hunosa debe tener una gestión democrática, con la participación de los trabajadores en la dirección de la empresa. Asimismo, consideramos que en Hunosa se tiene que realizar un equilibrio de plantilla aumentando la que tiene actualmente, afiliando y reconvirtiendo otros sectores de la empresa cuyo nivel de plantilla es demasiado elevado. Los técnicos de Comisiones Obreras han hecho un estudio muy somero en el que se llega a la conclusión de que, a bote pronto, existen mil puestos de trabajo en Hunosa que son innecesarios, mientras que tan sólo tiene 4.500 picadores, produciéndose muchas bajas por enfermedad y por accidente porque es un trabajo muy duro. En consecuencia, consideramos que hay que reconvertir, cambiar la dinámica y que haya más picadores, ya que los niveles de mecanización en Hunosa son muy bajos.

Termino rápidamente enumerando las condiciones que deberían señalarse en el plan para que nuestro sindicato lo firmara. En primer lugar, equilibrar la plantilla, arti-

cular una línea de financiación que no suponga tanto costo como la actual, ya que Hunosa tiene casi 4.000 millones de gastos financieros, y podemos hacer referencia a la información que sobre los balances del INI ha publicado la prensa, señalando que si el INI ha perdido 160.000 millones, ha pagado 208.000 millones en concepto de gastos financieros.

En segundo lugar, consideramos que hay que reducir directivos, exigiendo responsabilidades por los planes fracasados y que nosotros hemos denunciado con suficiente antelación. Me refiero a la moralidad en elaborar estos planes.

El punto más importante de este plan sería el capítulo de inversiones, que se deberían planificar con el objetivo de asegurar el futuro de la empresa y la explotación conveniente de los yacimientos.

Otra de las causas por las que no hemos firmado es la diversificación de la empresa. Creemos que debe tener participación en las eléctricas, y está también el motivo de la construcción de la famosa térmica. Por otro lado, hemos sugerido un plan de investigación de maquinarias y apertura de nuevas explotaciones, ya que hay yacimientos en Asturias para que Hunosa pueda abrir esas nuevas explotaciones. Asimismo, pensamos que las minas a cielo abierto debían ser explotadas por Hunosa.

Estas son las razones por las que el sindicato que represento no ha firmado el plan de tres años de Hunosa. También he de señalar a sus señorías que desde nuestro punto de vista no es tal plan, sino que es la antesala de la reducción drástica de Hunosa. Por esta razón, mi sindicato apuesta por un plan elaborado con más profundidad que modernice esa empresa y que le dé otro tipo de gestión, otro tipo de plantilla, etcétera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nevado, por haber estado con nosotros y haber ilustrado con sus opiniones a los señores parlamentarios. *(Pausa.)*

Se encuentra con nosotros don José Antonio Saavedra, Secretario General de UGT de la minería del carbón, cuya comparecencia también ha sido solicitada en este caso por el señor Fernández Inguanzo.

Su señoría tiene la palabra para formular las preguntas que considere oportunas al señor Secretario General de Unión General de Trabajadores.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Quiero expresar mi agradecimiento al señor Saavedra por su presencia entre nosotros, que considero que es de la mayor importancia a la hora de tratar de conseguir cubrir los objetivos que plantea nuestra situación de reindustrialización y nuestra situación económica en general.

Voy a formularle tres preguntas muy breves y concretas. En primer lugar, ¿en qué medida considera que el PEN satisface los criterios de la UGT en cuanto a la potenciación del carbón? Segunda pregunta, la federación de UGT se planteó siempre la posibilidad de cubrir los objetivos energéticos sin recurrir a la energía nuclear desde 1982. ¿Cómo valora la nueva situación que crea el PEN a tal respecto?

En cuanto a las energías alternativas, ustedes siempre han previsto una participación del 4 por ciento sobre el total de la energía primaria. En el actual PEN no se prevé ninguna. ¿Cómo valora la nueva situación que crea el PEN en este aspecto?

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, ¿cuando se refiere a ustedes, se trata de la Unión General de Trabajadores?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Corte Mier, ¿desea hacer uso de la palabra?

El señor CORTE MIER. Si, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Corte Mier, por el Grupo Popular, tiene la palabra para formular las correspondientes preguntas.

El señor CORTE MIER: Gracias, señor Presidente, voy a ser lo más breve que me sea posible. En principio vamos a formular, como factor común, una pregunta que se ha hecho al representante de la otra central sindical. ¿Está de acuerdo con la política que se propugna en el Plan Energético Nacional? Nos puede contestar afirmativa o negativamente. Si está de acuerdo, desearíamos saber por qué, y, si no, en qué no lo está. La pregunta global sería, si están de acuerdo, si están dispuestos a colaborar en todo, como puede ser la productividad, el absentismo y no propiciar la conflictividad, ya que el Director de Hunosa nos ha señalado que influía terriblemente en los costos de combustible extraído.

En relación con el empleo de la minería del carbón, ¿sabe cuál es su nivel actual en la minería subterránea? Y de este total, ¿conoce el número de mineros no españoles?

Respecto al Estatuto del Minero, ¿como piensa la Federación Mixta de UGT que se debe sufragar el costo que supone la reducción de jornada? ¿Por la vía de los precios? ¿Por compensación con un aumento de la productividad y una disminución de plantillas a igualdad de producción? Si, como afirma el PEN, uno de los objetivos de su planificación es la reducción de los costos medios de extracción del carbón, ¿cómo contempla la Federación Mixta de UGT la posibilidad y los criterios para alcanzar este objetivo? ¿Cree necesaria una reestructuración de algunas empresas mineras que puedan suponer el cierre de explotaciones y la consiguiente reducción de plantillas?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Gonzalez Garcia, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor GONZALEZ GARCIA: En primer lugar, quiero agradecer al señor Saavedra su presencia en esta Comi-

sión. Voy a formularle una pregunta dentro de la misma línea de la anterior. En base al aprovisionamiento del carbón, desearía que señalara cuál es la representación que desde su punto de vista tiene el conjunto de este combustible a nivel nacional en el PEN, así como las facilidades o dificultades que puede haber para llegar a cubrir esta demanda que el PEN establece. En ese sentido, el panorama que se ha descrito respecto a ciertos sectores a lo largo de estas sesiones es relativamente optimista, no así con Hunosa, ya que, según las distintas opiniones que se han vertido, se han señalado reiteradamente las dificultades para conseguir los planes como el que Hunosa ha firmado a tres años.

Por consiguiente, le preguntaría al señor Saavedra lo siguiente: ¿cómo valora usted dicho plan, el que se ha firmado a tres años vista en la propia Hunosa? ¿Responde a previsiones alcanzables, en su opinión? ¿Existe por parte del sindicato que usted representa disposición para conseguir el cien por cien de los acuerdos? ¿Quién o qué cree usted que podría distorsionar los resultados? Con el fin de ver un programa a largo plazo, ¿cuál cree usted que sería la acción que debería llevarse a cabo a continuación de estos tres años, o dentro de ellos, para garantizar el futuro de la empresa en un horizonte más amplio?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Saavedra, con el ruego de que sea lo más breve posible en las respuestas a cada una de las preguntas que se le han formulado, y si las puede englobar, mejor.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Efectivamente, son muchas las preguntas, pero unas van entrelazadas con otras y yo no quisiera dejar ninguna sin contestar, desde el punto de vista de la Federación Estatal de Mineros. Se me pide brevedad, cuando no se conocen las preguntas, ni mucho menos, y eso es casi imposible. De cualquier manera, voy a hacer un esfuerzo.

A una pregunta, me parece que del Grupo Mixto, del señor Fernández Inguanzo (al que agradezco que haya pedido mi comparecencia aquí), diré que nosotros partimos de un problema fundamental, grave, que puede acabar con cualquier previsión, llámese PEN o llámese como se quiera, que es el tema del empleo.

Si nosotros cogemos estos cuadros, que elaboramos en base a datos oficiales de los Ministerios, tenemos que ver con verdadera inquietud el tema del empleo en el PEN. A la vista de este Plan, nosotros no sabemos de dónde puede salir la generación de los 4.600 puestos de trabajo en la explotación de carbón, y también nos es muy difícil comprender la generación de los 5.300 puestos de trabajo originados por la necesidad derivada de la demanda del PEN, que estamos en estos momentos analizando.

Como contraste a esta situación optimista, entendemos que la situación actual está caracterizada por dos puntos fundamentales. Primero, dar una salida al problema de Hunosa —y creo que con eso contesto a varias generali-

dades— que no está definida en su integridad en este momento. Esta situación nos hace ver con verdadera preocupación el mantenimiento del empleo en esta empresa pública, que tanta importancia tiene para el sector del carbón y, por extensión, para nuestro país.

El segundo punto que la caracteriza es que, paralelamente con lo dicho anteriormente, estamos padeciendo en la actualidad una sucesión de crisis de empresas respecto al mantenimiento de puestos de trabajo, cuyos ejemplos más significativos, en estos momentos, son Encasur, en Córdoba; Minas y Ferrocarriles de Utrilla; Carbones de Berga; La Camocha, en Asturias; la zona de León, etcétera.

Adicionalmente no se contempla en el PEN —por lo menos nosotros no lo vemos— la solución a los múltiples problemas que la minería del carbón tiene planteados en nuestro país. De esta forma, es un hecho real el creciente minifundismo que se está produciendo en el sector y, por tanto, no existe un paralelismo con la política aplicada en la reordenación del sector carbonero que se ha producido en Europa, y que ha originado que, salvando las naturales diferencias entre los yacimientos europeos y los españoles, la producción por mina en la Comunidad Económica Europea es más de diez veces la de nuestro país.

La estructura atomizada de la producción carbonera en España tiene como consecuencia inmediata que la capitalización de nuestras empresas es escasa y la situación comparativa, cara a la Comunidad Económica Europea, es de clara inferioridad. El desarrollo de la producción del carbón en España presenta, desde nuestro punto de vista, unas preocupantes características de debilidad, que cualquier variación de la política de precios puede desestabilizar en cualquier momento.

Lógicamente, la tendencia que ha servido de apoyo a la producción se ha basado en las explotaciones a cielo abierto, que junto con los precios del carbón han originado considerables beneficios a las empresas explotadoras, que no están sirviendo, i mucho menos, para capitalizar adecuadamente, ya que revierten de una forma coyuntural en otros negocios que no son precisamente los mineros.

La tendencia de las inversiones en la minería energética, en relación con el total de la inversión...

El señor PRESIDENTE: Señor Saavedra, le agradecería que nos entregara los papeles que está leyendo, para poder distribuirlos entre los señores Diputados, lo que facilitaría la tarea de todos, e intentara ajustarse a las preguntas simplemente. De lo contrario, éste va a ser un trámite un poco difícil.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Yo comprendo la posición del señor Presidente, pero para mí también es muy difícil ser tan breve sin hacer una valoración global de todo el PEN en todos los temas que yo voy a tocar.

El señor PRESIDENTE: No le hemos pedido una valoración del Plan Energético.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Hay una valoración del PEN en distintas preguntas. Está la parte referente al Estatuto, y luego hay una valoración de Hunosa, y hay también una valoración del carbón en el PEN.

El señor PRESIDENTE: En este caso, le agradecería que se limite a explicitar si está de acuerdo o no con el PEN y en qué aspectos. Después, al entrar en el tema del carbón, diga usted las cosas que cree conveniente corregir como, por ejemplo, la relación de empleo, el peso específico de la minería a cielo abierto o de la minería subterránea, que usted estaba indicando antes. Pero, por favor, simplifiquemos las cosas, porque de lo contrario, los señores Diputados no sacarán datos nuevos que aportar al trámite parlamentario que estamos intentando llevar a cabo.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Lo siento mucho, pero habría que sacar copia, ya que esto está hecho a la vista de lo escuchado, tal y como está quedando el debate.

El señor PRESIDENTE: En este caso, le agradeceríamos que resumiera usted, si es posible.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Ya estoy resumiendo, señor Presidente.

Hacemos hincapié en las inversiones que se contemplan en el PEN, que analizamos en relación con el valor de la producción, en el sentido de que también son decrecientes. De esto también puedo hacer entrega, porque tenemos nuestros gráficos hechos.

Las perspectivas que se contemplan en el PEN, para los periodos 1987/1989 y 1990/1992, son también muy preocupantes desde el punto de vista de la Federación Estatal de Mineros de la UGT.

Otro tanto podríamos decir de las inversiones que se dedican a la investigación geológico-minera, que en términos constantes y para el período 1984/1986 decrecen en más del 20 por ciento. Si sumamos los factores anteriormente considerados, inversiones en explotación e inversiones en investigaciones geológico-mineras, en relación con el valor de la producción esperada para los años 1984/1986, y salvando las fuentes de previsión para la inversión, podemos concluir que no se está realizando el necesario esfuerzo para materializar lo que en términos mineros podemos comprender como «hacer mina», cara a un futuro a medio plazo. Estas razones son las que nos inducen a mantener una cierta duda sobre la generación de empleo en el sector del carbón.

Si como de manera explícita se manifiesta en el PEN, y como ha manifestado hace dos días en esta misma Comisión el Secretario de Estado de la Energía y Recursos Minerales, existen en nuestro país reservas económicamente explotables que alcanzan los 1.800 millones de toneladas, no terminamos de comprender cómo las previsiones de importación de carbón pasan de 7,6 millones

de toneladas en 1982 a 11,2 en 1992, lo que significa un incremento cercano al 50 por ciento, y esto en condiciones de explotabilidad positivas en todo el territorio nacional, salvando aquellas zonas muy concretas, en donde incluso podríamos discutir si las pérdidas que se producen son reales.

Esta Federación Estatal de Mineros, a la que represento, no termina tampoco de comprender cómo puede desarrollarse una potenciación en la explotación de los recursos nacionales, cuando en el mismo texto del PEN se expone que zonas como las de León y Ciudad Real tienen un potencial de explotación que, teóricamente, podrá empezar a aprovecharse a partir de 1994.

Una coherente política de desarrollo de los recursos nacionales debería impulsar desde estos momentos, y sin retrasos de ningún tipo, las necesarias concentraciones a realizar en la provincia de León, para su aprovechamiento integral, así como la potenciación de la explotación de Encasur en Ciudad Real, para las que el Ministerio de Industria y Energía únicamente tiene que dictar las órdenes oportunas. Consideramos que una de las bases para el desarrollo de una planificación racional de la minería del carbón es la fijación de las condiciones y origen de las fuentes de financiación necesarias, para poder llevar a cabo las inversiones previstas.

En el desarrollo del PEN no hemos podido ver cuál es la financiación que se tiene prevista. No sabemos si cara a los próximos años, o incluso al horizonte fijado en 1992 se tiene prevista la continuación de los vigentes planes a medio plazo para la minería del carbón o, por el contrario, si existen otros planes alternativos.

Esta situación, unida a la descapitalización de las empresas y al minifundismo, consideramos que supone un punto vulnerable que es necesario clarificar. Unido todo lo anterior, estimamos que la investigación geológico-minera y la investigación tecnológica que permite un aprovechamiento racional en la explotación de nuestros yacimientos de carbón, tiene que tener como base la reforma institucional que permita que este tipo de investigación pueda llevarse a cabo en las mejores condiciones de economicidad para el Presupuesto nacional.

Tenemos que destacar que las medidas que podían y debían haberse adoptado para la reforma de los estatutos del Instituto Geológico Minero Español, no han sido desarrolladas y tampoco se ve ninguna materialización de éstas en el propio PEN.

No podemos terminar esta breve intervención sin destacar que en los últimos diez años se han producido más de 500 accidentes mortales en nuestras explotaciones de carbón, y cerca de mil mineros muertos en el total de la minería. Una planificación energética en la que el carbón tiene una considerable importancia y que origina un tributo tan elevado en vidas humanas, no dedica ni una sola línea a poner remedio a esta lacra que nos sitúa a niveles del Tercer Mundo en nuestras explotaciones, y de alguna forma consideramos que este problema debe de entrar de una vez por todas en esta Cámara, donde están presentes los representantes del pueblo español y consiguientemente de todos los mineros...

El señor PRESIDENTE: Señor Saavedra, le agradecería que retirase sus observaciones a este respecto, porque el hecho de que no haya una línea dedicada a un tema tan importante, no presupone que un Plan de carácter obviamente económico desestime en lo que se refiere a sus redactores un problema como éste. Este tema puede estar perfectamente en la mente y en las disposiciones previstas, sin necesidad de que esté en el Plan Energético.

Por tanto, sus apreciaciones, lógicamente subjetivas y que esta Presidencia comprende, le agradecería que las retirara porque suponen, a mi juicio, un menosprecio a la honorabilidad de las personas que han redactado este Plan Energético.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Tengo que pedir muchos respetos al Presidente. Yo es la primera vez que vengo a una Comisión a exponer un problema, con el mayor de los respetos, un problema que vivimos día a día. Lo que pediría aquí también, con el máximo respeto, a los máximos representantes del pueblo español, en vez de retirarlo, yo pediría, si eso fue un lapsus, que se recoja en esta petición de la Federación Estatal de Mineros.

El señor PRESIDENTE: Señor Saavedra, comprendemos su preocupación, que es la de defender los intereses de los trabajadores, y en un tema tan importante como el de los accidentes; nos hacemos perfectamente cargo del tema. Ahora, también le pedimos —y por esto le pedíamos la retirada de sus palabras— comprensión en relación a quienes han redactado el Plan, porque no implica su redactado el que no estén contenidos en las disposiciones del Gobierno y en las políticas prácticas de cada día, medidas destinadas a evitar los accidentes.

Es decir, son cosas distintas, por esto hay una doble actuación de mi intervención: una, la de pedir la retirada de sus palabras, y la otra, la de informarle del contenido formal del Plan Energético.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Tengo que insistir, también con los mayores respetos, que no veo ninguna cuestión, puesto que yo lo único que estoy intentando hacer es que se recoja, si es que no se recoge. Estamos hablando de que hay que sacar tanta producción, y ahí el factor fundamental es el hombre, y quienes estamos pagado el tributo somos esos hombres. Entonces, yo lo que intento exponer aquí es que se recoja por primera vez en el PEN.

El señor PRESIDENTE: Señor Saavedra, lo entiendo, pero también quisiera que comprendiera que un Plan Energético es una previsión bajo un punto de vista económico de horizontes posibles, entre los cuales puede desenvolverse la actividad económica en el terreno energético. Por consiguiente, es fundamentalmente un marco de referencia de actuaciones económicas, de inversiones, etcétera, no una política, por ejemplo, colateral o parale-

la, que cubra todas las actividades relacionadas con la actividad social, la actividad política general; eso es aparte. Tiene objetivos económicos más que ningún otro, lo cual no excluye que haya consideraciones también en el Plan Energético. Pero no es la obligación de los redactores el introducirlas en el Plan Energético.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Pero es que no puedo dejar de insistir. Obviamente, todo va a la economía, pero es que economía son mejores condiciones de trabajo y así aumentaremos la productividad y otra serie de cuestiones, y con eso quedan contestadas también muchas preguntas.

El señor SAENZ LORENZO: Señor Presidente, nosotros como Grupo tomamos nota de la observación que ha hecho el señor Saavedra, y sugeriríamos que continuara con su exposición.

El señor CORTE MIER: Señor Presidente, a mí lo que me interesaría saber es a quién está contestando, porque se han hecho unas cuantas preguntas y no sé en realidad a quién contesta. Es un discurso programático del PEN. En todo caso, si fuese a la primera pregunta, me parece que el tiempo está siendo totalmente desorbitado.

El señor PRESIDENTE: Creo que así es, pero la culpa es de que SS. SS. hacen preguntas globales de valoración, por ejemplo, del Plan Energético, y en esto, cualquier persona que venga aquí puede hacer una valoración en el tiempo que estime conveniente.

Como SS. SS. hacen esas preguntas de carácter global, pues esta Presidencia no puede, a menos que coarte la libertad de SS. SS., cortar a la persona que está comparciendo. Esta es la realidad.

El señor CORTE MIER: Lo que coarta es el tiempo, señor Presidente, desde hace unos momentos, y aquí creemos que para la primera pregunta llevamos ya suficiente tiempo. Está en manos de la Presidencia, pero creo que discrimina un poco las intervenciones, porque nosotros hemos reducido nuestras preguntas en orden a esa observación del señor Presidente para abreviar.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero también han sido generales sus preguntas.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Al señor Saavedra se le llamó aquí en función de representante de una sindical, y se le hacen una serie de preguntas, y yo creo que está muy correctamente con todo derecho fijando la posición de esas centrales de todas las formas que le hemos planteado.

El señor PRESIDENTE: Nadie está en contra de esto, señor Fernández Inguanzo.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Es que le estamos entorpeciendo.

El señor PRESIDENTE: Estamos intentando reducir el tiempo y, sobre todo, rogándole en un caso concreto a la persona que está compareciendo ante nosotros que haga una retirada de observaciones.

Señor Saavedra, continúe, por favor.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Por último queremos destacar que en el mundo occidental, donde estamos inmersos y al que económicamente cada día estamos más cerca, la participación de los elementos sociales en la toma de decisiones es más significativa, por tanto, en decisiones importantes que, como el PEN, constituyen columnas vertebrales de la política económica del país, debía de haberse tenido en cuenta la opinión en este caso de los sindicatos para la planificación.

Con verdadera tristeza tenemos que decir que esto no se ha producido. Adicionalmente señalamos que tanto en la fase de planificación como en la propia explotación minera, los sindicatos deben de tener la necesaria participación para que la realización de cualquier plan sea concertada desde la seriedad que preside los planteamientos de los representantes legales de los trabajadores.

Voy a contestar a preguntas.

El señor del Grupo Popular habla de los costes del Estatuto Minero y de productividad, y de absentismo, una serie de cuestiones. Para nosotros, el Estatuto Minero representa para la minería una subida importantísima de costos. Lo decimos, la disminución de jornada anterior desde cuarenta horas a la semana, primero a treinta y ocho y seguido a treinta y cinco horas, significa un aumento del coste de mano de obra por unidad de producción superior al 14 por ciento, sin que por ella, eso es lo que dice su Grupo, ¿no?... Una serie de cuestiones.

El señor PRESIDENTE: Por favor, límitese a contestar la opinión de su sindicato.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Es que me pregunta eso, porque ahí van los temas, ¿no?

Para nosotros, el aumento de costes de producción, originado por la aplicación del Estatuto Minero, no es tan grande como la patronal minera dice o, en este caso, el Grupo Popular.

Estoy contestando escuetamente al tema del Estatuto Minero.

El señor PRESIDENTE: Conteste usted.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA UGT DE LA MINERIA DEL CARBON (Saavedra): Sí, muy bien. Añadimos que existe una campaña que trata por todos los medios de frenar la aplicación del Estatuto en las empresas, no queriendo darse cuenta nunca los representantes de las mismas que el Estatuto Minero es un Decreto del Gobierno.

En las empresas, cuando se incrementan los costes de producción, solamente hay una posibilidad de reducirlos,

incrementando, efectivamente, la productividad. Podemos ver cifras en esos documentos que demuestran de qué manera tan brutal se aumentó la productividad en toda la minería, tanto de carbón como en el resto. Este incremento de productividad pensamos que debe realizarse adecuando los modelos de producción a las características propias de cada yacimiento y a la planificación de las inversiones, planteadas de manera racional y no de manera brutal, como se está haciendo hasta la fecha. ¿Queda contestada la pregunta del Estatuto Minero?

El señor PRESIDENTE: Siga con el resto de las preguntas, señor Saavedra, por favor.

El señor SECRETARIO GENERAL DE UGT DE LA MINERÍA DEL CARBÓN (Saavedra): Yo creo que contesté de manera global en aras de la brevedad. Si queda alguna pregunta concreta, que la hagan.

El señor PRESIDENTE: Me parece muy bien. Entonces, muchas gracias. Lo que le ruego, señor Saavedra, es que disculpe quizá el que haya intervenido excesivamente en lo que se refiere a cuestiones de orden; no es habitual hacerlo por parte de esta Presidencia. Pero nos ha parecido que era una cierta descortesía hacia esta Cámara el leer de una forma tan enfática su posición de Grupo en relación a un tema global.

Vamos a considerar como contestadas las preguntas. Agradecemos al señor Saavedra el que haya estado con nosotros y haber tenido la amabilidad de contestar y aguantar a cada uno de los Diputados que han formulado sus preguntas y requerimientos a su sindicato. *(Pausa.)*

Tenemos con nosotros al señor Alfonso Lamuño, Presidente de Minas de Figaredo, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, concretamente por el señor Fernández Inguanzo.

El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra para preguntar al señor Lamuño.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Lamuño; le pedimos perdón por el tiempo que ha tenido que estar esperándonos. En cierta medida, valorando mucho su presencia aquí, teniendo en cuenta la importancia que la mina de Figaredo tiene en la producción general del carbón, particularmente en la región asturiana, le voy a compensar ese tiempo, haciéndole simplemente tres preguntas.

Primero, qué perspectivas tiene la mina de Figaredo para el período del PEN, tanto en cuanto se refiere a la producción como a personal y a la investigación geológica y tecnológica de la misma. Dentro de las previsiones del PEN, me refiero.

Segundo, cuáles serían los requisitos para una mayor explotación de los recursos de esa empresa, teniendo en cuenta la importancia de la mina, repito, y la calidad de sus carbones.

Por último, cuál será, a su juicio, la evolución del coste medio por tonelada subterránea en el período del convenio vigente. Y, complementariamente con ésta, voy a ha-

cerle otra pregunta: ¿Cree usted posible un aumento de la producción, tanto subterránea como a cielo abierto, con un mantenimiento del coste medio por tonelada producida?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Inguanzo.

Vamos a pasar a las preguntas del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Corte Mier.

El señor CORTE MIER: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, y empezaré con una pregunta al señor Lamuño que he hecho común a otros representantes de explotaciones mineras, que es, en principio, y simplemente, que nos diga qué estructura hay de la plantilla de trabajadores de interior a exterior porcentualmente, que me parece que andan del orden de 1.400 trabajadores en estos momentos. Esa es la primera.

La segunda es respecto al ritmo de crecimiento que viene teniendo Minas de Figaredo, y que me parece que, empezando por el año 1981, es de un 5 o un 6 por ciento, según una estadística que obra en nuestro poder. En cambio, los rendimientos de tonelada-hombre/año también vienen experimentando, desde el año 1981, un aumento del 2 y del 5 por ciento, con rendimientos de 168 y 176 toneladas hombre-año, cifras que son bastante inferiores —yo calculo que son del orden de un 70 o un 75 por ciento— a los de las empresas privadas de las minas de carbón en Asturias.

De acuerdo con estas apreciaciones, nos gustaría saber si hay programas para ir mejorando esta productividad.

La última pregunta: cuáles han sido los resultados económicos que tuvo la empresa en los años 1982 y 1983.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corte Mier.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor González García.

El señor GONZALEZ GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también al señor Lamuño por acompañarnos en esta serie de comparecencias para ir clarificando el PEN, y, sobre todo, también ratificar la petición de disculpa, porque se ha alargado la sesión excesivamente y ustedes ya sabemos que llevaban ahí largo tiempo.

Yo le voy a hacer sólo dos preguntas. Una de ellas viene al hilo del resto de las que tiene en su estructura de peticiones. Yo le preguntaría a usted cuál era la situación que presentaba Minas de Figaredo cuando se incorporó al «holding» INI, y cuál es la que actualmente presenta, por supuesto en cuanto a contenidos de mina; porque esto puede ser un dato significativo para clarificar otra estructura de rendimientos.

La segunda pregunta es qué planificación debería o podría llevarse a cabo de cara a tener unos objetivos de aportación de carbón a más largo plazo, desde el punto de vista de su dirección en Minas de Figaredo. Aporte de carbón, por supuesto, a nivel nacional, a nivel PEN.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Vamos a dar la palabra al señor Lamuño, para que pueda contestar a cada uno de los señores Diputados, agradeciéndole que intente abreviar lo más posible, precisamente por una cuestión de tiempo.

El señor PRESIDENTE DE MINAS DE FIGAREDO (Lamuño): ¿Debo llevar las respuestas por el mismo orden en que se hicieron las preguntas?

El señor PRESIDENTE: No, puede ordenarlo de la forma que mejor le parezca, como crea conveniente.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE MINAS DE FIGAREDO (Lamuño): Voy a intentar contestar en otro orden de como me fueron hechas las preguntas, porque cronológicamente, a lo mejor, puedo hacer una explicación más racional.

Me gustaría empezar por la que dice en qué situación entró Minas de Figaredo en el sector público. Minas de Figaredo entró en el sector público en el año 1980 y, efectivamente, a través de una Ley, con una profunda descapitalización de la empresa, derivada de una falta prácticamente total de inversión en los últimos años, y de una serie de pérdidas acumuladas, que fue la razón fundamental por la que pasó al sector público y por la que el sector privado la pasó al sector público.

Conviene recordar que en el año 1975, en la presentación del Plan de acción concertada, fue aprobada una serie de inversiones muy importantes, que se consideraron ya en aquel momento indispensables, en el sentido de ir a una remodelación de la mina, con una reprofundización de sus pozos, una remodelación de todo el sistema de extracción, etcétera; una serie de inversiones de gran importancia y que se sabía que eran imprescindibles a nivel del ejercicio de 1980. Por razones económicas, los anteriores propietarios no llevaron a efecto estas inversiones, y cuando Minas de Figaredo entra en el sector público, nos encontramos con un yacimiento en las plantas que estábamos explotando prácticamente semiagotado y tuvimos que recurrir a solicitar de Hunosa la aportación de macizos marginales para poder llevar adelante la explotación, en tanto en cuanto se afrontara un plan muy importante, que fue aprobado en el convenio a medio plazo para la minería del carbón, que voy a desarrollar un poco, y que responde a muchas de las preguntas que me han hecho aquí.

Nosotros, en el convenio a medio plazo, planteamos la necesidad de invertir, en pesetas de 1981, 1.450 millones de pesetas de inversión extraordinaria, para volver a situar a Minas de Figaredo en las condiciones que exige la posibilidad de explotación de su yacimiento. Esta inversión extraordinaria viene a compensar la falta de inversiones anteriores y va a dar lugar a que en los años próximos, y ahora ya, tengamos unos mayores costos de gastos financieros y de amortizaciones, como consecuencia de estas inversiones extraordinarias, llamando inversiones extraordinarias a las que superan las que, a partir del

año 1985, vamos a seguir considerando como inversiones de reposición de la mina.

¿Cuál es la situación por la que hemos pasado estos años? La situación por la que hemos pasado estos años ha sido tener que explotar lo poco que nos quedaba, tener que afrontar, al mismo tiempo, un gran plan de remodelación de toda la empresa para pasar a un macizo virgen en profundidad, que nos permita recuperar las posibilidades de Minas de Figaredo, y en este momento estamos ya en el umbral de empezar a disponer de una mina buena, de una mina normal. Nosotros vamos a poder iniciar ya el ejercicio de 1985 con un 30 por ciento de la explotación del macizo en profundidad, y vamos a liberarnos de las limitaciones que tuvimos hasta este momento. Esto justifica, en gran parte, algunas de las evoluciones de los resultados que hemos tenido hasta aquí.

Se me ha preguntado, por ejemplo, si vamos a ir a una mayor explotación o a un aumento de producción. En los planes que tenemos planteados para el futuro, una vez que la mina esté arreglada, nosotros pretendemos ir al máximo de producción, compatible con las reservas y la velocidad máxima de reprofundización que se puede llevar dentro del yacimiento de Minas de Figaredo. No hay que olvidar que Minas de Figaredo tiene un carbón de una calidad intrínsecamente muy buena, desde el punto de vista siderúrgico, mucho más desde el punto de vista térmico, que es el proveedor básico de las cockerías de fundición de la región, y pretende continuar lavando el carbón a unas calidades que no se lavan en ningún lavadero de España.

Eso justifica, por ejemplo —es otra pregunta que se me ha hecho—, que los rendimientos en toneladas hombre/año se consideran bajas. Efectivamente, son bajas por dos razones. Una, porque en este momento estamos superándolas, porque en el año 1980, la cifra que ahora es de 176 toneladas hombre/año, era, me parece, de 119 toneladas hombre/año. Es decir, desde que Minas de Figaredo pasó a la empresa pública, subió de 119 toneladas hombre/año a 176. Ahora bien, hay toneladas de distintas calidades. Estas son toneladas lavadas, con unos porcentajes de cenizas que no pasan del 13 por ciento. Para compararlo, por ejemplo, con las empresas privadas, había que pasar esas toneladas que nosotros vendemos con una calidad excepcional, básica para las cockerías de la región, a unos porcentajes de cenizas del orden del 23, 24, 25 y hasta 30 por ciento de cenizas. Es decir, con el mismo esfuerzo de extracción, nosotros podríamos pasar este rendimiento aparente en toneladas hombre/año, de 176 toneladas a 215 ó 220 con los mismos resultados, únicamente haciendo un menor esfuerzo en el lavado, que es lo que está haciendo Minas de Figaredo.

La estructura de la plantilla. Evidentemente, los años anteriores a la integración originaron que la estructura de la plantilla tuviera que ir acomodándose a una mina que no era realmente la que nosotros, como técnicos, entendemos como buena. Minas de Figaredo había sido muy bien llevada en sus años, pero cuando vinieron los

problemas económicos, la forma en que nos la entregaron, como dije antes, no era la más adecuada.

Teníamos, por ejemplo, 70 kilómetros de galería en la mina que, para una producción como la que nos entregaron, de 180.000 toneladas/año, desde el punto de vista técnico es una cosa francamente disparatada. Nuestra pretensión, en la mina que estamos llevando adelante, es bajar esa proporción a una tercera parte de la galería abierta para esas posibilidades de extracción. La estructura de la plantilla vino acomodándose a esas circunstancias anómalas en las que se tenía que explotar. Desde que cogimos la empresa, lo que estamos haciendo es, a través de los convenios colectivos, ir a jubilaciones obligatorias del personal, a la edad legal, sustituyendo ese personal que se está jubilando por personal seleccionado, para que pase a incorporarse a las labores directamente productivas. Este es uno de los caminos válidos para mejorar la estructura de la plantilla y para conseguir los rendimientos que todos deseamos, sin traumas dentro de la evolución que vamos teniendo.

No estamos todavía satisfechos en la relación que tenemos de personal de exterior a personal de interior; estamos del orden de un 20 por ciento en el exterior. No estamos satisfechos con eso, pero en nuestros planes estratégicos, en nuestros propósitos, nosotros pretendemos disminuir el personal no directamente productivo a través de ese camino, para conseguir los rendimientos que pretendemos alcanzar.

La evolución del coste medio por tonelada. Nosotros en los ejercicios 1980, 1981 y 1982 hemos conseguido el equilibrio exacto de los resultados en función de las subvenciones que, con carácter previo, nos habían sido aprobadas. En el ejercicio 1983 no ha sido así, hemos tenido una serie de inconvenientes entre ellos, por ejemplo, la disminución del número de días de trabajo por la aplicación de reducción de jornada, que no estaba prevista cuando se hicieron los planes un año antes, las huelgas que tuvimos en la cuenca central asturiana el año pasado, a las que nosotros, después de tres años sin tener el menor conflicto, nos vimos arrastrados y que tenían un carácter más general. Esto ha hecho que en el año 1983 no se hayan podido conseguir los resultados previstos y se hayan perdido 380 millones de pesetas.

Se habla del aumento de explotación y se me pregunta a cielo abierto y en el interior. Desgraciadamente para nosotros, en los estudios que hemos realizado para ver las posibilidades de explotar dentro de nuestro yacimiento a cielo abierto, no tenemos prácticamente ninguna posibilidad, salvo en cosas de tipo muy marginal. Las posibilidades de Minas de Figaredo, importantes en reservas en profundidad, son todas para poder explotar en el interior. Como dije antes, nuestra cota de producción es la máxima que, dentro de los cánones de una buena minería, nos permite la velocidad de reprofundización, de acuerdo con las reservas que tenemos en profundidad.

Por tanto, pensamos ir a unos incrementos en estos años, a partir de ahora, del orden de un 5 por ciento anual y acumulativo, hasta alcanzar esas cotas máximas de producción por día de trabajo.

Señorías, creo que no me queda ninguna pregunta importante por contestar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lamuño, por haber contestado cada una de las preguntas y, sobre todo, por haber atendido los ruegos de esta Presidencia en lo que se refiere a la brevedad.

De nuevo agradecerle su presencia, y esperamos que en una nueva oportunidad —si es que se presenta— pueda seguir informándonos y, por consiguiente, ilustrándonos con estas intervenciones. *(Pausa.)*

Se encuentra con nosotros el señor don José Niño Olaiz, Presidente de ADARO, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

En nombre de este Grupo, y para formular las preguntas que estime pertinentes, tiene la palabra el señor Corte Mier.

El señor CORTE MIER: Gracias, señor Presidente, y gracias por la presencia del señor Niño en la Comisión de Industria.

Empezaremos, en aras de la brevedad, con las preguntas específicas, obviando algunas que ya están contestadas.

La situación de Hunosa ha empeorado notablemente en el ejercicio de 1983, y parece que lo ha sido aún más en el primer cuatrimestre de 1984. Por otra parte, el contrato con el Estado ha vencido a finales de 1983, sin que hasta el momento se haya sustituido, según tenemos entendido, por otro nuevo. La pregunta es: ¿Cuál es la intervención del INI en cuanto a la negociación de uno nuevo en 1984?

El señor PRESIDENTE: Señor Corte Mier, ¿qué tiene que ver Adaro con Hunosa?

El señor CORTE MIER: No he dicho Adaro; he hablado del INI. ¿Cuál es la intención del INI?

El señor PRESIDENTE: Usted ha estado hablando de Hunosa.

El señor CORTE MIER: No, he hablado del señor don José Luis Niño, Director de la División de la Minería del INI.

El señor PRESIDENTE: Pero usted ha hablado de las pérdidas de Hunosa.

El señor CORTE MIER: Es que es Presidente de Adaro al mismo tiempo, me parece a mí.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero usted ha estado hablando de las pérdidas de Hunosa.

El señor CORTE MIER: Exactamente.

El señor PRESIDENTE: ¿Qué relación tiene?

El señor CORTE MIER: A nuestro juicio, va todo correlacionado, porque estamos hablando del Plan Energético Nacional. Nosotros queremos formular esta pregunta por si hay algún deslizamiento. No obstante, retiro la pregunta si el señor Presidente lo estima conveniente.

El señor PRESIDENTE: Simplemente, quisiera entender la relación que pueda haber entre las pérdidas de Hunosa y la responsabilidad de Adaro en esas pérdidas.

El señor CORTE MIER: A nuestro juicio, están relacionadas. Si no lo están, creo que sería el compareciente el que nos lo debería decir.

El señor PRESIDENTE: Siga, señor Corte Mier, aunque esta Presidencia no entienda las razones.

El señor CORTE MIER: Me referiré a otra pregunta. Habrá usted desarrollado una parte importante de las acciones de investigación geológica y tecnológica del carbón y de otras fuentes energéticas y habrá participado en la revisión del inventario de recursos del carbón. Después de los trabajos ya realizados, ¿cuáles son, a juicio de Adaro, las posibilidades de incrementar de forma importante las producciones de la cuenca de El Bierzo? ¿En base a qué reservas económicamente explotables? ¿Qué avances se están consiguiendo en las tecnologías de explotación de las capas estrechas, como son precisamente las de El Bierzo? ¿Cuáles son los resultados obtenidos hasta el presente en aumentos de recursos y reservas de carbón, a través de los estudios de Adaro, desde que se iniciaron en 1979 con cargo a los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cuáles han sido las actividades e inversiones de Adaro con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en 1983, en relación con las nuevas energías, geotermismo y biomasa?

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Corte Mier. Señor Fernández Inguanzo, ¿desea hacer alguna pregunta?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: No, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Por el Grupo Socialista, el señor Sáenz Lorenzo tiene la palabra para formular las preguntas que estime conveniente.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias.

Dada la hora, vamos a tratar de disminuir el número de preguntas. Le preguntaríamos al señor Niño qué valoración hace de las previsiones en investigación de recursos que plantea el Plan Energético Nacional y, en su opinión, cuáles son las perspectivas de recursos y reservas de carbón en nuestro país.

Señor Presidente, don José Luis Estrada va a hacer también un par de preguntas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Estrada.

El señor ESTRADA SANCHEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Niño, existe una opinión bastante generalizada en los ámbitos próximos a la investigación sobre dos hechos de un pasado más o menos próximo, que son, por una parte, la descoordinación entre los distintos organismos de investigación, sean públicos o privados, y, por otra, una mala gestión del Igme y de Adaro, sin entrar, por supuesto, en cuestiones presupuestarias de cobertura.

En base a estos dos planteamientos, le voy a hacer las siguientes preguntas. ¿Cree el señor Niño que son suficientes los mecanismos del PEN para asegurar la coordinación de la investigación, de forma que garantice la eficacia de consecución de objetivos investigadores?

En segundo lugar, ¿cuáles son las previsiones que tiene Adaro para mejorar su gestión futura?

Tercera pregunta: ¿Cuáles son las líneas básicas de estrategia futura de Adaro en el ámbito investigador, para dar respuesta a los objetivos investigadores que se proponen en este PEN?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Estrada.

Señor Niño Olaiz, puede usted contestar a todas y cada una de las preguntas por el orden que considere más conveniente.

El señor PRESIDENTE DE ADARO (Niño Olaiz): Empezaré por el orden en que se me han hecho las preguntas.

Se me pregunta cuáles son las previsiones en la cuenca del Bierzo. En estos momentos, en la cuenca del Bierzo hay unas reservas que se estiman como reservas explotables totalmente, sin dudas respecto de lo que se vienen llamando recursos, que serán susceptibles o no, en base a una serie de parámetros económicos fundamentalmente, en la zona que llamamos Bierzo-Villablino, de 268 millones de toneladas de reservas de explotación subterránea, y a cielo abierto se calculan unos 17 millones, es decir, que aproximadamente son 285 millones de toneladas seguras o muy probables, si quiere usted.

Respecto a recursos, es decir, a un potencial, es extraordinariamente fuerte. Se calcula que puede haber más de 900 millones de toneladas adicionales.

En cuanto a las mejoras que se están obteniendo, hay en curso algunos programas de desarrollo tecnológico para intentar mejorar la explotación en capas estrechas, para lo cual se están adaptando una serie de máquinas, que se han empleado habitualmente con capas más anchas, a las condiciones específicas que tienen estos tipos de capas verticales y de capas estrechas, que es a las que me imagino que hace usted referencia. No se han terminado todavía los estudios o las experiencias que están en curso.

En cuanto a los incrementos de reservas, durante los últimos años, creo recordar que el objetivo que se había marcado para 1990 en el Plan anterior había sido alcanzar un incremento de 375 millones de toneladas en el capítulo concerniente a hullas y antracitas, 75 millones en el de lignitos negros y 200 millones en el de lignitos pardos. Pues bien, el objetivo alcanzado en abril de 1984 se puede estimar en 108 millones de toneladas en lo que respecta a hullas y antracitas, 68 millones de toneladas en lignitos negros y 88 millones de toneladas en lignitos pardos. Es decir, que estamos en un grado de cumplimiento, teniendo en cuenta que del período que se había marcado hasta el año 1990 ha transcurrido un cuarenta y tantos por ciento del tiempo, bastante satisfactorio. Pero yo me permito añadir por mi cuenta, para destacar la importancia que tiene la dedicación de recursos a estas investigaciones, que aproximadamente la incidencia que ha tenido el coste de la investigación, en general, incluidas, naturalmente, todas las investigaciones fallidas, que son numerosas, como corresponde a la materia minera, es de unas 18 pesetas por tonelada explotable, de la que se llama segura, para hullas y antracitas y aproximadamente ses pesetas por nueva tonelada de lignito que se ha podido localizar mediante la investigación.

Finalmente, me han preguntado cuáles han sido las inversiones de Adaro en 1983 en relación con geotermismo y biomasa. Quizá no le voy a poder dar específicamente la cifra que corresponde a biomasa, porque la tengo incluida en un capítulo, que es el que hace referencia a residuos, en el que, como usted sabe, se incluyen los residuos sólidos urbanos y todos los productos de los que se puede obtener gas, pero en residuos geotérmicos se habían gastado al 30 de abril de 1984, 849 millones de pesetas, pero esto nace desde el año 1979. No sé exactamente, no la recuerdo, la cifra que corresponde a este año, mientras que en residuos sólidos se habían gastado 730 millones de pesetas, que aproximadamente calculo que la cuarta parte corresponde a estos estudios de biomasa que usted me preguntaba. De todas maneras, si tiene usted interés, puedo remitirle por escrito el dato concerniente al año 1983, en concreto.

En el segundo grupo de preguntas, se me ha preguntado qué valoración puedo hacer en función de mi cargo de Presidente de Adaro respecto a la valoración de recursos que hace el PEN. Yo creo que es una valoración bastante adecuada; es decir, es una valoración que obedece a una realidad bastante cierta.

Las reservas que hay en estos momentos para el conjunto del carbón, también creo que es otra pregunta que se me ha hecho. No voy a referirme a recursos, porque creo que éstas son cifras extraordinariamente delicuescentes. Hay que hablar de realidades, que son las que podemos llamar reservas superseguras o reservas muy seguras. A este respecto puedo decir que, en lo que corresponde a hullas y antracitas, se calcula que hay unos 716 millones de toneladas susceptibles de ser explotadas subterráneamente y 186 millones de toneladas a cielo abierto, lo que hacen un total, para el subconjunto hulla-antracita, de 902 millones de toneladas.

En cuanto al lignito negro, esas reservas seguras, repito, pueden estimarse en 412 millones de toneladas en subterráneo y 143 a cielo abierto, lo que da un conjunto de 555 toneladas. En lignito pardo, que prácticamente son todas las explotaciones que hay en Galicia, en Fuentes de García Rodríguez y en Meirama, son explotaciones todas a cielo abierto por un valor de 372 millones de toneladas. Esto está hecho de una forma muy simplista, porque ustedes saben que el poder calorífico que tienen los distintos productos que acabo de citar son muy diferentes y, por tanto, difícilmente sumables, pero por dar una cifra en toneladas que habría que convertir en «test» para hacerla más coherente, son un total de 1.128 millones de toneladas en explotación subterránea; 701, en explotación a cielo abierto y un total de toneladas a explotar posibles de 1.829 millones.

Generalmente, se me ha preguntado sobre ciertas descoordinaciones entre organismos de investigación y se ha citado el tema de la mala gestión entre el Igme y Adaro. Yo debo recordar que llevo poco más de un año en la Presidencia de Adaro y, por tanto, creo que éste es un asunto que abarca demasiado tiempo como para que yo ahora mismo entre en una crítica que no es, en absoluto, constructiva; me gustaría mucho más mirar hacia delante que no mirar hacia atrás e incluso planteármelo desde el presente.

Ciertamente, yo no sé si ha habido una descoordinación, probablemente haya podido haberla, en cualquier caso, yo creo que entre el Igme y Adaro debe haber una coordinación evidente, favorecida, por supuesto, por la Administración, pero lo que tiene que haber también es una total independencia. Es decir, en estos momentos no es posible confundir las cosas. El Instituto Geológico y Minero es un organismo autónomo del Estado y la Empresa Nacional Adaro es una sociedad anónima, por muy pública que sea, y como tal debe de comportarse. Por consiguiente, en este sentido creo que debe haber una excelente coordinación para que los recursos que se inviertan en materia de investigación se hagan de la forma más eficaz, pero manteniendo, naturalmente, las diferentes misiones que competen a un organismo autónomo, como el que he citado, y las que corresponden a una empresa. En este aspecto, la desvinculación y lo que podríamos llamar el marco político de la Empresa Nacional Adaro, como proveedor —si se me permite la palabra mercantil— de todas las necesidades que le puedan venir demandadas por sus clientes, entre los que la Administración ocupa un lugar singular, puesto que es quien más invierte en esta materia, está muy bien, pero respetando, por supuesto, la autonomía en la gestión de cada uno.

En el actual PEN no sé si se citan estrictamente esos mecanismos; yo creo que esto es una labor de día a día y de ir coordinando y exigiendo la eficacia. Esto se vincula perfectamente con lo que se me dice en cuanto a previsiones en la gestión. En este aspecto nosotros tenemos que decir que estamos al servicio del cliente; es decir, el cliente, en este caso el Estado o la Administración, nos está exigiendo cada vez más para que seamos más efica-

ces y, en ese sentido, vamos a introducir todas las normas necesarias para que ello sea así.

Por mi parte, debo añadir, refiriéndome solamente a Adaro, que a lo largo del año 1983 hemos subsanado en muy buena parte una organización que, desde luego, no correspondía a la organización de una empresa de 1983. En este sentido, se ha creado un sistema de planificación y control de gestión que está poniéndose a punto en este momento y que esperamos que nos lleve a mejorar mucho la gestión, con lo cual ayudaremos, naturalmente, a nuestros clientes.

En cuanto a otras previsiones que haya podido hacer Adaro para poder dar una respuesta a esta petición de eficacia que se nos pide, estamos permanentemente intentando ir a nuevas estructuras y nuevas formas de organización que hagan más transparente —puesto que, en definitiva, también hay recursos públicos que van a recaer a nuestra empresa— y eficaz esa gestión, como se nos ha solicitado por parte de la Administración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Niño Olaiz, por su presencia entre nosotros y por haber facilitado las respuestas correspondientes a las preguntas que se le han formulado por parte de los Grupos Parlamentarios. Esperamos tener la oportunidad, en otra ocasión, de poder seguir consultándole y pidiéndole mayor información respecto al área de su competencia.

Se levanta la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media para seguir con el turno de comparencias.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se encuentra con nosotros doña Concepción Sáenz Laín, Directora General del Medio Ambiente, cuya comparencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, tal como hemos venido haciendo en el trámite parlamentario de ese tipo de comparencias, vamos a dar la palabra al Grupo Popular para que se sirva formular las preguntas que estime pertinentes a la señora Directora General.

El señor Trillo tiene la palabra en nombre de su Grupo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señora Directora General. Gracias por estar con nosotros.

¿Sería posible, señor Presidente, que empleáramos algunos kilovatios en acondicionar la sala en cuanto a calor se refiere? Porque llevamos una racha de tiempo que es hasta profundamente caluroso.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, ya está conectada la refrigeración y vamos a restarle, si le parece, unos cuantos kilovatios a la iluminación innecesaria.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: En aras del ahorro de energía rogaría que se cerrara la puerta para que no se fueran por ellas las frigorías, puesto que la veo abierta.

Señora Directora General, perdone la interrupción y el tono jocoso del principio.

España es miembro, que yo sepa, de la Convención de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica a larga distancia, quizá lo que vendríamos en llamar contaminación tras-frontera. ¿Qué medidas se han considerado en el Plan Energético Nacional, principal protagonista a través de las centrales térmicas, y otras fuentes fijas y móviles de combustión, de las emisiones de anhídrido sulfuroso, óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión para limitar tales emisiones?

Entiendo, señor Presidente, que seguimos con la metodología de esta mañana, es decir, acumular preguntas en el plazo más breve posible con objeto de que el compareciente pueda explicarse a continuación.

La segunda pregunta sería: ¿cuál es la razón por la que no se ha efectuado una evaluación ambiental de las distintas opciones que contiene el Plan Energético Nacional que estamos contemplando en estos momentos?

Tercera pregunta. ¿Considera usted que deberían presentar evaluaciones de impacto ambiental las empresas públicas y privadas que promueven acciones o proyectos energéticos? Y en caso afirmativo, ¿qué contenido, en su opinión, deberían contener dichos estudios?

Señora Sáenz, ¿qué previsiones existen actualmente para utilizar gas natural en el transporte en sustitución de gasolina y gasóleo o de GLP?

Tengo absoluta seguridad, señora Directora General, que conoce el PEN no sólo en su contenido, sino hasta su redacción, y que ha leído el apartado 1.º, 1, página 405, del «Diario de Sesiones». Textualmente, en su párrafo 1.º dice: «La presente revisión del PEN incide en la situación medio ambiental...», etcétera. ¿Cuáles son, en su opinión, los problemas normativos a que se refiere el Capítulo I, 7 del Plan Energético Nacional que obligan, según dicen, a actualizar y completar la legislación vigente ambiental.

Otra pregunta. ¿Cuántos megavatios se van a instalar hasta 1992 para generar electricidad con energías alternativas: solar, eólica, aprovechamiento de residuos, biomasa, etcétera?

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, me parece que esta no es una cuestión de medio ambiente.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Es del Plan Energético Nacional, señor Presidente, estamos hablando de megavatios y, que yo sepa, los megavatios son energía.

El señor PRESIDENTE: Sí, pero la Directora General del Medio Ambiente entiende sobre la normativa relacionada con el medio ambiente.

El señor TRILLO Y LOPEZ MANCISIDOR: Es evidente, pero entiendo que la energía solar es medio ambiente,

la energía eólica es medio ambiente y no digamos la biomasa.

El señor PRESIDENTE: No es así, pero, en fin...

El señor TRILLO Y LOPEZ MANCISIDOR: En cualquier caso, la excluyo, cómo no, primero por ser señora y después por ser Directora General del Medio Ambiente, de contestar a esta pregunta. No hay ningún problema. Encantado de que la conteste, pero no tengo ningún problema si no lo hace, porque más o menos me lo supongo.

Otra pregunta. ¿Se van a efectuar evaluaciones de impacto ambiental en la selección de emplazamientos para almacenamiento de residuos radiactivos de alta, baja y media radiactividad?

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, sabe usted que esto de los residuos radiactivos es una competencia exclusiva del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Es evidente, señor Presidente, pero el impacto ambiental de cualquier almacenamiento de residuos entra en la competencia de la Dirección General del Medio Ambiente. Por lo menos así lo entiende este Diputado.

Finalmente, señora Saenz, las centrales térmicas de carbón, a mi juicio, son más contaminantes que cualquier otra térmica o hidráulica. Así se ha venido reconociendo hasta ahora en todas las comparecencias que hemos tenido en la Comisión de Industria. Además de la contaminación atmosférica y de las aguas, se producen, como consecuencia de los residuos de estas centrales, importantes cantidades de residuos sólidos, cenizas volantes y escorias. Yo le preguntaría: parece que se ha previsto arrojar al mar las cenizas de las escorias que se produzcan en las centrales térmicas de carbón de los Barrios y Algeciras II, ¿es cierto que se arrojarán al mar dichas cenizas? Y en caso afirmativo, ¿por qué? ¿Se han estudiado quizá todas las alternativas y sus efectos sobre el medio ambiente?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Fernández Inguanzo, también por el Grupo Mixto.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Quiero hacerle simplemente una pregunta.

En el PEN no se prevé un tratamiento para residuos radiactivos posiblemente porque no sea competencia del PEN; sin embargo, su impacto ambiental y sobre las vidas humanas es conocido de sobra, ¿se abrirá una etapa de información pública al respecto?, ¿conocerán los afectados con tiempo suficiente los riesgos a que se exponen?

En cuanto medidas a adoptar, después de haber oído al señor Presidente que nos ha dicho que no es un tema de esta comparecencia, no formulo ninguna pregunta.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCIA GARCIA: Primero queremos agradecer a la Directora General, en nombre del Grupo Socialista, su comparecencia en la Comisión.

En primer lugar queremos preguntarle su opinión acerca de la actuación que se está teniendo en el tema energético desde el punto de vista del medio ambiente en lo que se refiere a aspectos como pueden ser la sustitución de tecnologías por otras menos consumidoras de energía y menos contaminantes. También quisiéramos saber su valoración de las previsiones contenidas en este Plan Energético respecto al contenido medioambiental. Ya más en concreto deseamos saber su opinión acerca de temas como puede ser la influencia del medio ambiente en los procesos que hemos oído aquí, a lo largo de estos días, como son la sustitución del lavado de carbones por el hecho de la mezcla de carbones nacionales con carbones de importación y el efecto beneficioso que eso pueda tener para el medio ambiente. También queremos saber su opinión sobre las medidas contenidas en este PEN que pueden reducir la contaminación en las térmicas de carbón en lo que respecta a los procesos de investigación sobre desulfuración de carbón, bien por técnicas de combustión sobre lecho fluido o bien por métodos que pudieran separar el contenido de azufre de los carbones en la combustión.

También queremos saber su opinión sobre si sería conveniente acercar las especificaciones españolas de medio ambiente hacia las normativas de la CEE de cara a nuestra probable integración.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: Solamente añadido una pregunta a las formuladas por mis compañeros pidiéndole a la señora Sáenz que nos diga cuál es su opinión respecto al impacto relativo de los distintos sistemas de generación de electricidad.

Evidentemente, la generación de la electricidad es uno de los elementos que producen deterioro en el medio ambiente y por ello, nos interesa saber cuál es la opinión de la Directora General respecto a qué sistemas tienen más problemas y cuáles tienen menos desde el punto de vista medio-ambiental.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra doña Concepción Sáenz Lain para que pueda contestar a todas las preguntas que se le han formulado. Puede responder a todas ellas en el orden que desee.

La señora DIRECTORA GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE (Sáenz Lain): Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias también a SS. SS. por las preguntas que me han formulado y por escucharme.

Como las preguntas han sido numerosas, creo que pueden agruparse en bloques; espero poder contestar así a todas, aunque no de un modo demasiado minucioso, para que todos queden más o menos satisfechos con el nivel de contestaciones, que espero sea lo más concreto posible.

Hay una pregunta que sirve de paraguas a todo el charrón del conjunto de preguntas. Esta pregunta puede ser el impacto relativo que suponen los diversos sistemas de generación de electricidad que se contiene en el PEN. También hay otra pregunta del Grupo Popular que, global: sería las medidas que se han podido prever justamente para las emisiones más contaminantes que en el PEN 83 es previsible que se produzcan.

Vamos a empezar por estas dos preguntas y después iremos completando las otras.

En una valoración muy generalizada de lo que el PEN del año 83 supone con respecto al medio ambiente «versus» calidad de vida, porque no se pueden desglosar esos dos términos, a mí me parece que tiene de enormemente positivo que por una parte, al haber una cuantificación diferente del consumo de energía, lo que se desprende de ella, a los efectos contaminantes que inevitablemente tienen que ir ligados a una generación de energía, podrán de esa manera aminorarse, y así parece que se refleja en la cuantificación que da el Plan Energético Nacional del 83. Pero también hay una manera de cualificarlo positivamente con respecto al anterior, que sería viendo todos los sectores en los que el PEN incide, porque el medio ambiente es la atmósfera por las emisiones, como atinadamente se ha dicho, y son las aguas, pero el medio ambiente son otra serie de componentes de este medio ambiente-calidad de vida que inciden en sectores económicos, como son los transportes, la agricultura, la defensa de los suelos, las variaciones genéticas, etcétera.

Yo quiero manifestar que desde un punto de vista global y en una valoración propia del subjetivismo que acarrea el valorar unas cifras, este PEN me parece que en términos generales va a producir menos deterioro del planeta Tierra y del hombre que vive en él.

Entre los aspectos positivos de la cualificación del PEN están también, dentro del aspecto medio ambiente-calidad de vida, el aspecto que ha sido apuntado en uno de las preguntas de que induce a la utilización de las que llamamos tecnologías blandas, menos contaminantes, que generan mayor cantidad de mano de obra.

Como yo no puedo de ninguna manera desligar el aspecto de la contaminación de estos aspectos generales de calidad de vida, quería llamar la atención sobre este fomento del ahorro y sobre esta mayor innovación tecnológica que va a suponer, que también me parecen positivas.

Entramos ya en las preguntas. Medidas que se van a tomar en el PEN para la contaminación por SO₂, por óxidos de nitrógeno y por partículas en suspensión.

Evidentemente en el punto que hemos encontrado la situación de las emisiones en España de las centrales térmicas, es imposible que en este PEN estuviera contenida una objetivación exacta, porque a ese convenio trasfronterizo —al que ha aludido S. S., que se ratificó en mayo del 83, aunque existe desde hace varios años— cuando asistí el año pasado no pude llevar ni siquiera un control de las emisiones que se producían en nuestro país en términos globales. Es decir, había una carencia de red de vigilancia suficiente como para poder hablar de las

lluvias ácidas y de su impacto sobre suelos, agua, aire, etcétera, porque sobre la salud humana tenemos una legislación que se viene aplicando puntualmente y con corrección.

En estos momentos, a nosotros nos parece que, antes de tomar medidas, hay que investigar lo que sucede. Hemos montado una experiencia piloto sobre una evaluación de lluvias ácidas. Esto lo hace un grupo universitario. Esperamos que en poco tiempo podamos tener la evaluación de un primer año, que es el mínimo para que estadísticamente sea fiable nuestra investigación. Resultados que vamos a comunicar en las próximas reuniones del convenio trasfronterizo. A partir de esto nosotros lo que haremos será acogernos y someternos a este convenio que es internacional, como parte contratante. Es decir, aquellas medidas tecnológicas que los demás países sugieran, que son por tanto de obligatorio cumplimiento para nosotros, serán admitidas. Este es el marco de nuestras actuaciones.

Esta es la razón por la cual —contesto también a otra pregunta— por la cual no se ha hecho una evaluación «a priori» tan exhaustiva. Creemos que es necesario una investigación más pormenorizada de lo que está sucediendo sobre todo en el tema de las deposiciones del SO₂ y de las lluvias ácidas.

También había otra pregunta muy parecida a ésta que se refería a los mecanismos preventivos. Hasta ahora hemos hablado solamente de la vigilancia y la corrección de lo existente; es decir, de las centrales térmicas en funcionamiento o previstas en el PEN 83.

Como mecanismos preventivos somos partidarios de las evaluaciones del impacto ambiental de las centrales térmicas públicas o privadas que se instalen. Las condiciones que debe tener este estudio van a ser objeto de un Decreto que será publicado próximamente. El establecimiento del procedimiento de evaluación del impacto ambiental y el procedimiento de evaluación simplificada que es, como su nombre indica, una simplificación del primer procedimiento están contenidos en la Ley básica de medio ambiente que está en estos momentos en discusión entre los Ministerios y también será próximamente promulgada.

En este Decreto de evaluación del impacto ambiental se especifican, por una parte, el procedimiento y, por otra, el listado de actividades a que han de someterse. Entre ellas está la energía porque, como al principio comentaba, está íntimamente ligada la producción de la energía a un deterioro. Y lo que hay que pretender es que sea el mínimo posible para el hombre, para todos los ecosistemas.

Sobre el tema de las previsiones que me preguntaba el señor Diputado para el transporte del gas natural, tengo que decirle que esto no es de mi competencia. Mi esperanza, como la de todos los ambientalistas que estamos en el Gobierno, es la de que se utilicen al máximo las energías no contaminantes o menos contaminantes.

Problemas normativos. Yo no tengo aquí el «Diario de Sesiones». Tengo el borrador de trabajo. Supongo que alude a la acomodación que se va a hacer a la normativa.

Por una parte se ha hecho una revisión de la normativa. Hay un Decreto de minería para la recuperación del entorno natural de las explotaciones a cielo abierto. Esto era, y es, un grave problema y siempre lo óptimo es un paso más. Creo que este paso es uno más sobre lo que existía anteriormente. Debo decir que en el tema de la minería este Gobierno ha tenido un cierto cuidado ambiental. Las Leyes, y todo lo que se desprende de la normativa de minas, han pasado siempre por la Comisión Interministerial para el Medio Ambiente, cosa que en otros sectores no ha sucedido. Esta es una de las previsiones de la normativa.

Otra revisión de la normativa en los aspectos pequeños, luego entraremos en los grandes, es una Orden ministerial de las Direcciones Generales de Energía y de Innovación Tecnológica que ha pasado recientemente también por la CIMA y también la conozco, que trata de una vigilancia más exhaustiva del control de las emisiones en la chimenea de Andorra, Teruel, por ciertos problemas que ha habido. Esta es otra revisión de la normativa que se ha hecho.

En términos generales a lo que podemos referirnos, por lo que yo conozco, es a la revisión o promulgación sobre la normativa ambiental que consiste en la Ley básica, a la que me he referido antes, en la cual irá el procedimiento. Esta Ley tendrá una enorme incidencia en todo el tema energético. También una revisión de los decretos de desarrollo de la Ley de Atmosfera de 1972, en la que vamos a comodarnos a la normativa de la Comunidad Económica Europea. Esta no es una elección nuestra. Está impuesta. Toda la normativa ambiental está acomodada a la de la Comunidad Económica Europea. También tenemos la intención de promulgar una Ley sobre residuos que comprenda no sólo los residuos urbanos y desechos, como la Ley preexistente de 1975, sino que comprenda también los residuos especiales, llamados tóxicos y peligrosos en otra terminología, porque nos parece de enorme importancia tener una norma básica que luego se desarrollara.

Los residuos radiactivos, como todo el tema nuclear, son objeto de una legislación específica que no va a ser derogada.

Otro tema que me preguntaban era el de las energías alternativas.

Esto no lo puedo especificar exactamente. Está en fase de desarrollo. No en menos fase de desarrollo que en la que estaba en el PEN de 1981. Y la verdad es que no se ha hecho mucho en estos años que nos han antecedido.

De uno de los temas que puedo hablar con conocimiento directo es del reciclado de los residuos; del aprovechamiento de energía procedente de los residuos orgánicos.

Sobre este tema en el año 1983 se han realizado varios experiencias piloto. Una de ellas en Bailén; otra en Tomelloso. Se aprovechan residuos orgánicos de la mouturación de la aceituna, residuos que son enormemente contaminantes. O los residuos de las alcoholeras, con lo cual se evita el problema que tienen en toda La Mancha que tantos vinos producen y tanta contaminación sueltan sus fábricas. Todo ello en unos casos combinados con

los productos de las sacas que realiza Icona en los bosques vecinos, no me refiero a los árboles, sino al matorral de desecho, y con los residuos urbanos forman un producto o bien de biogás o de compost que puede ser utilizado territorialmente.

Este tema lo conozco. Es una experiencia piloto. La tecnología está bastante desarrollada y el estudio coste-beneficio en unos meses estará realizado.

Sobre las otras experiencia solar y eólica no tengo datos concretos porque no son de mi competencia.

Sobre el tema de los residuos también estaba interesado S. S. en las evaluaciones de impacto ambiental para el tema de los residuos radiactivos.

Como se ha apuntado, es el Consejo de Seguridad Nuclear quien tiene que establecer la vigilancia para la salud de los españoles en el tema de la radiactividad. Además, la Junta de Energía Nuclear está precisamente tratando de la estructura y puesta en marcha de una empresa de residuos que se ocupará de este tema. Tengo entendido que esa empresa de residuos llevará consigo una normativa sobre el emplazamiento y transporte y de todo ello habrá un control parlamentario. En estos momentos es competencia del Ministerio de Industria y creo que don Gonzalo Madrid vendrá y supongo...

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Ya vino.

La señora DIRECTORA GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE (Saenz Lain): Entonces ya les habrá informado. Quiero decirle que el es directamente quien está haciéndolo, pero yo formo parte del Consejo y considero que las medidas ambientales que se están tomando son bastante adecuadas.

También quiero aclarar que lo que si está decidido ambientalmente, políticamente también, porque es una decisión a elegir, es que los emplazamientos para los residuos radiactivos no van a ser en el mar, sino que van a ser en superficie más o menos terrestre. Además, España está elaborando un informe sobre la idoneidad de los emplazamientos, no el territorio dentro de España, sino en sí mismo y comparativamente con el vertido al mar.

En cuanto a los vertidos al mar, en la Organización Marítima Internacional, que tiene su sede en Londres, precisamente se discutió, en la última reunión que tuvimos, sobre el tema de que se echasen cenizas desde los barcos o desde que se quemaran otro tipo de productos, y los españoles apoyamos una de las posturas o resoluciones en el sentido de que el vertido desde los barcos no debiera ser permitido. No tengo una noticia concreta sobre lo que me dice de los barcos de Algeciras, pero entiendo que es un compromiso internacional. España se ha adherido al Convenio internacional para vigilancia de la contaminación del mar desde los buques, de los vertidos y, por tanto, estaré muy atenta y si alguna denuncia hay, con mucho gusto se atenderá. Creo que, más o menos, este bloque estaba contestado.

El señor Fernández Inguanzo me había preguntado sobre el impacto ambiental de los residuos radiactivos. No sé si le he contestado un poco con lo que he comentado.

Uno de los graves problemas de la energía nuclear —lo sé porque lo he leído, es precisamente el tema de deshacerse de los residuos, de una u otra forma. Esa es una de las razones por las que cualitativamente a mí este PEN me parece mejor que el anterior, porque el tema de los residuos radiactivos va a ser considerado por todas estas normas que se están dando desde el Ministerio de Industria y porque además también van a disminuir sustancialmente.

De todas formas, a mí me preocupa el tema de los residuos radiactivos y voy más allá de lo que me dicen, pero no se habla de las radiaciones y de todo otro tipo que hasta ahora no ha sido vigilado por la normativa, ha habido una absoluta ignorancia de lo que sucedía. Es típico el saber que en clínicas se estaban haciendo experiencias que podían afectar a los demás, y en la revisión de la normativa que preguntaba el señor Diputado del Grupo Popular también se considera el tema de radiaciones, vibraciones y ruidos, que era una de las lagunas legislativas que teníamos, ya que no estaban contempladas en la Ley de la protección del ambiente atmosférico.

En cuanto a lo que me pregunta sobre la opinión pública, yo también estoy muy sensibilizada a la ignorancia en que hemos estado sobre lo que sucedía. He sido de las que también he querido, antes de estar en el Gobierno, informarme de dónde estaban esos residuos, qué sucedía con ellos y qué impacto tenían.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en todo caso, es quien tiene la competencia, y tengo entendido que hubo una moción de los Grupos Parlamentarios instando al Consejo de Seguridad Nuclear a que diera información al respecto. Recientemente han tenido ustedes —yo tengo por aquí el «Diario de Sesiones»— información, una mayor información y publicación de todo lo que atañe a la vigilancia de la radiactividad, en cuanto a peligro sobre la salud, que es lo que supongo que le preocupa. De modo que con esto estaría contestado.

El tercer bloque de temas venía del Grupo Parlamentario que me preguntaba y alguna de ellas creo que en aras a la brevedad ya les ha sido contestada.

Hay un tema que me han preguntado sobre el que no he informado y son las medidas concretas que se pueden tomar para evitar las emisiones de SO_2 y de NOX de más. Sobre todo, es particularmente importante lo del dióxido de azufre, porque, como ya nos referíamos al principio, España debe forzosamente acogerse al Convenio de Ginebra que ha firmado. Ese es un tema tecnológico y ya la Administración encargó el estudio de cuáles van a ser las técnicas que pueden ser más idóneas, tanto por el mayor rendimiento como que permitan algo que nos parece extremadamente importante en este PEN y es el que, de alguna manera, nos autoabastecemos por lo menos en una cantidad mayor de lo que sucedía en los anteriores Planes Energéticos.

Referente a los lignitos de Teruel, que es el tema candente, hay una experiencia que ha realizado ADARO de la desulfuración que parece —a mí me han pasado ya el trabajo previo para poner la experiencia piloto— que tiene unos rendimientos en cuanto a la disminución del

SO_2 de un 90 por ciento, que además tiene una ventaja bastante buena —y no estoy defendiendo el proceso tecnológico, sino comentando los resultados, puesto que ha sido encargado por el Ministerio de Industria— y es que el poder calórico de los carbones que se utilizan aumenta. Es decir, aumenta el rendimiento, la eficacia y, por otra parte, disminuyen las emisiones, que son las dos situaciones que nos interesan con unos carbones pobres y contaminantes, como son los nuestros, pero éste es nuestro nivel ibérico y a mí me parece que no va a ser extremadamente costoso.

La desulfuración de los gases por estos procedimientos parece que se ha utilizado con éxito en países tan dispares como Estados Unidos y el Reino Unido, en donde lo hacen precisamente por la eficacia en la reducción de las emisiones de SO_2 , y en China, porque utilizan carbones muy malos, como los nuestros, y con estos procedimientos a lo mejor se consigue algo. En todo caso, esta técnica está para ser puesta y es una de las investigaciones realizadas el año pasado y venía ya de años anteriores.

El tema de desulfuración de los gases es un tema resuelto técnicamente, pero costoso. Lo emplean en la República Federal Alemana y hasta el presente pensábamos que esa debiera haber sido la solución. Incluso teníamos los cálculos económicos para poderlo acometer. No ha sido así en vista de que parece que la tecnología avanza cada día y podemos tener malos carbones y poca contaminación.

En cuanto al tema de la normativa, creo que ya he comentado que estamos todos acercándola a la de la Comunidad Económica Europea. Creo que con ello he contestado a todas las preguntas que me han formulado los señores Diputados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sáenz Laín, por haber contestado las preguntas que se le han formulado y por haberse esforzado en hacerlo a la mayor brevedad posible. Le agradecemos su presencia con nosotros y esperamos poder disfrutar de su asesoramiento en esta Comisión en alguna otra oportunidad.

Vamos ahora a recibir don José Damborenea, que es la próxima comparecencia. (*Pausa.*)

Tal como les indicaba hace un momento, se encuentra con nosotros don Juan José Damborenea, de la Coordinadora Ecologista de Madrid, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, en particular por el señor Fernández Inguanzo.

Para la formulación de las correspondientes preguntas relacionadas con el Plan Energético Nacional tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, el señor Fernández Inguanzo.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Damborenea, por haber venido.

Es lógico que para usted el PEN tenga una lectura que incida prioritariamente en aquello que se relaciona con el medio ambiente. Es precisamente con esa óptica con

la que yo he solicitado su comparecencia y es también en esa dirección en la que yo le voy a hacer una serie de preguntas. Es decir, siempre esperando que adopte las opiniones que crea conveniente, pero fundamentalmente en relación a esa dirección del medio ambiente.

Las preguntas son las siguientes: ¿Cuál es su valoración global sobre el PEN? ¿Qué opinión tiene sobre las distintas fuentes de energía? ¿Cuál es la visión alternativa del panorama energético nacional? ¿Cuál es la valoración del movimiento ecologista sobre el tratamiento que el PEN hace de las energías alternativas? ¿Cuál es su opinión sobre la descentralización en la producción y uso de la energía? ¿Qué opina el movimiento ecologista sobre el parón nuclear y, específicamente, sobre la causa de revisión?

Por último, el PEN contempla la existencia de un sector nuclear, ¿qué opina el movimiento ecologista sobre el tratamiento que se da a los residuos radiactivos y a la problemática generada por los mismos?

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿desean hacer alguna pregunta? Tiene la palabra el señor Trillo en nombre de su Grupo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Damborenea, por estar con nosotros.

Tengo la seguridad de que el señor Damborenea ha leído el Plan Energético Nacional y que, por tanto, lo conoce con cierta intensidad. En función de ello, la primera pregunta que le formulo es si desde el punto de vista ecológico la Coordinadora Ecologista de Madrid está de acuerdo con el Plan Energético Nacional en su actual versión. En el supuesto de que esté de acuerdo.

La segunda es: ¿cuáles serían las medidas que la Coordinadora Ecologista de Madrid —supuesta reconocida por ellos, como por lo menos este Diputado la reconoce, contaminación atmosférica actual en la capital de España— cree que habría que implantar para reducir dicha contaminación como consecuencia de las calefacciones de carbón, de fuel y del tráfico de vehículos?

Desconozco si el ámbito de ustedes es nacional o solamente es de Madrid.

El señor DAMBORENEA: Es de Madrid.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: En cualquier caso, supongo que conocerá lo que es una central térmica y lo que es una lluvia ácida.

El señor DAMBORENEA: Perfectamente.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Otras preguntas que formulo a la Coordinadora Ecologista de Madrid son: ¿Les preocupa a ustedes, como Coordinadora Ecologista, el problema de las lluvias ácidas? ¿En qué grado de comparación con otro problema de contaminación ecológica del medio? ¿Hasta que punto dan importancia a la flora en la generación de un medio ambiente más adecuado para la supervivencia humana?

Finalmente, ¿toman ustedes, como Coordinadora Ecológica, alguna medida —dentro de lo que cabe y puede tomar una Coordinadora, que no es Administración del Estado ni tiene una representación parlamentaria, que yo sepa; perdone si me equivoco— en cuanto a la ecología del medio humano respecto a la salvaguarda de vidas humanas, como consecuencia del desarrollo industrial en general, o sencillamente se reducen a limitar el desarrollo industrial como consecuencia del desarrollo de la vida humana?

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, me temo que las dos últimas preguntas son poco pertinentes al caso que nos ocupa. Es decir, el cuidado u opinión que pueda tener en relación a la flora un Grupo que esté aquí presente no creo que tenga nada que ver con el Plan Energético Nacional. Sobre los otros aspectos que ha preguntado, sobre lo que hace o deja de hacer un Grupo que ha sido invitado para exponer su opinión sobre el Plan Energético y aspectos relacionados con él, tampoco tienen nada que ver con el asunto que tratamos hoy.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Presidente, cuando me refería a la flora era porque entendía que la generación de un medio adecuado para la supervivencia o vivencia humana está muy directamente relacionado con una generación de flora habitable. Cuando hablo de lluvias ácidas es por destrucción de una flora. Por tanto, entiendo que la opinión de la Coordinadora Ecológica, por lo menos para este Diputado, sería importante.

En cuanto a la segunda pregunta, de acuerdo, señor Presidente, la dejo de lado, porque nos podríamos meter en un lío de mucho cuidado. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, sobre la posición de la Coordinadora en el tema de las lluvias ácidas ya había preguntado antes, lo cual me parece lógico porque puede estar relacionado con el Plan Energético, pero lo otro me parece que es salirse un poco de la cuestión.

¿Desea hacer alguna pregunta el Grupo Socialista? Tiene la palabra el señor Dávila.

El señor DAVILA SANCHEZ: Señor Presidente, nosotros queríamos formularle al señor Damborenea, representante de la Coordinadora Ecologista, un par de preguntas. Una de ellas en el fondo es unirnos a otra que ya hemos hecho anteriormente y que ha planteado nuestro compañero, el señor Fernández Inganzo, en el sentido de que todos sabemos y reconocemos que cualquier utilización de recursos energéticos o cualquier transformación energética necesariamente lleva una repercusión y un impacto ambiental. Pero no todos estos impactos ambientales son equivalentes ni los riesgos que suponen, unos son al individuo, otros son genéticos, no lo es ámbito de población afectada, no lo es la duración, no lo es su planteamiento económico, etcétera.

Nos interesaría mucho conocer de la representación de la Coordinadora Ecologista cuál es la valoración relativa

de esos impactos ambientales de la distintas energías utilizadas.

El segundo aspecto es, dentro de esos impactos ambientales y hablando de un Plan Energético como el que estamos considerando, donde la participación nuclear es sustancial, en el sentido de que casi alcanza cifras por encima de dos dígitos de porcentaje, es una participación nuclear muy importante, que nos interesaría conocer su opinión sobre hasta qué punto en España estamos dotados de una prevención contra ese riesgo. Lo hago en referencia a la página 466 del Plan Energético Nacional, donde se dice que los riesgos de seguridad son exclusiva responsabilidad del Consejo de Seguridad Nuclear.

Creo que el PEN en su redacción y nosotros en nuestro debate actual hacemos, a veces, un poco de extrapolación de lo que es la competencia del Consejo de Seguridad Nuclear, que es exclusiva para resoluciones de obligado cumplimiento, pero eso no empece en absoluto para que todo ciudadano español tenga las opiniones que crea oportunas sobre cuál es la situación ante ese problema. En esas condiciones nos gustaría conocer, en tanto que ciudadanos, su opinión sobre si en el momento actual, tanto desde un punto de vista institucional como de cualquier otro orden, estamos contemplando —y este PEN sobre todo— aquellas medidas para, ante ese riesgo que indefectiblemente arrostramos al tener este componente nuclear tan respetable, estar protegidos adecuadamente para asumirlo.

El señor PRESIDENTE: Señor Gracia, tiene la palabra para seguir preguntando en nombre del Grupo Socialista.

El señor GRACIA PLAZA: Quería hacer una sola pregunta. ¿En que tipo de valoración colocaría, incluso como posible energía alternativa, los capítulos correspondientes a conservación de energía y a la sustitución de determinados combustibles por gas natural?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia. Señor Damborenea, tiene la palabra para contestar.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Muchas gracias. Antes de nada quiero agradecer al Diputado don Horacio Fernández Inguanzo la amabilidad que ha tenido invitándonos a nosotros y dejar bien claro que tampoco tenemos ninguna relación, por lo que se pudiera pensar, con ningún Grupo político que esté en el Parlamento.

Todas las preguntas que se nos han hecho realmente son muy interesantes y sobre ellas hemos estado trabajando durante bastante tiempo. Efectivamente, el grupo de energía de la Coordinadora Ecologista de Madrid ha leído detenidamente el PEN desde los primeros informes y revisiones que se sacaron y, como grupo de trabajo, ha elaborado una serie de respuestas a todo lo que creemos que no es aceptable desde el punto de vista ecologista.

Me van a perdonar, pero no me va a quedar más reme-

dio que contestar a todas las preguntas a la vez, porque me parece que van ligadas. La valoración global que hacemos sobre el PEN en primer término la tenemos que calificar de continuista. Nosotros creemos que este Plan Energético Nacional viene a recoger todos los errores pasados, en cuanto a planificación energética se refiere, y nos gustaría recordar, cuando se publicó la alternativa energética, una solución socialista para España, una vieja frase que quizá nos pueda centrar en el tema, que es «vamos a planificar sin energía nuclear y a demostrar las ventajas que se desprenden de esta solución». Hoy parece ser que, ante estas orientaciones que en un principio se tenían, el Partido Socialista o el Gobierno, no sé muy bien por qué razón, ha dado marcha atrás y se lanza por un proyecto nuclear...

El señor PRESIDENTE: Señor Damborenea, por favor, le agradecería que expusiera sus opiniones y no introdujera motivos de debate en la Comisión dando su opinión respecto a, por ejemplo, el Partido Socialista o la Unión General de Trabajadores, que me parece que era la que firmaba este documento que usted ha citado, porque entonces tendría que dar la palabra a los distintos Grupos para contrarrestar sus opiniones y me parece que no sería muy conveniente.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Lo que pasa es que la valoración que nosotros hacemos del PEN no la podemos hacer como un hecho aislado, es decir, el PEN existe y existe toda una trayectoria hasta que se llega a él. Va a ser muy difícil poder rehuir las citas, pero si usted quiere lo haré lo más escuetamente posible en este sentido.

El señor PRESIDENTE: No se trata solamente de hacerlo escueto desde ese punto de vista, sino de dar su opinión. Usted representa una organización, una concepción ideológica, y a usted se le pregunta su opinión porque es considerada dentro de la Cámara en mayor o menor cuantía y, por tanto, interesa a la Cámara conocerla. Simplemente es su opinión la que interesa, puesto que los señores Diputados tienen la oportunidad de recabar otras opiniones a otras personas, como usted puede comprender. Simplemente es una cuestión formal y de orden para facilitar el debate.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Como decía, nosotros creemos que el actual PEN recoge los viejos errores de anteriores planificaciones energéticas, y concretamente uno de los puntos más importantes de crítica para nosotros es que creemos que se consolida un modelo muy intensivo en el consumo de energía. Para nosotros esto queda representado en que la relación entre el consumo de energía primaria y el producto interior bruto es mayor que la que se tiene en los países de la OCDE, incluso cuando éstos están en plena crisis. Ahora es cuando teóricamente se empieza a ver el final de la crisis.

Además de esto, otro de los puntos que los ecologistas

no aceptamos de la actual revisión del Plan Energético Nacional es que se plantean unos tímidos objetivos en cuanto al ahorro energético —más tarde intentaré desglosar un poco esto—, siendo para el horizonte de 1992 el 10,5 por ciento, inferior a la media de la CEE, que va a ser del 14,7 por ciento durante ese período de tiempo.

Por otro lado, creemos que hay un contrasentido evidente entre reconversión industrial y aumento del consumo energético. Se está hablando de que hay una serie de industrias que tienen un modelo muy intensivo en el consumo de energía y va a reducirse y, sin embargo, se sigue previendo que va a aumentar el consumo energético.

Por otra parte, desde una valoración ecologista, entendemos el ahorro no sólo como una necesidad económica, sino también como una forma más —y digo esto, dado que se nos ha preguntado nuestra visión— de reorientación de las formas de producción y consumo hacia un nuevo modelo social que posibilite el bienestar sin tener que arrasar el medio ambiente. Es importante preguntarse entonces para qué y para quién se produce.

Además de ello, el proyecto de nuclearización que queda patente en el Plan Energético Nacional está puesto de manifiesto mucho más en unos cuantos puntos. Ahora se está hablando de la cláusula de revisión y, por otro lado, de un claro boicot, que nosotros creemos que es un boicot político al gas natural. Además, hay un mantenimiento en el uso del carbón, un ahorro en el fuel-oil —también hablaremos luego de qué va a pasar con este fuel-oil que se va a ahorrar y que no se sabe a quién se va a poder exportar— y la inexistencia de planes concretos de desarrollo de energías alternativas. En este sentido, nos parece que el Plan Energético es bastante más retrógrado que otros que ha habido en cuanto al desarrollo de las energías alternativas.

Pero si nosotros entramos en una crítica por sectores, el Plan Energético contempla cinco fuentes tradicionales para cumplir los objetivos de consumo, como son el gas natural, el carbón, la hidráulica, el petróleo y la nuclear. Nos gustaría hacer una pequeña valoración de las distintas fuentes energéticas que se contemplan en el PEN y a continuación, si es posible, daremos también nuestra visión particular sobre las mismas.

En primer término, el gas natural. En cuanto a las reservas que se han descubierto de gas natural, creemos que existía la posibilidad de prever un futuro halagüeño para este tipo de energía dadas sus grandes ventajas: primero, es más barato que los crudos, existen reservas a más largo plazo, no es un producto o un bien estratégico como puede ser el petróleo o el uranio, además tiene una mínima incidencia ambiental —los ecologistas creemos que el gas natural debe ser la energía de tránsito—, hay una mejora en el rendimiento energético final —esto se concreta en que hay determinados procesos en que es tres veces superior a la electricidad— y el rendimiento energético en determinados procesos industriales aumenta ostensiblemente. Hay una diversificación, además, y una relativa seguridad de suministro. Nuestra situación geográfica, en este sentido, no cabe menos de tacharla de privilegiada, dado que estamos muy cerca de países que

producen, como es Argelia, o también nos podemos conectar al gaseoducto siberiano. El almacenamiento también es económico, dado que puede realmacenarse perfectamente en estructuras geológicas —la literatura científica al respecto es abundante— y en yacimientos agotados.

El PEN contempla llegar sólo al 4,6 por ciento en 1992. Actualmente, hay un 3,5 por ciento, y es realmente bajo si se compara, por ejemplo, con el resto de Europa, que es el 15 por ciento, o incluso con el de determinados países del mundo que llega a ser el 20 por ciento.

La razón de fondo nosotros creemos que es mantener y potenciar el consumo de electricidad de origen nuclear, y ahí creemos que radica el asunto.

En cuanto al carbón, los ecologistas nunca hemos sido muy partidarios de la utilización masiva del carbón. Precisamente a mí me gusta la sensibilidad que se está mostrando ahora por el tema de las lluvias ácidas, y, concretamente, por estos dos puntos, por el impacto social y por el impacto ambiental que tiene el uso excesivo del carbón.

No obstante, nosotros creemos que el carbón puede ser utilizado como energía de tránsito también, para ir hacia otro modelo menos intensivo en el consumo de energía.

Los recursos también son mayores que en otros combustibles y no es tampoco un bien estratégico, aparte de que, incluso, se habla de que, aunque se cortara en seco la producción de electricidad de origen nuclear en nuestro país, tendríamos el suficiente carbón como para seguir produciéndola.

Además, crea puestos de trabajo y también, cómo no, los mineros tienen todo el derecho del mundo a reivindicar y a luchar por sus derechos y a acrecentar su conciencia de clase en ese sentido; es normal que pidan mejoras, y los ecologistas las apoyamos. De hecho existen ya técnicas para que las condiciones de trabajo sean mejores que las que actualmente se están dando.

Además, las medidas que el PEN contiene respecto al tema del carbón nos parece que son insuficientes. Se puede eliminar prácticamente la contaminación de SO_2 y de cenizas. Esto, tecnológicamente, cuesta dinero, pero esta solucionado el problema, aumentando tan sólo un 20 por ciento los costes.

El problema que aquí hay es un problema de fondo, y es que los grandes propietarios de las compañías eléctricas a lo que no van a estar dispuestos es a apretarse el cinturón, en otras palabras; está clarísimo que los que manejan el sistema no van a dejar de querer obtener beneficios y su política de obtención de beneficios, a corto plazo, es evidente que va en detrimento de todos. En este sentido, los ecologistas ya hemos dicho, en repetidas ocasiones, lo que habría que hacer con este tipo de cosas.

Además, es que hay una utilización demagógica en los vendedores de centrales nucleares en torno al tema de las lluvias ácidas.

Nosotros no podemos menos que contar nuestra pequeña experiencia de hace poco, que puede ser enriquecedora para los señores Diputados: en una charla de un representante del sector eléctrico, éste mostró una gran preo-

cupación y acabó diciendo que él no podía permitir que sus hijos murieran disueltos por las lluvias ácidas. A mí, realmente, no me quedó más remedio que emocionarme —lo debo reconocer, y se me saltaron las lágrimas— cuando una persona ligada a este sector hacía unas afirmaciones de este tipo, cuando resulta que al preguntarle que quienes habían construido las térmicas, respondió que eran los mismos que habían construido las nucleares; o sea, que este cambio repentino de conciencia de clase que están teniendo a nosotros nos parece que es una utilización demagógica.

Concretamente, la «C. Energy Associated», que es una empresa de «consulting», ha publicado ahora que una central térmica, con equipo de control polutivo, puede costar alrededor de los 1.200 dólares kilovatio instalado, frente a los 3.000 que cuesta la nuclear. O sea, que, en este sentido, los costes se empiezan a abaratar, y más se deberían encarecer los costes en materia de energía nuclear cuando se gravara en ellos toda la cuestión de seguridad, de residuos y de todas las otras cosas.

En cuanto a la energía hidráulica, nosotros vemos que hay unas previsiones pesimistas en el PEN, aún considerando que es una fuente nacional, que es una fuente que se puede considerar renovable, que es una fuente no contaminante. Eso sí, nosotros vemos que el PEN en ese sentido se ha decidido a realizar las centrales nucleares que están en construcción o en proyecto, y eso nos parece realmente interesante.

Las inversiones previstas creo que van a crear, y esto también es un dato importante, el mismo número de puestos de trabajo que la industria nuclear, siendo mucho menor el capital invertido.

Nosotros lamentamos que el PEN no recoja el impacto ambiental de las centrales hidráulicas, por una razón, y es que los ecologistas no estamos por las construcciones faraónicas que se han llevado a cabo y que se están haciendo, de grandes presas, porque luego esto, en realidad, lo único que hace es anegar huertas fértiles. Si estamos por la potenciación de minicentrales y, dentro de la óptica ecologista, el problema de la descentralización de la energía es un problema importante. El hecho de que las unidades de producción no estén juntas, sino precisamente repartidas, y puedan abastecer a pequeñas comunidades, es muy importante.

Recientemente, en Cataluña nos consta que se ha hecho un estudio, en el que el ahorro podría ser del 6,7 por ciento de la energía total de origen hidroeléctrico producido, tan sólo con reacondicionar y potenciar los pequeños saltos ya existentes.

La nueva construcción de saltos y los acondicionamientos de los ya existentes es un hecho fundamental. Nosotros no creemos que el PEN lo recoge como se debe recoger. Además, debemos recordar que nuestra geografía es muy montañosa y se presta muy bien a la construcción de este tipo de minicentrales, que podrían abastecer a bastantes comunidades.

Por otro lado, está el problema del petróleo como fuente energética. El Plan Energético Nacional prevé mantener el consumo de los productos petrolíferos, con ligera

tendencia al alza, y, por desgracia, el único ahorro que se va a hacer es en fuel-oil, un fuel-oil que va a sobrar y no se va a saber a quién venderlo, porque es un producto que apenas se utiliza, concretamente porque las centrales termoeléctricas de fuel-oil también se están abandonando, en favor de la construcción de centrales nucleares, y de electricidad de origen nuclear.

Habrà, por otro lado, un déficit en gases GLP, en los gases ligeros del petróleo, como son el propano y el butano, como consecuencia precisamente de una baja utilización del gas natural. Tendremos que importar gasolinas y medios, como gasóleos, y, precisamente, una vez más, el fantasma de las nucleares nosotros creemos que es el causante de todo esto.

Estamos potenciando, hemos dicho, un modelo muy intensivo en el consumo de energía. Bueno, pues en el PEN se potencia aún más la concepción del transporte o la utilización del transporte por carretera y el transporte aéreo y nosotros creemos que en detrimento del ferrocarril, ya que se van a liquidar, por el último contrato de Renfe, 3.000 kilómetros de vía férrea.

Nosotros creemos que, dentro de este marco, es importante que no se potencia ningún tipo de transporte consumista, como es el transporte por carretera o el transporte aéreo. Por desgracia, esto no viene recogido en el PEN, y, además, también creemos que es peligroso para el país el desmembramiento de Campsa y de Butano, y la entrada en el mercado nacional de las multinacionales.

En cuanto a la energía nuclear, que ha sido durante muchos años para los ecologistas el caballo de batalla, nosotros queremos hacer unas consideraciones previas. Nosotros creemos que es erróneo intentar culpar al Gobierno del parón nuclear. Nosotros no creemos que el Gobierno haya sido el que ha parado las centrales nucleares; honestamente así lo pensamos.

La mayor dificultad en la planificación energética creemos que consiste, precisamente, en justificar razonablemente el ruinoso programa nuclear, que siguen exigiendo las eléctricas, las compañías de bienes de equipo, y la banca, por supuesto. La impaciencia en el negocio nuclear ha...

El señor PRESIDENTE: Señor Damborenea, ha habido muchas preguntas de carácter global que le han permitido, como es lógico, exponer su filosofía ampliamente, en relación al contenido global del Plan Energético, pero ahora, que está usted profundizando en aspectos muy concretos, sería preferible que esos aspectos concretos los expusiera en relación a las preguntas que se le han formulado, porque de lo contrario creo que nos extenderíamos demasiado en aspectos que pueden ser de interés, pero que no vienen al objeto de esta reunión.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Sí, señor Presidente, pero creo recordar, aunque no sé si he recogido bien o mal la pregunta, que el señor Fernández Inganzo ha preguntado qué opinamos sobre el parón nuclear. Yo creo que nosotros tene-

mos que hablar sobre ello. Si usted cree que no debo de hablar de esto...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, yo creía haber escuchado su opinión al respecto, pero si usted cree que debe retirarla o hacerla en otros términos, hágalo usted.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Perfectamente. Yo creo que eso es lo que estoy intentando hacer, reiterar nuestra postura en cuanto al parón nuclear, y precisamente digo que nosotros creemos que es erróneo pensar que el Gobierno haya sido el que ha parado las centrales nucleares, y que creemos que las compañías eléctricas, en su desastrosa planificación, se han precipitado a construir muchas centrales nucleares, antes de que éstas estuvieran autorizadas, y lo que a nosotros nos parece inaceptable es la política de hechos consumados.

El Plan Energético Nacional prevé la puesta en marcha de cuatro centrales nucleares, hasta completar los 7.500 megavatios; en realidad, serán algunos más, pero como hay algo de participación francesa, parece que se disculpa. En realidad, ¿qué ha pasado con este parón? Nosotros creemos que, por un lado, ha habido unas previsiones menores de lo que se creía y, por otro lado, ha habido una falta de solvencia en las compañías eléctricas. Esto ha impedido hacer Trillo-2, Valdecaballeros-2 —y esto no es demagogia, como se ha intentado decir; esas centrales no se iban a hacer, porque además no estaban siquiera en proyecto de ingeniería— y Lemóniz, que al Ministro, señor Solchaga, se le olvidó citarla, porque ya estaba prácticamente desechada, y ni Iberduero apostaba por su funcionamiento, dados los grandes beneficios fiscales que había obtenido y la posibilidad de obtener 5.000 horas/año mediante otras fuentes. Así pues, el parón afecta, en realidad, a Valdecaballeros, y concretamente la Junta de Extremadura ha denunciado repetidamente una serie de irregularidades económicas y de otro tipo. Además, la cláusula de revisión, respecto a la que también se nos ha formulado una pregunta, creemos que es absolutamente inaceptable y rechazable de plano.

Queremos, además, hacer constar las declaraciones de Martín Gallego, en el sentido de que, incluso, con las cifras que el PEN prevé todavía sobre una central nuclear. Queremos también decir una cosa, que repite todo el mundo, e incluso Alfonso Guerra, hace dos meses, decía en el periódico «Cinco días», y es que en España se consume mucha energía eléctrica, y además es un consumo inducido. Nosotros consumimos el 35 de energía eléctrica frente a la energía primaria, y esto debe pararse.

Por otro lado, nosotros creemos que en este sentido, el Gobierno está siendo sometido a chantaje por parte de las compañías eléctricas, y nos parece que hay que decirlo así. Nosotros no estamos, en absoluto, a favor del Gobierno, pero creemos que esta situación es de chantaje y que se ve en varios puntos...

El señor PRESIDENTE: Señor Damborenea, simplemente para ilustrarle a usted: creo que el Gobierno tiene

la fuerza suficiente para no aceptar ni el chantaje de las compañías eléctricas ni el de ningún otro grupo de presión que pueda haber en este país o en cualquier otro. Siga usted, por favor.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Muchas gracias, señor Presidente, por su aclaración. (Risas.)

Digamos, entonces, que el Gobierno está siendo sometido a presiones, de una manera más o menos oscura (Risas.), por parte de las compañías eléctricas.

Por un lado, está el caso de Sevillana de Electricidad, por ejemplo —como bien saben SS. SS., el Estado tiene el 50 por ciento de acciones de esta compañía—, que está continuamente diciendo al Gobierno que si Valdecaballeros se cierra, ellos van a ir a la quiebra, con la consiguiente quiebra del Estado, etcétera. El Gobierno, muy sensible a estos temas de las quiebras, está manteniendo la situación, pero las acciones de Sevillana de Electricidad se cotizan un 22 por ciento más alto que ninguna otra del ramo en Bolsa, lo cual parece difícil de comprender con empresas que están tan al borde de la quiebra.

Por otro lado, nosotros creemos que las compañías eléctricas han recibido fuertes compensaciones, como parte del pago de la deuda exterior, las subidas de tarifas, e incluso ahora nos quieren exigir el término de todas las centrales nucleares. Mención aparte creemos que merece la campaña que están haciendo las compañías de bienes de equipo y la Banca, concretamente, que fue la que inició el proceso de desnuclearización del Estado, descapitalizando las centrales nucleares, y ahora insiste en el tema.

Esto llevó así a una situación suicida a las compañías eléctricas, que tuvieron que salir a buscar capital extranjero. Ahora se ven los resultados, con una deuda de 2,3 billones de pesetas. Ante esto, ya que se nos pide nuestra opinión, creemos que ni un kilovatio de origen nuclear. Suena a lema, pero está bien.

En cuanto a las energías renovables, nosotros creemos que la verdadera energía renovable es el ahorro, y en este sentido lamentamos que el Plan Energético Nacional tenga unos tímidos objetivos, aduciendo una falta de información. Ya he hablado un poco de la atípica distribución de la estructura del consumo en el caso español, por una participación muy alta de la industria y del transporte en la demanda total, y una muy baja participación en el sector doméstico y terciario. Empalmando el tema del ahorro con el de las energías renovables —porque nosotros muchas veces decimos que la verdadera energía renovable sería el ahorro—, nos metemos a continuación en el apartado que el PEN dedica a las energías renovables, que nosotros creemos que pasará a la historia como una buena manera de escribir sin decir nada, en el sentido de que todo son muy buenas palabras. Nosotros valoramos que el PEN ha sido realizado con muy buena intención, pero nada más, porque es un bonito lenguaje para, al final, no decir nada. En cuanto al tema de las energías renovables, incluso en ese sentido, cuando he dicho lo de retrógrado, que ha causado algunas sonrisas,

quiero decir que el Plan Energético de la UCD sí consideraba el 1 por ciento, o la alternativa energética de la UGT consideraba que se podía llegar al 4 por ciento. Se hace una serie de menciones en el Plan Energético Nacional al tema de las energías renovables, pero nosotros creemos que no se dan los pasos necesarios para potenciarlas y para empezar con su uso.

También se nos ha preguntado cuál es nuestra visión alternativa del panorama energético. No queda, pues, otro remedio que dar una contestación puramente ideológica, porque, respecto a nuestra visión alternativa, es claro que nosotros estamos ante un modelo de sociedad que no nos gusta. Creemos que estamos en un sistema que potencia mucho el consumo intensivo de la energía, y eso hay que pararlo de alguna manera, y aquí nosotros hacemos la distinción que tradicionalmente se ha hecho en el movimiento ecologista: clarificar entre unas energías-cerrojo, como son la energía nuclear, el petróleo o el carbón, que se van a potenciar, y las energías-enrucijada, que nos permiten la posibilidad de ir hacia otro modelo de sociedad. Además, quiero hacerles constar...

El señor PRESIDENTE: Señor Damborenea, esto lo ha dicho antes. *(Risas.)*

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Señor Presidente, perdone que se lo diga, pero creo que cada expositor debe tener derecho a reorientar su tema como lo quiera hacer. Nosotros hemos trabajado el Plan Energético Nacional y creemos que no se pueden tocar unos temas separados de otros. Si usted cree que esto está ya tocado...

El señor PRESIDENTE: No, no; yo no quisiera cortarles a usted. Quisiera que redujera su exposición al mínimo posible, e intento ayudarle en ese sentido.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Cuando usted, por ejemplo, nos habla de que su concepción es de un modelo distinto de sociedad y trata de explicarnos, acto seguido, su concepción sobre la cuestión energética, yo quisiera recordarle que toda la primera parte de su exposición se ha dedicado a este cometido; simplemente por esto. Nos ha ilustrado muy bien sobre el particular. Siga usted, pero, por favor, con las otras preguntas.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Perdonen SS. SS., pero me he perdido con las interrupciones.

Nosotros creemos que el uso de las energías alternativas aumenta la posibilidad de autonomía de los pequeños grupos sociales en la producción y en el consumo, descentraliza la energía, porque reduce los costes de distribución, ahorra, al evitar fugas, reduce los riesgos, aumenta la participación del sector nacional en una tecnología que se puede desarrollar perfectamente aquí y re-

duce el impacto ambiental, además de que garantiza el desarrollo de tecnologías de vanguardia, que es muy importante; asimismo, potencia nuevas líneas de investigación y crea puestos de trabajo, en mayor escala y con menos riesgos. Nosotros sabemos que con unas inversiones que se tenían calculadas anteriormente, de 9.200 millones de pesetas, se podrían conseguir 20.000 nuevos puestos de trabajo, cifra que la UGT multiplicaba por el 2,3 cuando el capital se doblara.

Esto nos lleva a un modelo, en el que se nos hace prescindir de la energía nuclear, comenzar con un aprovechamiento racional de las fuentes de energía y recordar la frase que Enrique Barón dijo en el libro de la alternativa energética: que una crisis de energía es una crisis de sistema político. Nosotros también lo vemos en ese sentido.

Por último, se me ha preguntado sobre el tema de los residuos. Nosotros creemos que, a pesar de lo que se ha dicho respecto a este tema, se diga lo que se diga, no se ha encontrado una solución; desde Gonzalo Madrid hasta Francisco Pascual Martínez han dicho que una solución más o menos a corto plazo sería dentro de diez o veinte años para los residuos de media y baja actividad, y de treinta años para los de alta actividad. Yo me imagino que les habrán informado a SS. SS. ampliamente sobre cómo se debe hacer y todos estos problemas. Nosotros creemos que existen todavía problemas que son insalvables, como el embebimiento en vidrio, y parece ser que ya hay una tendencia a la cristalización y a una posterior desvitrificación, aparte del problema generado por la evacuación del calor de los residuos. No hay ningún tipo de contenedor que sea capaz de resistir la corrosión a la que va a estar sometido, esté en el medio que esté, y fundamentalmente por corrosión bajo tensión, corrosión por picaduras y corrosión interanular. Las formaciones geológicas tienen que ser inactivas, sísmicamente, no puede haber movimientos de aguas ni de tierras y no se han encontrado los sitios adecuados.

Para hacernos una idea del problema en un país tan poco antinuclear y tan pronuclear como Estados Unidos, en seis Estados no se ha permitido la construcción —que, por otro lado, lleva paralizada desde 1974— de centrales nucleares, hasta que no se haya solucionado el problema del almacenamiento definitivo de los residuos radiactivos.

Debemos pensar que una central nuclear de 1.000 megavatios produce actualmente 34.000 metros cúbicos de estériles de mina, 525 metros cúbicos de residuos de baja actividad, 160 de media actividad y 5 metros cúbicos de alta actividad, que, por supuesto, están muy lejos de alcanzar todavía una solución.

Aparte de todo, quiero decir que estos datos están sacados de la revista «Junta de Energía Nuclear»; que no es algo que nos hayamos inventado los ecologistas. Esto, como lo que he dicho antes, de la construcción de centrales nucleares en Estados Unidos, figura en esa revista.

Por otro lado, se me ha preguntado por las medidas que la Coordinadora Ecologista tiene para reducir la contaminación en Madrid. Nosotros creemos que lo pri-

mero que hay que hacer —no sé por qué pensamos que es un problema para nuestra entrada en Europa la cuestión de las gasolinas— es empezar a quitarle plomo a las gasolinas, utilizar unos métodos anticontaminantes y, por otra parte, potenciar el gas natural. El gas natural puede cumplir algunos objetivos que se están utilizando ahora con otro tipo de centrales.

En cuanto a la flora del medio ambiente, yo no entiendo muy bien si se refiere el señor Diputado a la flora autóctona, por ejemplo. No sé muy bien qué quiere decir. La flora nosotros la hemos defendido toda la vida y para eso hemos hecho nuestras campañas; hemos pedido parques naturales y seguimos defendiéndola. Evidentemente, toda extracción energética tiene un impacto ambiental, y nosotros, desde ese punto, por eso hemos pedido todos esos modelos que hemos repetido insistentemente en esta Comisión, para no arrasar nuestro medio ambiente. Sobre la ecología del medio humano y el desarrollo industrial, nosotros creemos que mientras exista una sociedad dividida en clases, no hay nada que hacer.

Por otro lado, nos ha preguntado el Grupo Socialista sobre la valoración relativa a las distintas energías. Los ecologistas pondríamos, primero, las energías renovables; a continuación, el gas natural; luego, la hidráulica, en minicentrales; el carbón, utilizando los sistemas de descontaminación; el petróleo y, por supuesto, estas últimas, yendo hacia unos consumos menores y, por último, la energía nuclear, que nos parece la más peligrosa de todas.

También se nos ha preguntado si existen medidas para la protección en este tipo de instalaciones. No sé si se referían al Consejo de Seguridad Nuclear, que a nosotros nos parece que no está cumpliendo, en absoluto, ninguna misión, primero por cómo está compuesto, porque es gente ligada a los sectores más pronucleares del país, eso por un lado, y, por otro, porque este Consejo de Seguridad Nuclear parece que hace caso omiso cuando hay cualquier tipo de suceso; concretamente, la Coordinadora Ecologista ha denunciado en el anteúltimo informe semestral, que los trabajadores de contratas de la central nuclear de Zorita han recibido una dosis superior a los cinco REM, que es la máxima permitida y, sin embargo, al Consejo le da igual, lo escribe y así se quita el problema. Por otro lado, el Consejo de Seguridad Nuclear es el último que se ha enterado del vertido de aguas radiactivas a las alcantarillas de Madrid; primero dijo que sí lo sabía, y luego dijo que no lo sabía; es decir, creemos que estamos en unas manos que no nos son muy protectoras.

Lo que sí pediríamos es que hubiera una Comisión de control parlamentario del Consejo de Seguridad Nuclear, a la que la gente tuviera acceso, no sólo a las actas que se den, sino a las deliberaciones de cómo se han hecho esas actas, para ver cómo han sido esas discusiones.

Creo que ya he dicho prácticamente todo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Damborenea. Si tiene alguna denuncia concreta, y cree usted que el Consejo de Seguridad Nuclear no ha atendido debidamente, y tiene, por consiguiente, las pruebas perti-

nentes al caso, le agradecería que las hiciera llegar a esta Comisión, concretamente a través de esta Presidencia, que precisamente se encarga de seguir la cuestión, no la actividad o la vigilancia radiactiva, del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): Le agradezco esta deferencia que tiene con nosotros, cuando, además, todavía no hemos recibido el último informe del Consejo, cuya carta ha sido enviada hace ya más de quince días. Nosotros le haremos llegar una copia al Presidente de la Comisión. Nada más y se lo agradecemos mucho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Aparte de esto, y pese a las pequeñas interrupciones, que espero que usted comprenda, le agradecemos sinceramente el que haya estado con nosotros y nos haya informado de sus posiciones en relación con las preguntas que se le han formulado por parte de los Grupos Parlamentarios y vinculadas todas ellas al Plan Energético Nuclear. Muchas gracias, de nuevo, por su presencia ante nosotros.

El señor DAMBORENEA (de la Coordinadora Ecologista de Madrid): A usted. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se encuentra con nosotros el señor don Rolf Tarrach, Catedrático de Física Teórica de la Universidad de Barcelona, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Mixto, en particular por el señor Fernández Inganzo, que, a los efectos de hacer las correspondientes preguntas, tiene la palabra, para formular al señor Tarrach las que crea convenientes en relación al Plan Energético Nacional.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al señor Tarrach porque soy consciente de las molestias que su presencia aquí le ocasionan, y por esa razón es doblemente meritoria su estancia aquí, entre nosotros.

El PEN, a nuestro juicio, tiene una parte positiva, que es producir un semiparón de las centrales nucleares, pero todavía existe un plan de construcción de centrales nucleares. Es en orden a la inseguridad de esa energía, al peligro que se cierne en la marcha por esa vía, independientemente de que nosotros no estamos totalmente contra la energía nuclear, estamos contra un desarrollo que todavía no ofrece suficientes garantías, sobre todo cuando va en contraposición con otra serie de energías que existen en nuestro país, más baratas y que enmarcan, con más seguridad, nuestra independencia energética. De acuerdo con esos criterios y en relación a esa cuestión, me voy a permitir plantearle algunas cuestiones.

¿Cuál es su opinión sobre la problemática de los residuos radiactivos? ¿Qué opina en relación al desmantelamiento de las centrales nucleares que se plantea en el PEN? ¿Qué criterio le merecen las previsiones sobre la construcción de centrales nucleares del actual Plan Energético Nacional? ¿Cuáles son, según su criterio, los ries-

gos de estas previsiones? Y, por último, ¿cuál es la influencia sobre el modelo científico y de sociedad de la utilización de la energía nuclear?

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Agradecería, de todas formas, a los señores Diputados que tengan que intervenir, sobre todo respecto de las personas no vinculadas estrictamente con la Administración, que sean comprensivos en cuanto a los conocimientos que puedan tener sobre el Plan Energético, pues no tienen ninguna obligación de conocer el contenido del texto, para lo cual quisiera indicar que las preguntas debieran ser más concretas, sin vincularlas expresamente a contenidos que, tal vez, la persona que comparece ante nosotros no conozca.

Si hubiese algún problema por parte del señor Tarrach, ya lo indicaría, señor Fernández Inguanzo, para que reformulara sus preguntas más tarde.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿hay alguna pregunta? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García García, para formular sus preguntas.

El señor GARCIA GARCIA: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer al profesor Tarrach su comparecencia ante esta Comisión y quisiéramos, dado que conocemos su alta cualificación no sólo nacional, sino en el campo científico internacional respecto a la física teórica en lo que se refiere a partículas elementales y teoría cuántica de campos, quisiéramos preguntarle, repito, acerca de si piensa que o bien de las investigaciones que se llevan a cabo en el CERN, de las que forma parte España actualmente y que él bien conoce, o bien a través de las posibilidades que pueden ofrecer nuevos reactores de fusión en lo que se refiere a fuentes de neutrones de alta energía, se pudiera derivar el que en un plazo corto, medio o largo pudiera descubrirse algún nuevo tratamiento en el tema de los residuos radiactivos para evitar la única posibilidad actual que es su confinamiento en tierra, como se resuelve en este PEN, que afortunadamente no se hace en el mar.

Por otra parte, como no sé si conoce el actual Plan Energético, puesto que se refiere solamente a temas energéticos, le diría que el PEN se refiere a la posibilidad de hacer un plan concreto de investigación en temas energéticos en España. Respecto a esto le quisiera preguntar acerca de su valoración sobre el hecho de hacer un plan especial dedicado a temas energéticos en nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Para contestar en la medida de sus posibilidades y según su buen criterio, tanto en el orden como en la forma, a los señores Diputados que le han solicitado su opinión, tiene la palabra el señor Tarrach.

El señor CATEDRATICO DE FISICA TEORICA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Tarrach): Voy a inten-

tar contestar, en tanto en cuanto me lo permitan mis conocimientos, más o menos a las preguntas que ustedes me han dirigido.

El primer punto es el de los residuos radiactivos. En este punto, el problema más grave lo plantean los que son altamente radiactivos. Yo no creo que en los próximos veinte o treinta años se encuentre una solución real a este problema. Por tanto, creo que la solución del problema de los residuos radiactivos muy activos, incluso dentro de treinta años, será buscar algún sitio para almacenarlos. Evidentemente, buscar un sitio para almacenarlos no es tampoco una solución definitiva, porque muchas de estas sustancias radiactivas son radiactivas con una vida media de millones de años, y es difícil encontrar un sitio del que podamos decir con seguridad que dentro de unos millones de años esas sustancias que hemos puesto ahí estén aún en el mismo sitio. Yo creo que este es uno de los problemas fundamentales que tiene la energía nuclear, y en este momento no veo solución a medio plazo; a largo plazo no lo sé, pero a medio plazo no las veo.

El segundo punto es el desmantelamiento de las centrales nucleares. Las centrales nucleares tienen una vida y cuando se les acaba, quizá lo más lógico sea dejarlas unos años para que aquella parte de la radiactividad que tenga vida media corta desaparezca, pero, evidentemente, llega un momento que hay que hacer algo con ella. Se podría dejar «in aeternum» ahí, pero eso no parece una solución aceptable, al menos si es una solución extensa. No nos podemos imaginar un país como España con 15 ó 20 centrales paradas y dejadas ahí definitivamente, aparte de que con el tiempo, los materiales se erosionan y las sustancias radiactivas podrían salir del recinto en que están confinadas.

Por otro lado, quizá técnicamente, en un futuro, sea posible desmantelar esas centrales; lo que no está tan claro es lo que costará eso. Si eso cuesta el 1 por ciento de las inversiones que se han hecho, quizá sea aceptable, pero si eso cuesta el 20 o el 30 por ciento, entonces seguramente ya no será aceptable.

Yo no tengo noticias de centrales nucleares grandes, por ejemplo, de 1.000 megavatios, que se hayan desmantelado, quizá exista alguna, pero yo no conozco ningún caso. Todas las que se han desmantelado hasta ahora, que yo sepa, eran centrales de tipo más o menos experimental. Yo creo que este es también un problema, pero lo considero menos grave que el problema de los residuos altamente radiactivos, aunque esté ligado, evidentemente.

Con respecto a la tercera pregunta, que se refería a las previsiones del PEN, ya se ha dicho antes que yo prácticamente no conozco el PEN y por tanto difícilmente puedo valorar sus previsiones. De todas formas puedo decir una cosa, quizá de tipo más general, y es que yo creo que todas las fuentes de energía de las que disponemos hoy en día, todas ellas, tienen aspectos positivos y aspectos negativos. Si alguien quiere preguntar, estoy dispuesto a decir, uno por uno, los aspectos positivos o negativos que les veo. No conozco ninguna que sea positiva totalmente

ni conozco ninguna que sólo tenga aspectos negativos. Yo creo que el PEN debe tener en cuenta eso, y una de las soluciones, desde mi punto de vista, es la diversificación. Yo creo que España debe diversificar sus opciones energéticas porque cada una de ellas tiene limitaciones y porque la mayoría de ellas producen una dependencia con respecto a otros países, y yo creo que es interesante que esa dependencia sea lo más repartida posible.

La cuarta pregunta se refiere a los riesgos de las previsiones. Evidentemente, toda previsión, y más en este campo de la producción de energía, contiene muchos riesgos. Volviendo a la energía nuclear, que posiblemente sea una de las fuentes más discutidas, veo un riesgo en lo que se refiere a las previsiones, que tiene que ver con las reservas mundiales que hay de uranio. No tengo información reciente, es de hace siete u ocho años, y según esa información —si alguien tiene una información más reciente me encantaría conocerla— las reservas mundiales estaban alrededor de cuatro millones de toneladas y el consumo anual debe estar alrededor de 100.000 toneladas anuales, puedo equivocarme en un factor dos. Esto es, en el caso de la energía nuclear, pero también les pasa a otras fuentes de energía.

Hacer previsiones es delicado porque si los números son los que acabo de dar, dentro de cuarenta años tendremos problemas con las fuentes. Uno puede decir, bueno, quizá mientras tanto tengamos los reactores de tipo «breeder», pero eso ya lo veremos; esos reactores tienen sus problemas, posiblemente tecnológicos y también problemas de contaminación radiactiva más graves que los reactores de tipo normal que se utilizan hoy día. Por tanto, las previsiones deben tener muy en cuenta que prácticamente todas las fuentes que conocemos son limitadas y, lamentablemente, limitadas ya a un plazo relativamente cercano. Quizá la fuente que más lejos esté de agotarse sea el carbón —las reservas de carbón son muy grandes—, pero el carbón tiene también graves problemas de contaminación, como sabemos, y problemas que pueden ser muy serios para la biosfera de la Tierra.

Evidentemente, la energía solar no tiene problemas de este tipo, pero la energía solar yo creo que tiene un papel muy importante a jugar en un campo específico, que es el campo local de la calefacción, de la producción de agua caliente, pero difícilmente la energía solar jugará un papel importante como central grande, como sistema para producir grandes cantidades de electricidad, por ejemplo.

Por tanto, el problema de las previsiones lo tendremos con todas las fuentes de energía, y yo creo que una de las conclusiones que hay que sacar en esto es que no sólo nos deberíamos preocupar por las fuentes de energía, sino también por cómo consumir menos energía sin pagarlo con una disminución del nivel de vida.

No es cierto que un aumento del consumo de energía implique un aumento del nivel de vida. Recordemos que Suecia tiene un nivel de vida más elevado que los Estados Unidos y que, definitivamente, tiene un consumo más bajo. Suiza tiene un nivel de vida más elevado que Francia y un consumo energético más bajo y que, por

tanto, no hay proporcionalidad directa evidente. Creo que España debería seguir, un poco, la línea de Suecia y Suiza y no tanto la de Francia y los Estados Unidos.

La siguiente pregunta era sobre la influencia que tiene la elección de modelos de producción de energía sobre el modelo de sociedad. Yo creo que, efectivamente, por ejemplo, la energía nuclear es una energía bastante centralizada, mientras que la energía solar está muy poco centralizada. Eso, evidentemente, tiene una influencia sobre el sistema de sociedad que tenemos.

Sobre esto quisiera recordar una cosa, aprovechando un poco la ocasión. Uno puede pensar que esto no tiene mucho que ver con el Plan Energético Nacional, pero yo estoy convencido de que no es así. En el mundo, cada día, mueren 40.000 niños de hambre y yo quisiera recordar que eso tiene que ver con el consumo y la producción de energía; evidentemente. Yo creo que un país como España, en el que no mueren niños de hambre, y todos los países en que eso no pasa, tienen una obligación y deben tener en cuenta, en su desarrollo de tecnologías para producir energía, que hay tecnologías que pueden ayudar al Tercer Mundo a salir de esa situación y que hay otras tecnologías que no le pueden ayudar a salir de la misma. Para ser más específico, quisiera indicar que la energía solar, que ya digo que es limitada, de todas formas creo que puede ser muy útil a los países del Tercer Mundo, mientras que me cuesta mucho comprender cómo la energía nuclear puede ser muy útil a los países del Tercer Mundo. De hecho, si estos países tuviesen sistemáticamente centrales nucleares, yo creo que nos crearía otro problema que sería el de la proliferación nuclear y la posibilidad de tener también más y más armas nucleares. Eso yo lo valoro muy negativamente. Por tanto, al menos en el caso de países como España creo que deberían tener una cierta responsabilidad con respecto al Tercer Mundo, y pienso que una tecnología como la solar es definitivamente más positiva para el Tercer Mundo.

Después se me ha preguntado algo por mi condición de físico-teórico que trabaja en la teoría de partículas elementales, en teoría cuántica, de campos y, generalmente, en lo que se llama investigación básica sobre las intervenciones fundamentales de la naturaleza. Se me ha preguntado en qué puede contribuir el CERN, qué es lo que podemos esperar de la fusión de fuentes de neutrones intensas, si podemos esperar algo que nos pueda ayudar, por ejemplo, a tratar los residuos altamente radiactivos.

Yo creo que el CERN, aunque las siglas quieran decir investigación nuclear, es un organismo que ya tiene más de treinta años de existencia y en aquella época la investigación básica que se hacía estaba relacionada más directamente con la física nuclear y, por tanto, con la energía nuclear. Hoy en día está muy alejada, tiene que ver con estructura subnuclear, con las partículas que se generan cuando uno bombardea materia, o sea, núcleos, con haces de muy alta energía.

La investigación básica que se hace en el CERN es una investigación que difícilmente podrá resolver los problemas que nos plantean los residuos radiactivos. Evidentemente, la investigación básica es fundamental, pero di-

cha investigación no da resultados, ni a corto ni a medio plazo, que sean aplicables directamente a estas cosas. A la pregunta de si esta investigación básica, a la larga, puede dar soluciones a estos problemas, contestaría diciendo, quizá sí, quizá no, pero difícilmente alguien lo sabe.

Con respecto a las fuentes de neutrones, al problema es saber si en teoría se pueden resolver o encontrar soluciones. En teoría una sustancia altamente radiactiva se puede transmutar en otra que no lo sea, y, en ese sentido, el problema estaría resuelto, pero de todas formas hay que pensar que toda solución que consume mucha energía o toda solución que quizá consume más energía de la que hemos producido, evidentemente no es tal solución. Por tanto, hay que ir con mucho cuidado con las soluciones teóricas. Estas soluciones teóricas deben luego poderse aplicar y eso a unos costes económicos bajos; y, además de que se puedan aplicar, han de ser compatibles con las leyes de la Física en el sentido de que nunca una solución a este tipo de problemas debe consumir tanta energía como la que hemos producido en la central.

Esto me recuerda la solución de enviar residuos radiactivos al Sol. Yo no he hecho el cálculo, no debe ser muy difícil hacerlo, pero hay que ir con mucho cuidado a la hora de pensar en soluciones que consuman más energía de la que nos ha dado la central nuclear.

La última pregunta ha sido referente a que el PEN propone, quizá para desarrollarlo con más detalle en el futuro, unas investigaciones sobre temas energéticos. Yo creo que eso, efectivamente, debe ser uno de los puntos claves del Plan Energético. Creo que hay unas energías que requieren un estudio más detallado. Desde luego, la energía solar está entre ellas. En cuanto a la energía nuclear yo creo que evidentemente también se debe continuar estudiando, pero me da la impresión —quizá esté equivocado— de que la energía nuclear ya se ha estudiado con bastante detalle y los problemas que tiene planteados son de muy difícil solución.

Hay otras fuentes de energía alternativas relacionadas con la energía contenida en el mar, en los gradientes de temperatura del mar y en el movimiento del mar; la energía eólica, la energía relacionada con la biomasa, la energía geotérmica, etcétera. Yo creo que todas estas fuentes tienen un campo limitado, quizá incluso muy limitado, de aplicación. De todas formas, hay que trabajarlas y, si pueden contribuir en un 1, un 2 o un 3 por ciento a las necesidades energéticas del país, eso yo lo valoraría muy positivamente.

Creo que con esto he contestado, más o menos, a lo que se me ha preguntado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tarrach, por haber estado con nosotros y, sobre todo, por haberse tomado la molestia de trasladarse desde Barcelona para satisfacer el requerimiento de esta Cámara para ilustrar a los señores Diputados en relación a los problemas que se refieren al Plan Energético Nacional. Repito las gracias por haber estado con nosotros. *(Pausa.)*

Se encuentra con nosotros don Antonio Lloret, Profesor

de Física Teórica, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, concretamente por el señor Fernández Inguanzo. Antes de dar la palabra al señor Fernández Inguanzo, quisiera expresar mi agradecimiento al señor Lloret por haber venido a comparecer aquí ante esta Comisión, teniendo en cuenta, sobre todo, que se ha trasladado desde París para poder estar con nosotros esta tarde, ha hecho un viaje ex profeso para poder atender la petición de esta Cámara, lo cual, como es lógico, es de agradecer y, como Presidente, creo que mi deber es expresar el agradecimiento de la Comisión en este sentido.

Sin más preámbulos, vamos a dar comienzo al turno de preguntas. Señor Fernández Inguanzo, ya que ha sido usted, en nombre de su Grupo, el primero que lo ha solicitado, tiene usted la palabra para hacer las correspondientes preguntas sobre los aspectos que se relacionan con el Plan Energético Nacional.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me sumo totalmente al reconocimiento al señor Lloret expresado por el señor Presidente, me solidarizo totalmente con sus palabras y las hago extensivas —estoy seguro— a todos los componentes de mi Grupo Parlamentario, el Grupo Mixto.

Nosotros hemos pensado en el señor Lloret porque somos conscientes de su gran experiencia en este campo nuclear y consideramos que, aun valorando el esfuerzo que para él suponía su presencia aquí, sus aportaciones podían ser interesantes para nuestro análisis y para nuestra visión de conjunto y de posibilidades energéticas.

En esa dirección y sobre esa base, yo le voy a hacer unas preguntas muy concretas que estoy seguro que él va a desarrollar mucho más ampliamente, dado mi desconocimiento fundamental de este tema. Es posible que alguna cuestión de las que yo le plantee no sea de su dominio en cuanto a información, él lo dirá y no pasa nada porque lo rechace.

En primer lugar, yo quisiera que nos dijese cuál es la experiencia en Europa de la aplicación de la energía nuclear.

En segundo lugar, cuál es su opinión sobre la concentración de centrales nucleares en Tarragona, y, si lo conoce, cuál es la valoración que el señor Lloret realiza de los diferentes informes existentes sobre la central nuclear de Ascó, y algo parecido, si lo conoce, naturalmente, en relación a la central de Valdecaballeros.

Estas son las cuestiones fundamentales que yo quería plantearle al señor Lloret.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, ¿a qué informes se refiere al nombrar Ascó y Valdecaballeros?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: A informes que son, en cierta medida, de dominio general. Yo no sé si los

conoce o no el señor Lloret; yo los conozco, en parte, al margen totalmente de las Cortes.

El señor PRESIDENTE: ¿Se refiere a los informes del Consejo de Seguridad Nuclear?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Sobre todo a las informaciones que se recogen.

El señor PRESIDENTE: Tal vez el señor Lloret le haya entendido mejor que esta Presidencia.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Yo lo he planteado como interrogante y he hecho esa observación inicialmente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular ¿hay alguna pregunta que formular? (*Denegaciones.*)

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCIA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar queremos agradecer al señor Lloret su comparecencia en la Comisión y, como ha dicho el señor Presidente, su largo viaje para ello.

Como experto actual, puesto que trabaja en el campo de energías renovables, queríamos, primero, informarle acerca del aspecto sobre energías renovables que figura en el Plan Energético, puesto que en este Plan se habla, primero, de una necesidad de aumentar el nivel de información y, al mismo tiempo, de hacer un Plan que abarque estos aspectos junto con la investigación, es decir, un plan conjunto que abarque la necesidad de mayor información a los usuarios para que puedan aumentar la utilización y también la investigación en estas nuevas alternativas. Yo quisiera preguntarle la valoración que puede hacer sobre este hecho de realizar un plan en estas líneas.

Uno de los objetivos de este Plan Energético es la diversificación de fuentes de energía. En este sentido quisiera hacerle la misma pregunta, es decir, la valoración que puede hacer acerca del hecho de diversificar en todo lo posible las fuentes de energía de un país, entre nuclear, térmica, de carbón, hidroeléctrica, etcétera, ampliándolo, en lo posible, a las energías renovables, en los aspectos más interesantes que puede haber en cada una de ellas, puesto que hay casos en los que pueden ser complementarias.

Por último, también este Plan presenta una serie de temáticas que pueden ser importantes en energía, como es la conservación, el ahorro energético, la posibilidad de modificar las tecnologías para cambiarlas a otras menos consumidoras de energía y más limpias, clasificación del carbón, desulfuración del mismo, etcétera. Después de hacer una larga exposición de esta temática, el Plan presenta el hecho de no poder incluirlas en lo que es un plan

energético por su contexto y por la extensión que pudiera tener y, sin embargo, la necesidad que existe de hacer un plan de investigación dedicado a energía, a todas las posibles fuentes de energía. Del mismo modo, le quisiera preguntar cuál es la valoración que puede hacernos acerca del hecho de realizar un plan de investigación dedicado únicamente a energía.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SAENZ LORENZO: Sólo quiero añadir una última pregunta. Me gustaría conocer cuál es la valoración que hace el señor Lloret de las perspectivas que presenta hoy la energía solar, tanto la energía térmica, como la fotovoltaica y qué tiempo se piensa que podemos esperar a que pueda ser rentable su utilización de una forma masiva. ¿Cuál es su opinión a este respecto?

El señor PRESIDENTE: Señor Lloret ya puede usted contestar a todas las preguntas que se le han formulado. Puede escoger el orden que le parezca más conveniente.

El señor PROFESOR DE FISICA TEORICA (Lloret): Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión por el honor que me hace al llamarme para contestar a sus preguntas. Me gustaría hacerlo muy bien, pero desgraciadamente creo que no podré hacerlo de una manera satisfactoria para todas las preguntas que me han formulado, puesto que son muchas.

Desearía precisar una cuestión. En primer lugar, yo no soy profesor de Física Teórica; soy experimentador. He trabajado durante unos dieciséis años en investigación fundamental nuclear y desde hace seis ó siete años estoy trabajando en investigación de la energía solar fotovoltaica precisamente. Esto me proporciona un bagaje de conocimientos que me permite entender los problemas nucleares y también los problemas solares. Respecto a los problemas nucleares, hay que distinguir dos categorías: los problemas generales de la energía nuclear y los problemas particulares de una central nuclear determinada, que son problemas bastante distintos.

Voy a empezar por contestar las preguntas que el señor Diputado me ha formulado respecto a las cuestiones nucleares. Le agradecería que me las repitiese una a una, de manera que pueda contestar adecuadamente a todas sin olvidarme de ninguna de ellas.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: La primera pregunta formulada es: ¿Cuál es la experiencia en Europa de la aplicación de la energía nuclear?

El señor LLORET (profesor de Física Teórica): A este respecto se está produciendo un fenómeno muy particular, y es que, después de la famosa crisis del petróleo de hace unos años, un país como Francia, que no hay que olvidar que es uno de los países pioneros en cuestiones nucleares, realizó un plan de desarrollo nuclear muy espectacular; creo que es el plan más ambicioso que nin-

gún país ha realizado hasta ahora. Este plan ha llevado consigo unas ventajas, en el sentido de que la industria nuclear francesa ha demostrado dominar la tecnología de una forma favorable, pero ha habido una oposición popular importante, oposición que el Partido Socialista recogió en el momento de acceder al gobierno, y, asimismo, ha supuesto una parada de este plan nuclear, justificada por el hecho de que Francia actualmente se encuentra con un exceso de energía. El esfuerzo realizado por Francia respecto a este campo es tal que actualmente hay un exceso de energía en aquel país.

En cuanto a los inconvenientes que puede representar la industria nuclear en Francia, se ha hecho un esfuerzo en la seguridad muy importante en estos últimos años; lo que pasa es que el problema nuclear es muy complicado, porque el hecho de que no haya habido ningún accidente —y esperamos que no lo haya—, con la probabilidad de que exista uno con las dimensiones que puede tener, es una incógnita terrible para este tipo de industria. La industria nuclear nunca se podrá librar de la posibilidad de un accidente, que tiene unas consecuencias realmente fatales y muy importantes. Sería ilusorio pensar que una central nuclear puede funcionar con una seguridad absoluta. No existe esto, porque no hay ninguna empresa humana que lo permita. Es cierto que las precauciones son muy grandes, pero existe este peligro. El día en que se produzca un fallo en este sistema, habrá una polémica fantástica respecto a la energía nuclear.

Mi pensamiento a este respecto es que mientras subsista este peligro y mientras existan muchos problemas, tales como el de los residuos radiactivos, que no se han resuelto todavía ni se ve la forma como se podrán resolver, cualquier esfuerzo que represente evitar la energía nuclear es interesante, vale la pena que se lleve a cabo. No tengo una actitud antinuclear feroz; tampoco tengo una actitud pronuclear feroz; creo que hay que saber encontrar un justo equilibrio, sabiendo que cada central nuclear de menos es una seguridad ganada en este sentido. Cada vez que sea posible sustituir energía nuclear por otra fuente de energía vale realmente la pena que se haga.

Problemas particulares de la central. Como ustedes comprenderán, es muy difícil para mí juzgar lo que está pasando en Ascó o en cualquier otra central nuclear española, por la sencilla razón de que no estoy relacionado con ello e ignoro cuáles son los problemas particulares que poseen. Ahora bien, he de señalar que hubo una Comisión del Parlamento catalán dedicada a la central nuclear de Ascó, en la que aparecieron —hace tres o cuatro años de esta Comisión— muchos puntos particularmente inquietantes. Yo no sé qué ha sucedido con los puntos que se señalaron en aquella Comisión, pero les citaré algunos que considero personalmente muy graves. Por ejemplo, a toda una serie de preguntas que se formularon al entonces Presidente de la Junta de Energía Nuclear, aseguró que contestaría a aquellas preguntas y, que yo sepa, todavía no se han recibido.

Por otro lado, había un problema fundamental que me permitiré explicarles a ustedes, porque creo que es muy

grave, y es que uno de los puntos que se mencionaron era que los cables de la central nuclear de Ascó no habían pasado las normas anti-incendios. Saben ustedes que es fundamental para la vida de una central el que los cables funcionen para poder transmitir todas las informaciones de tipo eléctrico y electrónico, que son los que determinan la seguridad. Los técnicos de la central explicaban que, al no pasar las normas, habían estado obligados a hacer toda una serie de modificaciones y de remiendos del aislamiento de estos cables. Ahora bien, lo que no se menciona en absoluto es que, si no habían pasado las normas anti-incendios, también hay unas normas radiactivas que son absolutamente fundamentales, porque, en el caso de que haya un exceso de radiactividad, los cables deben mantener su funcionalidad durante este exceso de radiactividad y, si no, se produce el mismo problema que en el caso de incendio.

Como conozco personalmente al responsable de las medidas del control de la seguridad de los cables de las centrales nucleares francesas, me enteré cómo se solucionaban estos problemas de normativa radiactiva. Me explicó que se necesitaba realizar una serie de experiencias, y sé clarísimamente que España no posee material para poderlas llevar a cabo y que tampoco este material de las centrales españolas habían pasado por los centros de seguridad franceses, y, además, según este señor, no había ninguna garantía de que estos cables hubiesen pasado estas normativas.

Los cables que deben pasar una normativa para una central no basta que sean cables de tal tipo, de tal construcción, no; tienen que ser el cable que efectivamente se pondrá en la central el que debe pasar la normativa, que es muy distinto. Además, también resultó que en la descripción que hicieron los técnicos respecto al material que recubría los cables para protegerlos contra los incendios mencionaron materiales que yo sabía, gracias a mi profesión, que no podían soportar la radiactividad.

Esto figura desde aquel momento en el Parlamento catalán. No he sabido su evolución. Son problemas que considero que han de vigilarse. No digo que las cosas no se hayan hecho correctamente, pero creo que tiene que haber una atención muy grande respecto a estos problemas.

Referente al problema particular de una central, yo no puedo precisar más que estos dos detalles que considero importantes. Ahora bien, hay una idea que quisiera expresar y es la siguiente. Es que cuando se habla de seguridad de una central nuclear hay que apreciar que es muy distinta la seguridad de una central nuclear como, por ejemplo, Westinghouse —por citar un caso—, construida y funcionando en Estados Unidos, que la misma central funcionando en Francia, que la misma central funcionando en España y que la misma central funcionando en el Congo belga.

Me parece que les será fácil imaginar a ustedes que la seguridad de la central puede ser completamente distinta de un país a otro. Una central no es como un coche que funciona de forma única; es un conjunto de dispositivos y de aparatos que se construye en el mismo lugar,

que pasan por unas normativas —que en España muchas de ellas no existen— y que plantea problemas que son completamente distintos de los que puede plantear en otros países.

Respecto a la pregunta que usted me ha hecho sobre la cuestión nuclear, ¿desea que le conteste alguna cosa más?

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Mis preguntas están perfectamente contestadas. En todo caso, estoy de acuerdo y es lo que yo esperaba. La información que usted nos ha dado es valiosa. Le agradezco su intervención. *(El señor Trillo y López-Mancisidor pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente. No habiendo intervenido en el turno de preguntas, es un ruego a la Presidencia. He escuchado del profesor Lloret una serie de acusaciones realmente graves. Yo rogaría a la Presidencia —dado que estamos acostumbrados, por lo menos a lo largo del día de hoy, a escuchar toda clase de opiniones de lo divino y de lo humano, sobre todo esta última opinión que acabamos de escuchar relativa a hechos que él dice que ha detectado—, ya que no puedo preguntar, puesto que ya ha pasado el turno de preguntas, le demandara si, como consecuencia de eso que él ha detectado sobre normas anti-incendio de cables, se ha presentado la denuncia correspondiente en los organismos adecuados.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, esto consta en el informe hecho por el Parlamento de Cataluña y, por consiguiente, es un informe público. Si alguien debe tramitar el contenido...

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Lo de los cables no consta en el informe, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Según he entendido, las irregularidades en los cables fue una observación apreciada por la investigación llevada a cabo por el Parlamento de Cataluña, y, en este caso, si alguien debe decidir el uso a dar por un informe de esta naturaleza, ese es el Parlamento de Cataluña, cuya autonomía esta Cámara debe respetar. Si el Parlamento de Cataluña decide no hacer uso de este informe, esto es algo que tenemos que respetar, y si alguien en el Parlamento de Cataluña cree que no se ha hecho el uso apropiado de ese informe, que lo denuncie en el Parlamento de Cataluña. Los Grupos Parlamentarios aquí presentes o, por lo menos, muchos de los que aquí están presentes, tienen representación también en el Parlamento de Cataluña y pueden reclamar, si así lo creen conveniente, una actuación de esta naturaleza por parte de la Cámara autonómica de Cataluña.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: ¿Podría preguntar de que fecha es el informe?

El señor PRESIDENTE: No lo sé; es de hace casi un año o más.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, para continuar, el señor Lloret.

El señor LLORET (profesor de Física Teórica): Quiero hacer una pequeña observación: no hago una acusación; lo que deseo es llamar la atención sobre un punto particular, porque yo personalmente desconozco la posible solución o lo que pueda haber pasado respecto a este problema.

He constatado, si usted quiere, una serie de problemas, a los cuales no he tenido, hasta la fecha, una respuesta en ningún sentido, pero esto no significa, en absoluto, que no exista la respuesta; puede suceder perfectamente que yo la ignore.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Muchas gracias, señor Lloret.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede, en aras de la brevedad, contestar a las demás preguntas que se le han formulado, agrupándolas todas ellas en un bloque?

El señor LLORET (profesor de Física Teórica): El tema general es la energía solar fotovoltaica. La energía solar fotovoltaica es un problema que está evolucionando muchísimo en estos últimos años. Convertir la luz en electricidad es una cuestión conocida ya desde hace mucho tiempo. Un obstáculo se presenta para la utilización de esta posibilidad: es la carestía de los sistemas muy poco económicos y que, por tanto, no pueden competir con otras fuentes de energía.

Desde hace dos años se ha iniciado en todo el mundo un esfuerzo de investigación para conseguir encontrar fórmulas económicas para este desarrollo. Ahora bien, la situación actual es la siguiente. Se ha conseguido en Japón y en Estados Unidos encontrar la forma de fabricar fotodiodos, con un rendimiento del orden del 10 por ciento (y añadido, entre parentesis, que es el considerado por los economistas como el mínimo necesario para una industrialización y comercialización). Estos fotodiodos no se comercializan todavía, pero están a punto de serlo. Es indudable que habrá una invasión dentro de pocos años de todos esos productos japoneses en Europa y en todo el mundo.

El tipo de material creado para esos fotodiodos es el silicio cristalino y el silicio amorfo. Las condiciones económicas son de, repito, un 10 por ciento de rendimiento, pero también hay que observar el hecho de que el material, es decir, el silicio amorfo, tiene un precio apreciable de fabricación respecto a todos los otros componentes que intervienen en el fotodiodo. Es decir, que se está alcanzando la posibilidad de hacer un fotovoltaico barato y en buenas condiciones. El problema es saber cuál puede ser o cuál debería ser, qué es lo que se puede

imaginar como actitud de un país como el nuestro respecto a la utilización de esta energía.

Hasta ahora hay tres países en el mundo que hacen un esfuerzo considerable en este sentido y son, por orden de importancia: Japón, Estados Unidos y Francia. En los demás, los esfuerzos son muy tímidos y tienen muy poco impacto. Estos esfuerzos se concretan en el hecho de que en estos tres países existen en estos momentos plantas de producción industrial de este tipo de material. Naturalmente, las plantas que existen en el Japón son, desde luego, muy superiores a las que existen en Francia, en donde precisamente están empezando una planta de este tipo; empezar significa que esta planta tiene unos tres años de existencia.

El problema de este silicio amorfo, por ejemplo, es que representa una tecnología sobre un «know-how» —el saber cómo— se construye, muy particular y muy difícil de adquirir. Esta fabricación no representa una fabricación que signifique unos medios importantes como pueden significarlo otras ramas de la industria; significa precisamente el dominar toda una serie de puntos precisos de una forma muy particular, y aquí es donde, por ejemplo, los Estados Unidos y el Japón superan a todo el mundo en este dominio. Aparte de esto, la tecnología de la producción de este material es perfectamente adaptable a un país como el nuestro. Es mucho más fácil que un país como el nuestro domine este tipo de tecnología que el que domine la cuestión de las centrales nucleares. Es una tecnología mucho más sencilla y mucho menos compleja que la de las centrales nucleares. Lo único que pasa es que tiene que haber gente y tiene que haber equipos que cooperen que sepan cómo se hace. Aquí es donde falla la cuestión. Hay una ausencia total en el país de grupos de personas que se interesen realmente en esta cuestión. No es que yo quiera despreciar a la gente, porque, por ejemplo, aquí hay un profesor Luque, conocido por todo el mundo, que es un profesor muy importante que realiza una labor muy importante; lo que pasa es que tendría que haber 50 profesores Luques en el país, pero aquí todo se termina con el profesor Luque. Por muy fuerte que sea el profesor Luque no conseguirá él sólo realizar una labor necesaria en este sentido, es imposible. Si ustedes se paran a considerar la cantidad de profesores Luques que hay en el Japón es increíble. Me da la impresión de que hay una falta extraordinaria de sensibilidad respecto de este sistema.

Les voy a dar un ejemplo muy particular. Hace un mes los accionistas de la empresa francesa que trabaja en esta producción me dieron a entender que estarían dispuestos a ofrecer una parte de las acciones a países europeos y que verían con mucho agrado la posibilidad que un país como España participase en una acción de este tipo.

El «dossier» que me entregaron los accionistas de la casa Saurence lo he dado a unos especialistas de una casa que se llama Uniconsultin de la ciudad de Barcelona, para que realicen una prospección industrial y económica para poder participar precisamente en la producción y elaboración en este campo. La respuesta ha sido

completamente negativa, en el sentido de que, en primer lugar, nadie cree en el fotovoltaico, y, en segundo lugar, nadie cree —todavía menos— en el amorfo, que no está comercializado ni se sabe lo que significa. O sea que hay un desconocimiento brutal, un divorcio brutal entre la realidad científica que existe actualmente en ciertos sitios del mundo y la reacción industrial española. ¿A qué es debido esto? Yo no lo sé, pero lo cierto es que tengo el sentimiento de que hay una falta de voluntad industrial, desde luego; política no diría tanto, pero la política es siempre muy complicada de realizar, no se hace siempre lo que se quiere. En todo caso, hay una falta de voluntad industrial, repito, para realizar este tipo de operaciones, y eso es una lástima.

Por otra parte, hace tres años que intento en la Universidad de Barcelona ayudar a un grupo de investigación en este tema —que es el único que existe en España— a desarrollar esta técnica y este tipo de operaciones. Este grupo todavía no ha obtenido ninguna subvención para poder realizar la investigación. Los investigadores que hay aquí no reciben un sueldo adecuado para poder realizar su trabajo en condiciones mínimas.

Algo extraño está pasando. La energía solar representa actualmente uno de los mercados industriales más importante que existen en el mundo. El silicio amorfo satisface una parte de este mercado; pero es que, además, satisface algo todavía mucho más importante, que es la solución para la fabricación de pantallas planas de televisión, con lo cual la gente que no cree en la energía solar sí cree que todo el mundo está dispuesto a suprimir en el televisor el tubo catódico y quedarse únicamente con una pantalla de dos centímetros de espesor y una pequeña caja de radio para dirigir la información electrónica. Esta es una realidad que ya se está realizando. Incluso la parte microelectrónica está atenta a este tipo de actividades. Pero, aunque está atenta, no ha pasado por consultar a los investigadores que están más próximos, que son los investigadores franceses, con los cuales estoy trabajando. Repito, hay un divorcio muy grande en este sentido.

Lo que sí veo también es que hay una serie de problemas que sería necesario que se examinasen con detalle y que no se funcionase con ideas preconcebidas, porque la ciencia está evolucionando muchísimo y cada vez cambian las situaciones. El silicio amorfo, por ejemplo, empezó por un rendimiento del 0,5 por mil, que era un rendimiento absolutamente pequeño y no interesante; ahora está en un rendimiento del 10 por ciento. He leído hace una semana en una revista científica que explicaba una relación de fotovoltaico y citaba el 5 por ciento.

Es decir, no se está al corriente de nada y hay un divorcio muy importante porque no hay una cantidad de investigadores suficientes que estén atentos a lo que está pasando en los demás sitios del mundo.

¿He contestado con esto a sus preguntas?

El señor PRESIDENTE: Sí, me parece que sí, señor Lloret, ha dado cumplida satisfacción a las preguntas y

sugerencias formuladas por los distintos Grupo Parlamentarios.

Ya sólo me resta agradecerle, una vez más, su presencia entre nosotros y el interés tomado para informar a los señores Diputados con respecto al nivel en que se encuentra la investigación, sobre todo en el tema de la energía solar, y a los problemas que la energía nuclear entraña bajo su punto de vista. Repito: muchas gracias, señor Lloret.

El señor LLORET, PROFESOR DE FISICA TEORICA: Muchas gracias. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros doña María Teresa Esteban Bolea, miembro del Consejo Superior de Industria, y cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana.

El señor Gasóliba ha hecho llegar a esta Presidencia el ruego de que transmita a la Comisión la imposibilidad de que pudiera asistir en el día de hoy y, por consiguiente, formular las preguntas que tenía previsto hacer a doña María Teresa Esteban Bolea.

En cualquier caso, el interés evidente por esta comparecencia puede servir para que los demás Grupos Parlamentarios formulen sus sugerencias y hagan las preguntas que crean pertinentes en relación con el Plan Energético Nacional, por lo cual voy a dar la palabra, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Popular, concretamente al señor Trillo. *(El señor Presidente en funciones, Cascallana Canòniga, ocupa la Presidencia.)*

El señor TRILLO LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, Doctora Esteban, por estar con nosotros.

Dado lo avanzado de la hora, vamos a tratar de ser lo más concretos posible.

Doctora Esteban, supongo que está en conocimiento del Plan Energético Nacional en la versión que discutimos en estos momentos. Como usted bien conoce, los problemas ambientales relacionados con el sector energético son muy importantes. El Plan Energético, aborda estas cuestiones solamente en el Capítulo 1.7. Primera pregunta: ¿Qué opinión le merece este apartado concreto del Plan Energético y cuál es su criterio respecto al cuadro anejo, el 1.7.1? Está en la página 406.

Doctora Esteban, el pintoresco —yo no me atrevería a llamarlo de otra manera— Capítulo dedicado al medio ambiente en el PEN viene a decir, más o menos, que en los próximos años las instalaciones de combustión contaminaran menos porque se emplearán energías sustitutivas, especialmente carbón en lugar de fuel y energía nuclear. ¿Le parece cierto a la Doctora Esteban este aserto? Doctora Esteban, lamento que no haya podido estar presente por razones de técnica parlamentaria cuando hemos tenido con nosotros, hace quizá una hora y media, a un representante ecologista. ¿Cuál es en su opinión el papel que juega hoy el ecologismo? Me refiero señor Presidente, como es lógico, al Plan Energético Nacional. ¿Qué problemas ambientales cree la Doctora Esteban que pueden plantear las centrales hidroeléctricas? En

cuanto a las centrales de carbón, ¿podría orientarnos algo sobre el eventual coste de la desulfuración?

Finalmente, seguro que la Doctora Esteban conoce que la Comunidad Económica Europea sometió en su momento al Consejo de las Comunidades Europeas la directiva correspondiente relativa a la limitación de emisiones de contaminantes a la atmósfera procedentes de grandes instalaciones de combustión, generalmente mayores de 50 megavatios, me refiero concretamente a la lluvia ácida. ¿Cuál es su opinión sobre cómo podría afectar esta directiva en el futuro a nuestro país?

Por otra parte, como vamos a discutir en días sucesivos energías alternativas, ¿podría indicarnos qué problemas ambientales producen en su opinión las centrales nucleares?

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canòniga): Tiene la palabra el señor Sáenz por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SAENZ LORENZO: Señor Presidente, no vamos a hacer ninguna pregunta.

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canòniga): ¿Algún otro Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la palabra? *(Pausa.)* Tiene la palabra para contestar a las preguntas de los señores Diputados la señora Esteban.

La señora ESTEBAN BOLEA (Miembro del Consejo Superior de Industria): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, se me ha preguntado la opinión que me merece el Capítulo 1.7, y debo decir que, dentro de todo lo preocupante que me parece este Plan Energético —efectivamente, señoría, he leído muy detalladamente éste y las versiones anteriores—, de todo el creo que la sección peor, francamente penosa, es la dedicada al medio ambiente. El Capítulo 1.7 son tres páginas llenas de generalidades, de inexactitudes, de incorrecciones, de cifras más bajas de las reales, de algunos deseos mal formulados y absolutamente antiambiental. Es muy preocupante, porque el gran protagonista de los problemas ambientales es la energía.

He dicho muchas veces, porque el tema de la energía está enormemente relacionado con el medio ambiente, que el 80 por ciento de los esfuerzos de investigación, de trabajo, de personas ocupadas, de inversiones, de deterioros, de contaminación, de efectos, de problemas de futuro, repito, que el 80 por ciento, señorías, está relacionado con la energía. A mí me ha sorprendido enormemente y me ha producido una gran tristeza —aunque quizá es bueno que uno tenga aún capacidad para ponerse triste por estas cosas—, me ha producido una tristeza muy profunda que el Gobierno, al que apoya el Partido Socialista, al que yo he oído hablar muchas veces y en el que tengo muchos conocidos inquietos por estos temas, no haya sido capaz de recoger algo más en este Plan Energético para proteger el medio ambiente. Quizá me

pueda extender más adelante con las otras preguntas que me ha hecho S. S.

Respecto al cuadro al que usted se refiere, forma parte de lo que le he dicho de ese Capítulo I.7. Están mal calculadas las emisiones, pero no porque no se sepan calcular bien, porque este Plan Energético se ha hecho en el Ministerio de Industria y Energía, al que yo pertenezco y en el que conozco muy bien a la gente que está allí dentro, tanto del Gobierno y de los equipos que lo apoyan como de los propios funcionarios. Estos funcionarios y este equipo saben calcular las emisiones que, señor Presidente, son muy sencillas de calcular, porque hay unos factores de emisión, hay unos balances de materiales y sabiendo el carbón, el combustible que se quema en fuel-oil, en gas natural, no es tan difícil calcularlo bien; esto lo saben hacer muchísimas personas y, desde luego, los técnicos del Ministerio de Industria.

Estas cifras son bajas; para el año 1982 son un 74 por ciento más bajas que las reales; para el año 1973, en que el consumo de carbón ha sido importante, todavía quedan más bajas; para el año 1992 solamente han calculado lo del carbón, pero mal estimado, y las diferencias que ponen no responden a la realidad.

También hay que decir que este Plan Energético no está concretado, delimitado ni terminado, porque hay muchas incertidumbres; una de ellas, la correspondiente al consumo de fuel-oil.

En el mejor de los casos, este Plan Energético me parece un ejercicio académico y, en ese sentido, hay unos deseos con unas potencias, con unos consumos de combustibles, pero el fuel-oil queda totalmente incierto; me estoy refiriendo, señor Presidente, a la generación de energía eléctrica, donde se producen los mayores impactos ambientales. No está cerrado el capítulo del consumo de gas natural y fuel-oil, en consecuencia, no se pueden terminar los inventarios de emisiones. Pero sí puedo decirle, yo lo he calculado, que incluso sólo con carbón se superan muy mucho las cifras que aquí se dan, pero se superan de tal modo que se dice, por ejemplo, para el año 92, emisiones de SO₂, 1.454.000 toneladas, y sólo en carbón serían 2.206.000, con los consumos que prevé este Plan Energético que, por otra parte, ya veremos también si se pueden alcanzar. En cualquier caso, si no se pueden alcanzar mejorarán, porque tendremos que acudir al carbón de importación que es mucho más limpio que el carbón nacional, que los lignitos pardos o negros, por ejemplo. Pero, como digo, no está terminado.

Tampoco evalúa este Plan Energético las emisiones de óxidos de nitrógeno. Estas emisiones para el año 1982 eran de 421.000 toneladas, cifra muy importante, señorías, y que incide enormemente en las lluvias ácidas.

Yo no sé si debo comentar mucho más el Capítulo I.7, porque no vale la pena que nos pongamos tan tristes. Esperemos que la sociedad española sea más sensible que el Partido Socialista y que el Gobierno apoyado por este Partido, y que tome unas medidas para corregir la contaminación para que tengamos menos deterioros ambientales que los previstos.

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canóniga): Señora Esteban, respetando la libertad de que dispone para poder expresar los criterios que estime oportuno, le agradecería se ciñese a las preguntas específicas que le ha planteado el Grupo Popular.

La señora ESTEBAN BOLEA (Miembro del Consejo Superior de Industria): Sí, señor Presidente, pero es que está muy relacionado el capítulo medio ambiente con el Plan Energético.

Se me ha dicho también que en este mismo Capítulo se afirma, y es cierto, que la combustión, que es la fase más contaminante de todo el ciclo de los combustibles, contaminará menos porque se usará menos fuel, y en su lugar se utilizarán otras energías como el carbón. Esto lo he contestado con lo que he dicho; pero quiero añadir que, según los cálculos que he hecho, una tonelada de lignito pardo contamina exactamente igual que una tonelada de fuel-oil. Una tonelada de fuel-oil tiene un contenido en azufre de 3,6 por ciento; en una tonelada de lignito pardo, el valor medio es entre 3,2 ó 3,4 por ciento de azufre. Yo he tomado 3,2 cifras conservadoras, cifras bajas, y la contaminación es exactamente la misma; pero con una tonelada de fuel-oil se genera tres o cuatro veces más cantidad de kilovatios-hora que con una tonelada de carbón, porque el poder calorífico del fuel-oil, como saben muy bien SS. SS., es, aproximadamente, entre 9,5 y 9,8 termias-kilo, y en el carbón, en los lignitos pardos, son 2.200 kilocalorías-kilo, 2,2 termias. En los lignitos negros la cosa es peor, porque la contaminación que tiene una combustión de fuel-oil es equivalente a la que producen 1,6 toneladas de lignitos negros. Los lignitos negros tienen el poder calorífico un poco más alto, pero, en cualquier caso, la tercera parte que el fuel-oil, son 3.100 kilocalorías-kilo, y, por otra parte, el contenido en azufre es mucho mayor. Puede ser hasta un 10 por ciento o un 7 por ciento. Yo he tomado como media un 5,4 por ciento de azufre, que es una cifra también muy conservadora. Así que el sustituir carbón por fuel-oil va a ser positivo, porque usaremos recursos nacionales, pero no va a ser positivo para la contaminación, al contrario.

Hay otra pregunta que es: qué papel juega hoy el ecologismo. A mí me parece que hoy, y siempre, el ecologismo juega un papel muy importante. He pensado siempre, y lo sigo pensando, que los ecologistas son la conciencia ecológica de la sociedad. Pero también debo decir que me sorprende mucho que los ecologistas no hayan hecho ningún comentario ante unos problemas ambientales tan graves, como los que produce y se avecinan con este plan energético.

Problemas ambientales de las centrales hidroeléctricas. Se plantean algunos, pero, en conjunto, el balance es muy positivo. Ojalá tuviéramos un gran potencial hidroeléctrico por desarrollar y ojalá pudiéramos instalar muchísimas más centrales hidroeléctricas con muchos más kilovatios hidroeléctricos. Sin embargo, hay una serie de problemas ecológicos, que crea el embalse aguas arriba y aguas abajo de la presa; hay algunos problemas de seguridad; hay algunos problemas en la vegetación y

en la fauna; es decir, que tampoco el impacto ambiental de las centrales hidroeléctricas es nulo. Lo que ocurre es que la disponibilidad del recurso agua y el utilizar recursos naturales renovables es enormemente importante. Es una energía limpia; tan limpia como la energía nuclear; no tan segura como la energía nuclear; ésta es bastante más segura que la energía hidroeléctrica, porque ha habido diversos accidentes de presas; podemos recordar Ribadelago y otros muchos. Allí hay unos riesgos quizá mayores; pero, en cualquier caso, creo que la energía hidroeléctrica es enormemente positiva en todos los sentidos.

El costo de la desulfuración en las centrales de carbón es muy alto. Yo me he permitido traer un estudio, señor Presidente —lo dejo a disposición de la Comisión de Industria y Energía del Congreso—, que me parece que tiene alguna información actualizada con un enfoque objetivo y que tiene un esfuerzo de muchas horas de recopilación de datos y estadísticas, que se titula: «Análisis sobre costos de producción eléctrica con carbón y nuclear», donde más de la mitad se refiere a temas ambientales que he desarrollado yo con un equipo de personas.

El señor VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canóniga): Perdón, señora Esteban. Gracias por esa documentación, que será repartida a los diversos miembros de la Comisión de Industria.

La señora ESTEBAN BOLEA (Miembro del Consejo Superior de Industria): Creo que lo más interesante es que son datos de 1984 y, desde ese punto de vista, quizá vale la pena leerlo.

Allí se han evaluado los costes de la desulfuración. En España no hay experiencia, señorías, porque no hemos desulfurado nada. Tenemos datos de Alemania, de Inglaterra, de Estados Unidos. Pero nuestros carbones son muy distintos, las exigencias legales también. Hemos hecho una estimación y esto habrá que estudiarlo muy bien porque si no serán ingentes los recursos que tendremos que dedicar y el carbón nacional hay que utilizarlo. Personalmente entiendo que hay que utilizar el carbón con las medidas correctoras oportunas para eliminar las partículas con precipitados electrostáticos, y para desulfurar sólo cuando sea absolutamente necesario. Porque desulfurar en todas nuestras centrales de carbón sería enormemente costoso.

Aquí salen unos costos del orden de 20.000 pesetas por kilovatio instalado, que es cifra muy baja. Esto sería para unos carbones muy limpios, carbones lavados, con pocas cenizas. En España no se lavan nuestros carbones, en general. Algunas minas lavan algo, pero la mayor parte, las antracitas, por ejemplo, van de la mina en bruto y más del 50 por ciento es materia inerte. De hecho ahí está el porcentaje de cenizas de esos carbones. Las antracitas o las hullas que van a la central de Puente nuevo tienen un 52 por ciento de cenizas. Yo he recogido un cuadro de los carbones que queman seis centrales hoy y sus cenizas son 35 ó 40 por ciento, lo que hace muy

difícil, y realmente es un mérito de estas centrales, poder quemar estos carbones.

El coste de la desulfuración va a ser más alto, porque las cifras que circulan por los organismos internacionales: por la OCDE, por Estados Unidos, por Alemania, por Japón, se refieren a una parte sólo de los gases. El costo está en función del volumen de gases a tratar. Lo que hacen para cumplir las exigencias ambientales que les imponen es desulfurar un 20, un 10 o un 40 por ciento de los gases de combustión. Pero, según los trabajos que hemos efectuado —concretamente los que he hecho yo en los últimos meses—, en las centrales de Andorra, en Teruel, en Puentes de García Rodríguez o en Alcudia, las que queman lignitos, en definitiva, tendrán que desulfurar el cien por cien si es que siguen la normativa internacional de la Comunidad Económica Europea a que usted se ha referido; o si realmente vemos que los efectos sobre la parte forestal o agrícola de las zonas abajo del penacho quedan muy afectadas, concretamente la provincia de Castellón, más que Teruel o La Coruña.

Así es que me imagino que los costos para Endesa —la Empresa Nacional de Electricidad— se pueden situar entre 30.000 y 60.000 pesetas kilovatio. Esto quiere decir que la central de Andorra podría costar, si desulfurara al cien por cien, que a mí me parece un disparate, del orden de 60.000 millones de pesetas, costos de inversión. Pero los costos de explotación y mantenimiento son enormemente altos. En la desulfuración, que además en estas centrales tendría que ser por vía húmeda y en Andorra, por ejemplo, no hay agua, luego ya deberemos descartar la vía húmeda, el consumo de energía en la desulfuración es del 5 por ciento de la que produce la planta. Se generan millones de toneladas de lodos húmedos que hay que depositar en alguna parte, y tiene unos costos entre el 15 y el 18 por ciento de los costos totales de explotación de las centrales.

Yo creo que la Comisión de Industria y Energía debe dedicar mucha atención a este tema en los años futuros, porque hay muchas pesetas que van a encarecer enormemente el kilovatio/hora.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Rogaría a la señora Esteban que volviera a repetir este último capítulo de cifras. Las he seguido, pero se me han pasado. Evidentemente, puedo recogerlas en el acta. Pero desearía, si pudiera, que las repitiera.

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canóniga): Señor Trillo, va a tener dentro de muy poco tiempo la oportunidad de disponer de las cifras que acaba de decir la doctora Esteban.

La señora ESTEBAN BOLEA (Miembro del Consejo Superior de Industria): Señor Trillo, si usted quiere las repito, pero, efectivamente, están en el estudio que les he traído. Era un fárrago de citas y datos que, evidentemente, tengo que decir, porque si no no se puede ver cuál es la incidencia ambiental del PEN, y lamento ser un poco pesada, señor Presidente, pero hay que decirlas. Me he

permitido traer el trabajo que recoge toda esta información.

Hay otra cosa importante que yo quería decir, señor Presidente, si tengo un momento más, dedicado a esto. Y es que, si no se adoptan medidas óptimas en el sentido de optimizar las soluciones adecuadas, las centrales que queman lignito solamente podrán trabajar el 50 por ciento del tiempo y que, estableciendo unas 6.000 horas o 5.600, como prevé el Plan Energético, serían de unas 2.000 a 3.000 horas al año, sin contar con que el kilovatio-hora de carbón en España es bastante más caro que el nuclear o el de otras energías, como son las hidroeléctricas, ya amortizadas.

Otra pregunta se refería a la directiva de la Comunidad Económica Europea, respecto a la limitación de emisión de contaminantes a la atmósfera en instalaciones de combustión mayores de 50 megavatios, o sea, la lluvia ácida y todos estos problemas, y cómo podría afectar esta directiva en el futuro a España.

Yo creo que es enormemente preocupante, porque esta propuesta directiva, que ya han visto los Ministros de Medio Ambiente de los países de la Comunidad varias veces (la última reunión ha sido en abril y se va a aprobar; Italia está enormemente preocupada por ello), va a ser un tremendo freno para España, y cuando se negocie con la Comunidad el paquete de legislación, ésta debe tener una gran atención. Porque en esta directiva se obliga, con base a los datos de las emisiones de 1980, a tener un plan hecho en diciembre de 1986 y corregir para 1995 el 60 por ciento de las emisiones de anhídrido sulfuroso, el 40 por ciento de los óxidos de nitrógeno y el 40 por ciento de las partículas sólidas. Esta cifra para nosotros es tan agobiante que no creo que la podamos cumplir, y si pudiéramos cumplir una parte de ella nos costaría muchísimo. Allí hay unos límites de emisión que tampoco podremos cumplir; pero bien es verdad que hay un párrafo que dice que, en función de los recursos nacionales de cada país, se negociarán los valores permitidos. Yo creo que hay que negociar con la Comunidad con mucha suavidad, pero con mucha firmeza, unos periodos largos, puesto que para la pesca y otras cosas también nos lo imponen, para que nuestras centrales tarden más años en adoptar unas medidas correctoras enormemente costosas.

En cualquier caso, esta directiva obedece a los problemas de lluvias ácidas que afectan a los países nórdicos, pero especialmente a Alemania Federal. El país más afectado por las lluvias ácidas es Alemania Federal, hasta el punto —estos datos están también en este estudio— que, de los 7,4 millones de hectáreas del territorio de la República Federal Alemana destinado a bosques, creo que un 30 ó 34 por ciento está afectado, especialmente los abetos. El abeto y pino-abeto tiene el 75 por ciento de los árboles de la República Federal Alemana afectados; algunos necróticos, unas 64.000 hectáreas, completamente muertos y otros en avanzado estado de deterioro. En un país como Alemania, que respeta enormemente su selva negra, sus bosques, su medio natural, es un problema enormemente grave, porque por los vientos dominantes

en el hemisferio norte, todas las emisiones de ese óxido de nitrógeno de muchos países confluyen en los países nórdicos y en los países de Centro Europa, especialmente en Alemania Federal. Se están acusando ya problemas graves en Austria y Suiza, y yo me imagino que los europeos van a cumplir esta directiva con mucho rigor, porque los daños que se están causando son muy fuertes. Y no solamente a los bosques, es que las aguas subterráneas tienen ya un PH de 3,5 ó 4,5 ó 5, hasta el punto de que hay problemas de corrosión en las tuberías de suministro por la acidez de las aguas; hasta el punto de que estas aguas subterráneas no son válidas, en algunos casos, para consumo doméstico ni para agricultura.

Por otra parte, hay también una acumulación de metales pesados, porque al haber una acidez grande en el suelo, que afecta al crecimiento agrícola, se produce también una concentración de metales pesados.

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canónica): Perdón, doctora; ruego, por favor, a los caballeros de la Prensa que si quieren hacer tertulia la hagan fuera de la sala. Gracias.

Continúe, doctora.

La señora ESTEBAN BOLEA (Miembro del Consejo Superior de Industria): En definitiva, lo que quiero decir es que esta directiva ha estado muy cuestionada en los países de la Comunidad, porque significa unas inversiones enormes. En Estados Unidos hace unos dos o tres años que han convertido muchas centrales de fuel-oil a carbón; tenían unos gastos de protección ambiental entre el 20 y el 25 por ciento, debido a las crecientes exigencias ambientales. En este momento, las centrales reconvertidas de carbón o las nuevas, tienen ya costos del 38 y el 40 por ciento, y el 32 es muy frecuente. *(Un señor Diputado hace signos negativos.)* Si, señoría, estas son las cifras; yo no me estoy inventando nada, son miles y miles de millones metidos en estas centrales que van a gravar el costo de nuestro kilovatio hora. Por eso creo que hay que estudiarlo y afinarlo muy, muy bien.

Cuando yo estaba en el Ministerio de Industria, en la Dirección General de Energía, elaboramos la resolución de autorización de la central de Puentes de García Rodríguez y de Andorra, en Teruel. Yo hice la parte medio ambiente, de ahí que la recuerde muy bien, y allí se les pusieron unos niveles muy altos de emisión, muy permisivos, porque la realidad era que nuestros carbones son esos, siempre hemos estado muy interesados en que se utilice el carbón nacional. España no cerró minas en los años sesenta ni setenta y, en consecuencia, la realidad es que, si salía eso por la chimenea, no tenía objeto poner una décima parte, porque era engañarnos a nosotros mismos. Pero, para que tengan idea de las cifras, por la central de Andorra o Teruel se autoriza una emisión de 12.000 miligramos metro cúbico, y en la Comunidad Económica Europea prevén 600. De 600 a 12.000. Pero es que no lo cumplen; es que ni Andorra ni Puentes pueden cumplir esos valores, los 12.000; sobrepasan casi siempre las emisiones. Y se decía que para el año 1977, cuando se

presumiera que hubiera tecnologías de desulfuración, porque en los años en que hicimos esto, a principios de los setenta, creíamos que no había una comercialización o una garantía de que estos sistemas fueran eficaces por el costo que tenían, que en el año 1977 —digo— presentaran un proyecto, sin previo aviso, de desulfuración. No se ha hecho esto por parte de Endesa, pero tendrá que abordar este tema con mucho interés. Así es que creo que la directiva va a afectar mucho a España, porque estamos quemando los peores carbones de Europa, pero son los que tenemos; no tenemos otro, ¿qué le vamos a hacer!

En cuanto a las centrales nucleares, debo decir que, para las personas que trabajan el medio ambiente y que hemos tenido que estudiar muy a fondo durante centenares de horas, yo casi me atrevo a decir miles, porque llevo catorce años dedicada a energía, y de medio ambiente, hay dos temas que salen siempre, que es el eucalipto y la energía nuclear y, en consecuencia, cualquier persona dedicada a los problemas del medio ambiente tiene que conocerlos a fondo.

Estudiados muy a fondo los impactos ambientales de todas las energías, yo puedo decir que la más sana, la más limpia y la más segura es la energía nuclear, absolutamente. Tiene dos problemas ambientales la energía nuclear: uno es la contaminación térmica, por el calor que se emite, que es algo mayor que en las centrales de carbón, porque, entre otras cosas, no se va nada de calor por la chimenea, todo va a través del agua, que finalmente termina en la chimenea, pero todo se hace a través del agua del condensador, y el otro problema es el de las radiaciones ionizantes, que nos merece todo el respeto del mundo —a mí me lo merece, por eso lo he estudiado tanto— y que está muy ligado con el componente de seguridad de la central nuclear. En las centrales nucleares, no ahora por las nuevas medidas, sino siempre, se han adoptado muchas medidas de seguridad, muchas barreras, muchas medidas de contención para controlar la salida de radiaciones ionizantes, y las normas de emisión son muy estrictas y se cumplen. Son las únicas instalaciones industriales donde en todas ellas hay una red de vigilancia de la radiactividad, donde se mide la radiactividad de fondo, previo al funcionamiento de la central, y el Consejo de Seguridad Nuclear, antes la Junta, tenía una red de vigilancia que iba midiendo, y supongo que cada vez se va haciendo mejor, la radiactividad en el entorno.

En consecuencia, para no cansarles más, yo creo que hay muchas cosas que hacer; por ejemplo, hay que hacer estudios de impacto ambiental de las centrales nucleares, que no se hacen —yo también llevo muchos años diciendo que se deben hacer, y no se hacen— y hay que tomar algunas medidas relacionadas con el entorno. Pero los balances y los estudios de beneficio/coste o coste/eficacia salen enormemente positivos para las centrales nucleares.

En este estudio que yo les voy a dejar, señor Presidente, al calcular los costos hemos considerado todo el ciclo del combustible nuclear, desde la extracción del mineral de uranio hasta el tratamiento de residuos de alta, media y baja actividad del desmantelamiento de la central.

En cambio, en la central de carbón no lo hemos considerado, porque no lo hacemos. ¿Para qué vamos a decir lo que cuesta en este momento la desulfuración si no desulfuramos o la restauración de los terrenos a cielo abierto?

La provincia de Teruel —perdonen que la cite, pero yo soy aragonesa y me siento muy afectada por estos deterioros de esta triste provincia de Teruel— con la minería a cielo abierto está quedando como un paisaje lunar. Se sacó hace dos años un Decreto para regular y restaurar los terrenos de la minería a cielo abierto, pero no se ha desarrollado. Yo espero que en un plazo breve esto se haga y todos estos terrenos se restauren. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canónica): Por favor, señorías, ruego que por cortesía parlamentaria suprimamos toda clase de comentarios. Gracias.

La señora ESTEBAN BOLEA (Miembro del Consejo Superior de Industria): Sin embargo, también quiero decir que no todos los problemas de la energía nuclear están resueltos. No está resuelto el almacenamiento de residuos radiactivos. Están —de esto ya les han contado tanto que quizá les aburra, pero también es mi obligación decirlo— los residuos de media y baja actividad. Se ha organizado mucho escándalo con los vertidos en el mar. España no ha vertido nunca; nos hemos opuesto siempre y no lo ha hecho, y cuando se elaboraban los convenios de Oslo y Londres en el año 1972, España se opuso rotundamente en ambos casos, así que no es de ahora, viene de antiguo nuestra oposición al vertido de residuos en el mar. Pero, en cualquier caso, no es tan preocupante, porque esos residuos españoles los tenemos a ocho o diez kilómetros de aquí, señorías, en la Junta de Energía Nuclear. Y los residuos de alta, el combustible irradiado continúa en las centrales nucleares. De una vez hay que resolver el problema de los combustibles irradiados en las piscinas de las centrales nucleares, porque llevan quince años y diez años, el tiempo que llevan funcionando, y hay que dar una solución al problema. Parece que la Junta de Energía Nuclear, al menos en el año 1972 —yo estuve en Viena con personas de la Junta— tenía ya hechos los estudios y la normativa, y parece también que la Empresa Nacional de Residuos resolverá estos problemas. Si se resuelve de forma afortunada el almacenamiento, el tratamiento adecuado de los residuos radiactivos, creo que, desde el punto de vista ambiental, es la energía más deseable, por lo menos, esa es mi opinión.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE EN FUNCIONES (Cascallana Canónica): Muchas gracias, doctora Esteban, en nombre de todos los Grupos Parlamentarios y, en definitiva, en nombre de la Cámara, por la amabilidad de venir a ilustrarnos con la respuesta puntual a cada una de las cuestiones planteadas por los Diputados de cada uno de los Grupos.

Muchas gracias. Esperamos verla de nuevo por esta Comisión. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, se encuentra entre nosotros doña Carmen Mestre, Directora General de la Energía, que conocen ya todos ustedes, cuya comparecencia fue solicitada en su día por los Grupos Popular, Socialista, Centrista y Mixto, es decir, por parte de todos los Grupos.

Por consiguiente, vamos a seguir el mismo orden de siempre, aunque la ausencia de la mayoría de los Grupos de la Cámara va a reducir a los Grupos Popular y Socialista la oportunidad de consultar y preguntar a la señora Directora general.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Durán para que pueda formular sus preguntas en relación al Plan Energético Nacional.

El señor DURAN NUÑEZ: Muchas gracias, señora Directora general, por asistir con nosotros a esta encuesta.

Señora Directora general, la primera pregunta que le voy a hacer —y voy a intentar que sean escuetas por la hora ya tardía y porque creo que todos llevamos aquí bastante tiempo— es la siguiente: nuestra participación en Eurodif, que es del 11,1 por ciento, nos obliga mediante contrato a hacernos cargo del mismo porcentaje de enriquecimiento de uranio. Tengo la impresión de que la reducción del programa nuclear, como consecuencia de nuestras necesidades de combustible, nos va a obligar a algún tipo de compensación. ¿Quiere decir esto que tendremos que importar energía como compensación y en consecuencia de nuestra participación en Eurodif?

La segunda pregunta —y repito que voy a intentar hacerlas escuetas— es, ¿qué previsiones tiene el Gobierno para reducir las emisiones de anhídrido sulfuroso y óxidos de nitrógeno?

Otra pregunta es: En las nuevas centrales y en las que están en construcción van a resulfurar los gases de combustión —según acabamos de oír y creemos que así se va a hacer—, ¿se va a hacer en las centrales antiguas? Y, en caso afirmativo, ¿por qué sistema? Aunque me parece que la doctora Esteban ya habló algo de esto, tengo que repetírselo.

Otra pregunta. En caso de sulfurar los gases de la combustión del carbón, como se viene haciendo en Estados Unidos, Japón y los países europeos occidentales, ¿qué tratamiento se dará a los lodos o productos resultantes del proceso de eliminación del azufre?

La última pregunta es, ¿qué repercusión cree la señora Directora General que tendrá la resulfuración de gases de combustión sobre el kilovatio-hora? ¿Cuáles serán las inversiones totales precisas para los programas que contiene ese PEN?

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sáenz.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias, señora Directora General por su presencia entre nosotros.

Voy a formular una serie de preguntas —lo voy a hacer brevemente siguiendo las indicaciones de la Presidencia— y ruego excusen SS. SS. si es un número relativamente elevado, pero pienso que es importante que la Directora General exponga su opinión sobre algunos aspectos importantes del Plan Energético.

La primera pregunta es, ¿cuáles son las causas por las que se produce el programa de saneamiento financiero del sector eléctrico y cuáles son los objetivos que persigue? Algunas intervenciones a lo largo de estas sesiones de estos días nos han hecho dudar de si esta programa de saneamiento se hace por necesidad o se hace por capricho de la Administración. Nos gustaría saber cuáles son las causas que producen esa actuación de saneamiento.

La segunda pregunta se refiere a la evolución de la potencia nuclear prevista a nivel internacional. ¿Cuáles son los datos que tiene la Dirección General a este respecto? ¿Cuáles son los proyectos cancelados o las centrales en construcción que hayan sido paradas a nivel internacional? ¿Cuál es la tendencia a nivel internacional de este tema.

La tercera pregunta se refiere a las razones y las causas de los retrasos que se vienen produciendo sistemáticamente en la entrada en servicio de las centrales nucleares, la prolongación de los periodos de construcción. ¿Cuáles son las causas que producen esta prolongación excesiva en los periodos de construcción de las centrales nucleares?

La cuarta pregunta es que, puesto que en comparecencias anteriores ha habido unas ciertas contradicciones respecto a la valoración de las inversiones realizadas en la central de Valdecaballeros, nos gustaría que la Dirección General, que ha tenido acceso a las auditorias realizadas, nos dijera cuáles son las cifras de inversión realizadas hasta ahora y el tanto por ciento que representan respecto al total de la valoración de las obras.

También queremos saber si los objetivos de ahorro y conservación del Plan se consideran moderados, realizables, desmesurados por parte de la Dirección General, sobre todo en relación con lo que han obtenido otros países europeos en los planes que ya hace unos años se han puesto en marcha. ¿La Directora General los calificaría de moderados, de desmesurados, de realizables? ¿Hasta qué punto se pretende llevar a cabo con fuerza esta actuación respecto del ahorro de energía?

También queremos que la Directora General nos informe sobre la nacionalización de la red de transporte eléctrico. ¿Sobre qué bases se está llevando a cabo? ¿Con qué objetivos? ¿Cómo se está haciendo? En definitiva, hay un proyecto de Ley que ha aprobado el Gobierno, pero que todavía no ha llegado a esta Cámara y nos gustaría saber cuáles son los criterios básicos que informan ese proyecto de Ley.

Finalmente, nos gustaría que la Directora General nos dijera algo sobre cuál es el papel de las nuevas energías alternativas en el nuevo Plan Energético y por qué no aparecen en el balance energético, puesto que esto ha sido criticado hoy aquí a lo largo de esta tarde.

El señor PRESIDENTE: Para contestar a todas las preguntas y por el orden que naturalmente crea usted conveniente, tiene la palabra la Directora General, doña Carmen Mestre.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA ENERGIA (Mestre Vergara): Casi será mejor por el orden en que han sido formuladas.

El señor PRESIDENTE: A su gusto.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA ENERGIA (Mestre Vergara): Efectivamente, la participación en Eurodif obliga a que se tome en igual porcentaje la participación en el capital del accionariado que la producción de la planta. Cuando se ha renegociado este contrato, quiere decir que esta renegociación es uno de los mayores éxitos de los responsables de Enusa. Yo tengo aquí precisamente un gráfico, que es muy difícil ver desde ahí, donde se ven las previsiones para el año 1990 de los distintos planes energéticos. Resulta que para el año 90 en el PEN de 1975, estaban previstos 36,6 gigavatios de potencia nuclear; luego llegó el PEN de 1978; luego llegó la revisión y, finalmente, estamos en el PEN de 1983.

Esto quiere decir que, efectivamente, Enusa ha tenido que hacer un esfuerzo grande de renegociación de todos los contratos que tenían firmados precisamente para abastecer una demanda que luego no se ha ido cumpliendo, y esto se ha hecho de distintas formas. En el caso de Eurodif se ha hecho a base de tomar energía importada cuando se considera que se dan las circunstancias adecuadas para ello, desde el punto de vista de utilización del sistema.

El precio al que está tomándose la energía de Eurodif yo diría que es alrededor de 4,50 pesetas kilovatio-hora, precio que resulta muchísimo más rentable que el fuel, porque el coste variable del fuel está claramente por encima de esta cifra. De ahí que nosotros consideremos que todo lo que sea sustituir kilovatios de fuel por energía importada procedente de Eurodif, desde el punto de vista económico es absolutamente positivo. Estas dos pesetas que aproximadamente hay de diferencia —o aunque fuera menos— entre el coste del kilovatio-hora de Eurodif y el coste de un kilovatio-hora de fuel podrían reducirse, pero, en todo caso, nunca sería admisible la importación de Eurodif si superáramos o, simplemente, igualáramos los costes de las centrales térmicas de fuel. Pero insisto en que esto hasta ahora no se ha dado nunca.

Lo que sí quiero indicar es que las importaciones de energía eléctrica, con datos de hasta ahora mismo prácticamente, en 1984, son aproximadamente un 3,3 por ciento del total de la producción; ya digo que cuando no nos hemos negado porque su coste era claramente beneficioso y disminuía el coste medio de abastecimiento eléctrico del país. Esto en cuanto al tema de Eurodif.

En cuanto al tema de las previsiones para reducción de azufre, lo primero que quiero indicar es que si uno compara el cuadro que está contenido en el apartado 1, 7, que me parece que es el que hace referencia al medio

ambiente, con el capítulo correspondiente a la oferta de carbón, se puede observar que el carbón que realmente aumenta de importancia en la utilización en centrales termoeléctricas es la hulla y la antracita nacional sobre todo, que pasa de 8,4 millones de tecs a 10,4 en 1992. Por el contrario, el lignito pardo sigue de 5,2 millones de tecs en 1982 a 5,2 en 1992, y el lignito negro pasa de 2,6 a 2,9. Esto es porque son precisamente la hulla y la antracita nacional las que tienen el menor contenido de azufre y, por tanto, es lógico que cuando se da un mayor aumento en los carbones nacionales que menos contenido de azufre tienen, disminuya claramente el total de emisiones de azufre que se producen.

Nosotros hemos evaluado —también lo han hecho los funcionarios del Ministerio de Industria, que respetamos todos, no sólo ellos mismos— cómo incidirían los costes en inversiones a realizar sobre el coste total del kilovatio-hora, sobre todo poniéndonos en el caso que yo creo más difícil, que sería el de los lignitos de la central de Andorra, que en todo caso son los más contaminantes. Pues bien, nosotros entendemos que el aumento de coste de inversión que se produciría por una desulfuración aproximadamente sería de un 18 ó 20 por ciento del total de la inversión realizada, es decir, que una quinta parte de la inversión realizada sería lo que aumentaría el coste de esta inversión para reducir el azufre.

En cuanto a los costes del kilovatio-hora, pensamos que se traduciría también en un aumento de 1,50 pesetas por kilovatio-hora lo que costaría realizar esta mejora claramente del medio ambiente. Estos datos nos han hecho estar a favor al Ministerio de Industria por la mezcla, bien de carbones importados de menor contenido, o bien de antracitas de León como se está haciendo ahora y, al mismo tiempo, Endesa está llevando adelante una serie de investigaciones precisamente en lecho fluido con objeto de ver si este problema puede solucionarse a través de la utilización de tecnologías distintas de las que ahora mismo se están utilizando.

En cuanto a las centrales nuevas, como las centrales antiguas, lo único que consideramos imprescindible es que cumplan la legislación vigente, de tal manera que no sólo en el caso de Teruel, donde, precisamente, a petición del Ministerio de Industria como de las autoridades de la Comunidad Autónoma de Valencia se ha puesto una red de medidores de las emisiones, nosotros pensamos que estas mismas redes que estamos probando en esta central, que es la que tenía mayores problemas, se van a tener que implantar necesariamente en todas las centrales de carbón en la medida en que, mientras no las tengamos, no sabemos si la legislación se está cumpliendo. En este sentido, se han mandado ya circulares a las distintas centrales con objeto de que tengan en cuenta que nosotros podemos inspeccionar el estado de su central en el sentido de ver si cumplen o no la normativa vigente y, por tanto, no hay diferencias entre lo que se va a pedir a las centrales nuevas y a las centrales antiguas.

En cuanto a la eliminación del azufre, es un tema que hemos pasado a la Dirección General de Químicas y en el

que yo concretamente no hago el seguimiento en la medida en que no es de mi competencia.

Me preguntan por las causas del programa de saneamiento financiero. Yo quisiera empezar indicando que las causas hay que buscarlas, sobre todo, en los principios sobre los que se basa el propio Plan Energético, y yo diría que estos principios son básicamente la minimización de recursos utilizados, sean recursos reales o sean recursos financieros. En el caso del sector eléctrico, esto implica dos cosas: por un lado, adecuar las inversiones de tal manera que se obtenga la oferta que nosotros consideramos que corresponde a las provisiones de demanda, y esto implica dar una respuesta adecuada a los problemas de exceso de capacidad que puedan existir. Es decir, si nosotros consideramos el saneamiento de una actividad productiva cualquiera, cómo se refleja en el balance, yo diría que podríamos empezar teniendo en cuenta el activo, donde tendríamos, por un lado, el inmovilizado productivo y, por otro lado, el inmovilizado en curso. Pues bien, el saneamiento en cuanto a optimización de las inversiones a realizar por el sector eléctrico implica decir: la cantidad que tengo de inmovilizado en curso tiene que ser realmente la necesaria para que entre en funcionamiento cuando exista la demanda de esta energía, pero siempre que se cumpla el requisito de que cuando lo haga entre al mínimo coste, y esto implica la garantía de un número determinado de horas de utilización.

Pues bien, lo que se ha hecho es, de la parte total de inmovilizado en curso que tenía el sector eléctrico, proceder a un plan —yo diría— de amortización especial de la parte de inmovilizado en curso que estimamos que difícilmente va a poder entrar en funcionamiento con un número de horas suficiente en el momento en que estaba previsto.

Otra parte del saneamiento financiero tendría sobre todo que ver con los recursos financieros. Se trata en este caso del pasivo, dejando a un lado el activo, que por cierto hay una parte que es el inmovilizado en curso, la otra parte es el inmovilizado material, que también viene afectado por los programas de saneamiento financiero, en la medida en que se dan opciones a las empresas para que aumenten su tasa de amortización lo cual implica de hecho asegurarnos que la parte de inmovilizado en explotación que está en el balance de las empresas tiene el valor adecuado, es decir, que el inmovilizado neto productivo de las empresas eléctricas nos permite garantizar un coste del kilovatio-hora suficientemente competitivo.

Pues bien, pasando a la estructura financiera, en el PEN se dice que el Gobierno entiende que es necesaria una política de precios que permita la autofinanciación del sector. Efectivamente, esto, que podría ser, sin más, un mero principio general, encuentra una serie de dificultades en el funcionamiento del sector, en especial en los últimos años. Concretamente, yo diría que quizá la más llamativa es la descompensación de la cuenta de capital. El sector eléctrico ha venido repartiendo por dividendos una cantidad muy superior —yo diría en algún

caso más del doble— de la cantidad de capital que ha captado.

Es evidente que una política de cuenta de capital negativa en proporciones tan elevadas necesariamente tiene que resultar pernicioso a largo plazo para el sector.

Pues bien, de lo que se trata es de reestructurar su pasivo de tal manera que, por un lado, se fomenten las ampliaciones de capital y por otro, se vigile la reducción de la deuda, y me refiero básicamente a dos conceptos: a reducción del endeudamiento bruto o neto de las empresas y, al mismo tiempo, a reducción del coste de la deuda que se pasa al activo; cuando ya antes he explicado que el inmovilizado productivo podía alcanzar unos costes competitivos gracias a unas prácticas de amortización lo más saneadas posibles, lo mismo había que decir con el tema de los costes financieros, que aunque básicamente se pasan al inmovilizado en curso; en el caso de que fueran al inmovilizado en curso cantidades superiores a lo que son costes financieros de estrictamente este inmovilizado, nos encontraríamos que cuando este inmovilizado entrara en producción el resultado sería un kilovatio-hora claramente no competitivo y de un coste demasiado elevado.

Pues bien, el Ministerio de Industria ha empezado ya esta política de saneamiento financiero. Yo creo que cuando una cosa tan obvia como es que la cuenta de capital, por lo menos, esté equilibrada, que se pone como condición en la última subida de tarifas para que las empresas eléctricas pudieran repartir el dividendo que ellas consideraran oportuno, y resulta que estamos viendo en las juntas generales de estos días que las empresas eléctricas reparten, la mayoría de ellas, el 8, quiere decir que esta condición tan obvia desde el punto de vista de la ortodoxia financiera como es una cuenta de capital equilibrada no se cumplía.

Creo que con esto contesto a que realmente el problema del saneamiento financiero no es un problema que se lo haya inventado el Gobierno, sino que, en el caso de que no hubiera existido, lógicamente la última norma sobre estos temas, aparecida, creo, el 18 de abril no hubiera afectado a la mayoría de las empresas eléctricas.

Yo creo que lo que se puede discutir es si la cantidad prevista en el último aumento de tarifas para saneamiento financiero es adecuada o no y, en definitiva, si esto significa que se están repercutiendo en tarifas costes que no corresponden a los consumidores.

Yo entiendo que un sector puede mejorar su situación en plazos muy distintos y que, efectivamente, si nosotros quisiéramos adecuar la estructura financiera del sector eléctrico en un plazo muy breve, sin ninguna duda esto no sería suficiente, pero sí entendemos que este 2,8 ó 2,9 que se prevé de la recaudación para saneamiento financiero, que oscilaba alrededor de los 22.000 millones de pesetas, es un fondo que las empresas pueden elegir si lo dedican a minorar los gastos financieros que pasan al activo o a aumentar las amortizaciones, y que lo único que se va a hacer a final de año es una auditoría, de tal manera que el Ministerio, que, en definitiva, los consumidores españoles, tengan la seguridad de que este dine-

ro se ha gastado adecuadamente, tal como se había previsto.

En cuanto a por qué está esto en las tarifas, yo diría que el objetivo de una tarifa es hacer mínimo el coste para el consumidor atendiendo a todas las necesidades de aumentos de costes que tiene una determinada actividad. Pues bien, nosotros entendemos que el sector eléctrico ha tenido una parte de costes financieros que no se han cubierto anteriormente y que es necesario cubrirlos ahora. Sin ninguna duda, si se hubieran cubierto anteriormente, con una política de tarifas que hubiera promovido la autofinanciación, no existiría este problema actualmente.

Lo que también quiero decir es que problemas coyunturales como el problema de los tipos de cambio en el último año han afectado enormemente a la situación del sector eléctrico, y que, en todo caso, no eran previsibles en su magnitud actual hace unos años.

La segunda pregunta era sobre la evolución nuclear internacional. Yo no sé si voy a poder dar todos los datos que los señores Diputados consideran necesarios. Lo único que sí puedo decirles es que en el año 1981 en Estados Unidos se produjeron ocho cancelaciones, con un total de reducción de potencia neta de 8.100 megavatios, que en el año 1982 se produjeron 16 cancelaciones en Estados Unidos y un total de 19.600 megavatios, y en 1983 nueve cancelaciones con un total de 9.687 megavatios. En estos últimos años, entonces, un total de 33 cancelaciones.

Aparte están, sobre todo, las que han tenido lugar tanto en Italia, donde en 1982 se produjeron dos cancelaciones, como en Alemania, también en este año 1983 y, desde luego, las que han tenido lugar en Iberoamérica.

Lo que me parece más importante señalar es que los grados de avance en la construcción de un proyecto han ido oscilando, es decir, desde las primeras cancelaciones, que fueron aproximadamente hacia el año 1980 en Estados Unidos que tenía sólo un 4 por ciento de construcción de avance del proyecto, mientras que luego hemos tenido problemas en que el 97 por ciento de la central estaba ya construida, o en otro un 85 por ciento, etcétera; pero, en todo caso, lo que sí está claro es que hemos intentado muy poco en esto de las cancelaciones y que lo que sí podemos decir es que la AIE la previsión que tenía hecha en su momento oportuno para 1985, en estos momentos ha reducido en un 77 por ciento la previsión de energía nuclear, y la previsión para 1990 en un 70 por ciento.

Yo creo que esto indica hasta qué punto las revisiones de la potencia nuclear es una práctica generalizada en los países utilizadores de esta energía.

En cuanto a las razones de los retrasos, el portavoz del Grupo Socialista me preguntaba sobre los de España. En todo caso, lo que sí puedo decir es que las razones en el mundo son varias. A veces hay problemas de mayor exigencia en las normativas de seguridad. Otras veces hay problemas financieros de las empresas constructoras, y lo que está claro es que las previsiones que en este momento figuran en la Agencia Internacional de la Energía de Viena en cuanto a plazos para la construcción de cen-

trales son superiores ahora, para los años 1984 y 1990, a las que teníamos para los años 1978 a 1983. Es decir, las centrales que entraron en servicio desde el año 1978 hasta el año 1983 tardaron en Japón, por ejemplo, cincuenta y ocho meses en construirse, es decir, aproximadamente cinco años; en Francia, sesenta y cinco meses; en Rusia y la República Federal de Alemania, noventa y seis meses y en Estados Unidos ciento catorce meses, aproximadamente, diez años. Pues bien, en las que van a entrar en funcionamiento en los años 1984 y 1990, Japón pasa de cincuenta y ocho a sesenta y un meses; Francia —nuestro paradigma de todas las bondades nucleares— pasa de sesenta y cinco a setenta y seis meses; la URSS rebaja tres meses y lo mismo hace Alemania, que rebaja un mes y Estados Unidos pasa de ciento catorce meses a hacer una previsión de ciento treinta y seis meses necesarios para la construcción.

Nosotros entendemos que esto se debe en parte a los cambios de tecnología derivados de las condiciones de seguridad que se han ido imponiendo y, por otro lado, derivados de los problemas de captación de recursos financieros, que hacen que en muchos momentos los ritmos de construcción de un proyecto no se estén haciendo de la forma óptima desde el punto de vista de minimizar la duración del proyecto, sino que se estén haciendo según los recursos financieros lo van permitiendo, y esto, evidentemente, tiene implicaciones negativas, porque lo que hace en definitiva es aumentar el coste de la central.

En España, Almaraz-I solicitó la autorización de construcción en julio de 1972, se le concedió el permiso de explotación provisional en el año 1980 y ha entrado en funcionamiento de verdad en el año 1982. Almaraz-II también solicitó permiso en julio de 1972 y la concesión del permiso de explotación provisional se ha dado en junio de 1983. Ascó-II, por ejemplo, la pidió en diciembre de 1973 y todavía no tiene el permiso de explotación provisional, etcétera. Es decir, que nosotros entendemos que en España estamos tardando aproximadamente de diez años en adelante y creemos que las dificultades para reducir el periodo de construcción de centrales se debe a varias razones.

En primer lugar, a que en este país tenemos un muestrario de tecnologías nucleares que ha impedido cualquier tipo de economía a escala, bien en las ingenierías, bien en la realización de proyectos, mientras que Francia tiene una empresa que realmente hace los proyectos. En España tenemos Grafitogas, la Westinghouse pequeña de Zorita, que no tiene nada que ver con la Westinghouse posteriores; la pequeña de Garoña, de la primera generación; las Westinghouse posteriores, que son Almaraz, Ascó y Lemóniz; Vandellós-II, ya con generadores nuevos, General Electric; Cofrentes y Trillo-I, KBU, que también es de agua a presión. Es decir, todo este muestrario de tecnologías dificulta la asimilación tecnológica adecuada para que lo que aprendemos en una central lo podamos utilizar en la siguiente.

Quiero indicar a SS. SS. que el Ministerio de Industria ha solicitado una nueva auditoría de las inversiones realizadas por las centrales sometidas a la parada nuclear

con la fecha correspondiente a la aprobación por el Consejo de Ministros del Plan Energético. Por tanto, las cifras que estoy dando ahora son exclusivamente las que tengo auditadas, es decir, las del 30 de junio de 1983. En el caso de Valdecaballeros-1, la inversión material realizada era 43.247 millones de pesetas y esto supone el 27,8 por ciento del total de la inversión material. Si incluimos los costes de estructura, es decir, los costes que tienen las empresas que pueden imputarse a un determinado proyecto, aunque sean costes que no tienen lugar en el mismo proyecto, sino dentro de la compañía, en total tendríamos 45.841 millones de pesetas, lo que significa el 28,1 por ciento del total de inversión material así considerada. Si añadimos gastos financieros por un total de 24.468 millones de pesetas, tendremos en total 70.309 millones de pesetas, lo que supone el 26,4 por ciento del total previsto.

En cuanto a Valdecaballeros-II, sí quiero indicar que realmente la situación de las centrales de Valdecaballeros era distinta, seguían un ritmo, una planificación de proyecto diferente de la que se siguió en otros casos, en la medida en que los dos grupos están mucho más igualados de lo que sucedía, por ejemplo, en el caso de Trillo-I y Trillo-II. Mientras Trillo-I era la que tenía claramente el porcentaje más avanzado, en Trillo-II era prácticamente inexistente la inversión realizada. En el caso de Valdecaballeros-II, la inversión material es de 35.587 millones de pesetas, la que significa el 21,9 por ciento del proyecto, a lo que añadimos 2.191 millones de gastos de estructura, lo que supondría un total de inversión material de 37.778 millones de pesetas, es decir, el 21,8 por ciento del total del proyecto. Quiero indicar aquí que estoy tomando pesetas corrientes; es decir, que si yo tomo pesetas constantes y hago las previsiones de inflación que yo desee, puedo aumentar claramente el porcentaje de lo que está hecho, porque lo único que estoy haciendo es sobrevalorar las pesetas de lo ya realizado en relación a la peseta de lo que queda por realizar. O sea, si yo hago previsiones de inflación para los próximos años hasta terminar un proyecto, que sean suficientemente elevadas, me voy a encontrar con que está cambiando la proporción del proyecto en relación a la totalidad del mismo. Entiendo, por tanto, que el único dato que está auditado y que, en consecuencia, es sobre el que nos tenemos que basar, es el de la inversión en pesetas corrientes.

En cuanto a la conservación, creo que se explicó aquí por el Secretario General de la Energía cómo se habían hecho los cálculos del consumo y de ahorro. Lo único que me resta decirles es que por la propia manera en que se puso el objetivo de ahorro en el PEN, necesariamente tendrá que ser coherente con el realizado en otros países. Una vez estudiada una demanda lo que nosotros hicimos fue decir; vamos a ver si podemos conseguir un 10 por ciento de ahorro como variable exógena sobre el total de energía consumida.

Pues bien, lo primero que hicimos fue comparar con lo que se había hecho en otros países y ver si realmente esto era posible. Necesariamente tiene que ser posible si tenemos en cuenta que la energía final partida por el PIB,

mientras en la Comunidad Económica Europea había pasado en 1973 de 141 a 108 en 1982, como índices, en España había pasado de 116 a 115, es decir, prácticamente se había mantenido. En energía eléctrica la Comunidad había pasado de 127 a 132, es decir, había aumentado el índice en cinco puntos, y España había pasado de 120 a 157, es decir, lo había aumentado en 37 puntos.

Sin embargo, nos pareció que dada la falta de experiencia de nuestro país en proyectos de ahorro no sólo teníamos que ver si los demás países lo habían conseguido, sino que si éramos nosotros capaces de identificar proyectos suficientes como para asegurar que el ahorro que estábamos proponiendo era posible. Lo que sí hemos identificado son los proyectos en la industria suficientes para cumplir las cifras de ahorro que nosotros tenemos previstas hasta el año 1986 y que, concretamente, son de 3,19 millones de «TEC». Hasta el año 1986 estos 3,2 millones de «TEC» a los que tenemos que añadir 0,2 más millones de «TEC» obtenidos gracias a la diversificación. Nosotros entendemos por diversificación lo que es pasar de energía convencional a energía renovable. Nosotros entendemos que se va a realizar básicamente en la industria y que además tenemos identificados los proyectos en los cuales puede realizarse este ahorro.

Por tanto, nosotros creemos que es perfectamente posible, y quiero decir que este ahorro significa una mejora en la eficiencia energética; es decir, en la relación consumo de energía final partido por PIB del 7,7 por ciento.

En cuanto a la nacionalización de la red de alta tensión, tengo que decir que el Ministerio de Industria ha enviado al Parlamento un proyecto de Ley y supongo que el señor Diputado está mucho más enterado que yo. En todo caso no sé en qué Mesa está, entre las que van desde el Ministerio de Industria a la entrada en el registro del Parlamento. A mi me parece que este proyecto de Ley de lo que trata básicamente es de poner en práctica el Protocolo que firmó el Gobierno con las empresas eléctricas.

Quiero llamar la atención sobre el hecho de que la política eléctrica, incluido un tema que podía haber dado lugar a dificultades y tensiones entre el Gobierno y el sector eléctrico, se está realizando con la mayor comprensión y elegancia posibles por las dos partes.

El Protocolo hablaba de la optimización de la producción y el transportes. Pues bien, el proyecto de Ley enviado al Parlamento lo único que intenta es asegurar que se está realizando esta optimización mediante la programación semanal y diaria del sistema eléctrico. Son las empresas eléctricas quienes realizan la gestión de sus propias centrales, pero existe una programación, tanto semanal como diaria, que se realiza desde la nueva sociedad.

Por otro lado, yo creo que es una gestión óptima del sistema eléctrico, claramente, supone ventajas económicas para el conjunto del sistema, aunque no hay ninguna duda de que puede suponer problemas para determinadas empresas, porque lógicamente la optimización del total del sistema no coincide con la suma de los óptimos de cada una de las empresas.

Pues bien, nosotros pensamos que se trata de facilitar

que con la gestión de la nueva sociedad, los sistemas de compensaciones y los sistemas de los precios de intercambios de energías entre unas sociedades y otras sean incentivadoras de la obtención de este óptimo del sistema. Es decir, nosotros pensamos que a una gestión técnica, que se realiza a través de la programación semanal y diaria, le corresponde una gestión que no se realiza desde la sociedad de una manera necesaria, pero que, en todo caso, con los principios sobre compensaciones que ya ha puesto el Gobierno en el último Decreto de tarifas, resultan claramente incentivadoras respecto a conseguir este óptimo total en lugar de los óptimos de las empresas.

Un tema a señalar es el de las valoraciones de los activos que van a integrar esta nueva sociedad. Yo no tengo aquí los datos. Lo único que puedo decir es que el sistema seguido se basó en asegurar a todas las empresas que no pudieran tener beneficios o pérdidas en sus balances y, al mismo tiempo, se daba igual tratamiento a todas ellas. Es decir, que la empresa que había contabilizado a un valor más alto sus redes no se viera recompensada con un valor más alto por su red. Esta igualación entre estos dos principios que aparentemente son contradictorios, se realiza a través del tipo de interés y del plazo de la deuda con que cada empresa es remunerada.

Sobre este tema, hay también un acuerdo con las empresas eléctricas sobre una valoración realizada por Arthur Andersen y yo creo que en cuanto SS. SS. aprueben o modifiquen el proyecto de Ley, y pase por el Senado, no habrá problemas económicos de ningún tipo para que pueda empezar a funcionar y quede constituida la sociedad.

En cuanto al papel de las energías alternativas, yo quisiera decirles que cuando cualquier persona hace un plan le gustaría que fuera un plan mucho más optimista y, casi diría, presentable que cualquier plan anterior, porque parece que de esa manera estaría justificado que haya introducido alguna mejora. Sin ninguna duda, este PEN no cumple estos requisitos. Y no los cumple en muchas cosas, no solo en la cantidad de demanda, sino, por ejemplo en la cantidad de gas natural previsto. Así leía en el periódico que un Presidente de una compañía distribuidora de gas lo ha calificado de demasiado moderado. Esa es una posibilidad de calificarlo. Lo único que se trata es de saber cuánto cuesta al país cada una de las alternativas que se proponen y lo que entendemos es que en este tema del gas natural había un cierto equilibrio entre la cantidad de gas que se proponía y el coste que se pagaba en el país por esta diversificación que, sin ninguna duda, representa en relación a los productos petrolíferos que son a los que básicamente sustituye.

Pues bien, en el caso de las energías alternativas la situación es la misma. Nosotros entendemos que no sería veraz y real en este momento decir en qué porcentaje exacto van a contribuir las energías alternativas a los balances energéticos de los próximos años. Lo único que sí quiero indicar es que existen unos programas ya iniciados para el año 1984 respecto a cuatro energías que por orden de importancia posible en el balance energético de los próximos tres años son: En primer lugar, bio-

masa, residuos forestales. Hay una gran cantidad ya de empresas que utilizan estos residuos y el problema está en que no existe una planificación adecuada de su obtención y comercialización y, por tanto, no existe un control que nos permita asegurar los precios de estas energías. En segundo lugar, por importancia, están las centrales minihidráulicas. Se está haciendo un repaso Comunidad Autónoma por Comunidad Autónoma de todas las minihidráulicas ya existentes y en el caso de que existan ya estudios sobre otras posibles, de su coste y del plazo en que podrían ser realizadas. En tercer lugar, está la energía eólica y, en cuarto lugar, la energía solar.

Nosotros pretendemos que en la revisión formal del PEN, que será en 1986 o cuando ustedes consideren oportuno al aprobar el PEN, se pueda presentar ya un balance energético donde estén incluidas las energías alternativas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: Señor Presidente, cuando he expuesto las preguntas, como eran bastantes, se me ha quedado una en el tintero, que me parece que es importante. Solicitaría de la benevolencia de la Presidencia que me permitiera hacer esta pregunta, si no supone una situación especialmente excepcional.

El señor PRESIDENTE: Sí, es una situación excepcional, pero esta Presidencia accedería si no hubiese inconveniente por parte de los demás Grupos Parlamentarios. *(El señor Fernández Inguanzo pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Fernández Inguanzo.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Apoyándome en eso, tengo que decir que por resolver problemas de uno de los comparecientes, del señor Lloret, que no encontraba la solución aquí, no he podido plantear las preguntas que yo tenía, puesto que también solicité la comparecencia de doña Carmen Mestre. De todos modos, no tengo ningún inconveniente en que el señor Sáenz Lorenzo formule su pregunta.

El señor PRESIDENTE: Dentro de esa actitud de generosidad y teniendo en cuenta que la hora lo permite, y además dentro de las previsiones que habíamos hecho, si el señor Fernández Inguanzo desea hacerle alguna pregunta, esta Presidencia se lo aceptará, porque ser condescendiente con el Grupo Parlamentario Socialista también implica serlo con los demás Grupos, si es que así lo cree la Comisión.

Tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: Muchas gracias, señor Presidente. Queríamos preguntarle a la Directora General sobre la cláusula de revisión que evidentemente tiene una cierta importancia política y también ante la opinión pública, de la que quisiéramos tener una interpretación.

En caso de que tuviera que revisarse la actuación por unos aumentos de la demanda, nuestro Grupo entiende que esta revisión debería hacerse bajo los Presupuestos, las consideraciones y los objetivos de optimización de recursos que se plantean bajo la filosofía general de agilización de recursos que se contempla a lo largo del PEN.

¿Es ésta una interpretación correcta? ¿Qué piensa el Ministerio de cuál podría ser el planteamiento y la interpretación de la cláusula de revisión?

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sáenz Lorenzo.

Señor Fernández Inguanzo, ¿desea hacer sus preguntas? (*Asentimiento.*) Tiene S. S. la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Quería saber si las empresas constructoras de centrales nucleares tendrían prioridad en el caso de una demanda superior de energía.

Otra pregunta sería, ¿no cree conveniente la existencia de un plan económico que sirva de cobertura para el Plan Energético Nacional?

Y por último, ¿existen planes para eliminar el plomo como antidetonante en las gasolinas?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo. La última pregunta me parece que no debe ser propia del Ministerio de Industria.

Puede usted contestar, señora Mestre.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA ENERGIA (Mestre Vergara): Con respecto al tema de las gasolinas, está preparada, por parte de la Secretaría General de la Energía, una propuesta para establecer únicamente dos tipos de gasolina, por tanto con dos octanajes similares a los que existen en la Comunidad Económica Europea, reduciendo el contenido de plomo para hacerlo igual al de la Comunidad Económica Europea. Los problemas que existen son los derivados de la adaptación última de los planes de las refinerías que estamos revisando, para podernos asegurar que esto se va a realizar en el momento en que salga en el «Boletín Oficial del Estado». Yo diría que esta medida se ha retrasado exclusivamente por existir diferentes valoraciones en cuanto a su coste, porque en algún momento se valoraron costes por parte de las refinerías que lo hubieran hecho prácticamente improcedente en este año y hubiéramos tenido que ir esperando, pero las nuevas revisiones de costes realizadas nos permiten pensar que va a poderse afrontar esta medida dentro del año.

En cuanto al tema de si consideraba necesario un plan económico, nosotros hemos previsto, por un lado, una serie de revisiones a realizar y, por otro lado, la financiación de estas inversiones. Aquí tengo un cuadro donde existen previsiones de recursos propios de las empresas, de lo que va a ir por aportación estatal mediante subvención; lo que van a ser créditos privados y lo que va a ser crédito oficial. Aportación estatal quiere decir que incluimos tanto subvenciones —como por ejemplo las que se

ha comentado aquí que deberían hacerse al gas natural, que serían subvenciones cuyo valor absoluto aumentaría en la medida que se fuera consumiendo más gas—, como subvenciones del tipo de las que reciben Eniepsa e Hispanoil, que son cantidades fijas que figuran en los Presupuestos Generales del Estado.

Pues bien, nosotros estamos estudiando con el Ministerio de Economía la posibilidad de las cifras que hemos dado. Hay un acuerdo realizado antes de la aprobación del PEN por el Consejo de Ministros respecto a las cifras que nosotros proponemos, y no se están haciendo públicas porque estamos ultimando la negociación con la banca oficial respecto a las condiciones de los créditos que va a poder dar, tanto para el tema de conservación como para otros créditos, como por ejemplo para el programa hidráulico. Esta es la única razón por la que no se ha hecho público, pero nosotros entendemos que también en breve plazo se va a poder hacer público lo que falta a lo que ya está publicado en el PEN, que es la financiación del conjunto de las inversiones que están previstas.

En cuanto a la cláusula de revisión, tengo que remitir-me exclusivamente a lo que dice el Plan Energético Nacional que tienen ustedes, porque no hay nada nuevo sobre este tema que sea diferente de lo que está escrito en este Plan. Se han estudiado posibilidades de fórmulas, pero en estos momentos resulta demasiado difícil pensar en encontrar una fórmula exacta que tenga en cuenta valores cambiantes de la demanda cuando, por ejemplo, la demanda en lo que va de año se ha comportado de una manera absolutamente errática. De ahí que nos parezca que no se va a poder hacer una fórmula exacta, sino que simplemente se van a tener en cuenta los principios que en el Plan se establecen.

Yo creo, por descontado, que el 3,3 por ciento de crecimiento de la demanda eléctrica es una cifra que el Gobierno la propone porque la considera la más razonable. Y la considera la más razonable en dos sentidos: en que es muy probable y que basta ver lo que ha sucedido en los otros países. He revisado esta mañana un «Herald Tribune» de hace dos días exactamente, donde venían dadas las previsiones de demanda eléctrica de Estados Unidos, y a pesar de que en el año 1983 hay un gráfico hermoso donde se ve que claramente ha crecido mucho, las previsiones que se hacen en el año 1983 y ahora mismo respecto al crecimiento de la demanda eléctrica son notablemente más bajas de las que se hicieron hace un año; es decir, no se considera que un año sea suficiente.

Pues bien, en este sentido, nosotros pensamos que el 3,3 por ciento sigue siendo razonable, en relación a lo que los demás países piensan que va a suceder. Además, creemos que es razonable porque supone apostar, porque en un momento determinado, se llegue a manejar la demanda eléctrica. Nosotros creemos que esto básicamente obedecerá a una política de precios realmente adecuada.

No es posible pensar en un PEN, cuyo principal objetivo son unas determinadas tasas de ahorro y conservación que, sin ninguna duda, son moderadas y nada ambiciosas, pero que suponen un punto de inflexión en un país que hasta ahora no ha demostrado una capacidad de

gestionar medidas de este tipo y, por tanto, pensar en proponer un 3,3, que es más alto que lo que se proponen muchos otros países, pero que, en todo caso, supone claramente un dominio en la demanda eléctrica, insisto en que es otro motivo por el que lo consideramos razonable. Sí, a pesar de esto, aún no se cumple —y se ha explicado ya aquí—, creo que el parque propuesto es un parque que permite el 4 por ciento, sin aumento del coste medio del kilovatio/hora.

Pues bien, para un 3,3 una nueva central de mil megavatios da igual que sea carbón como que sea de lo que sea, se había pensado que entraría en funcionamiento en el año 1994. Si ustedes quieren hacer el ejercicio de pensar en Valdecaballeros —y aceptar que faltan cinco años, aproximadamente, para terminar el proyecto—, quiere decir que, si se cumplen las previsiones del PEN y se quisiera hacer que entrara en funcionamiento esta central (cuya decisión, de acuerdo con lo que dice el PEN, se tomará en función de los respectivos costes totales de suministro), si Valdecaballeros, insisto, fuera la central que cumpliera todo esto, la reanudación, en lugar de hacerse en el año 1989, que es cuando correspondería para que entrara en el año 1994, debería de plantearse antes.

Nosotros pensamos que desde 1984, año en el que estamos, hasta 1989 hay cinco años y que con las revisiones semestrales, aunque sean internas del Gobierno, en el sentido que sean, revisiones de las magnitudes contenidas en el PEN, así como con los informes anuales que el Gobierno propone realizar —informes que, si ustedes consideran útiles, podrían mandarse al Parlamento—, hay suficientes datos como para que pueda ser discutido si se dan las condiciones que, de acuerdo con el PEN, deben cumplirse para que entrara en funcionamiento y hubiera un cambio en las previsiones del parque eléctrico.

De todas maneras, yo insisto en que en el PEN no se indica nada respecto a la naturaleza de la central que debería de entrar en funcionamiento y, en cambio, lo que sí se dice taxativamente es que el coste sea el adecuado.

En cuanto a las variables que, además de la demanda, pueden influir, sin ninguna duda está la oferta; es decir, que el número de horas previsto por el parque eléctrico, de acuerdo con el PEN, fuera un número de horas que no

se cumpliera, sean de las que sean, de lignito, de hulla o nucleares. Por ejemplo, si en el parque nuclear que tiene que estar funcionando a lo largo del PEN no se consiguen las 5.500 horas previstas, nos encontraríamos con que pudiera ser necesaria la introducción de nueva potencia. Esto lo determina el hecho de que sea nuclear, hidráulica, de carbón o de cualquier tipo.

Quiero recordar que en el PEN se habla de decisiones de empresas que puedan alterar el actual parque previsto, y serían decisiones, por ejemplo, de mayor conversión de fuel a carbón, lo cual supondría mayor energía en la base, que es la energía que corresponde también a una central nuclear o a una central de lignito, por ejemplo, y, por tanto, menor energía en punta, lo cual haría innecesaria la entrada en servicio de nueva potencia.

Yo creo que en este tema es imprescindible ponerse de acuerdo respecto a los criterios, en lugar de ponerse de acuerdo respecto a una fórmula, porque las variaciones de los costes, las variaciones de la demanda y las variaciones de las curvas de carga del sistema eléctrico son de tal naturaleza que me parece más sencillo llegar a una discusión general sobre si ha cambiado o no la curva de carga, sobre si ha cambiado o no el número de horas en que se utilizan las centrales, o sobre si ha cambiado o no la demanda sobre una fórmula, que lo único que haría es enmascarar, precisamente, la naturaleza de los cambios que puedan producirse.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Carmen Mestre, por su presencia entre nosotros y por habernos ilustrado tan ampliamente acerca de las cuestiones sugeridas y preguntadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Repito de nuevo mi agradecimiento, en nombre de la Comisión, por haber comparecido ante ella y por haber facilitado la información que se le ha reclamado.

Se levanta la sesión, hasta el día 12, me parece, en que comparecerá, como ustedes saben, el señor Ministro, y hará la presentación oficial del Plan Energético Nacional.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.

Imprenta RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.868 - 1961